MENSAJE DE APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS 02/03/2020

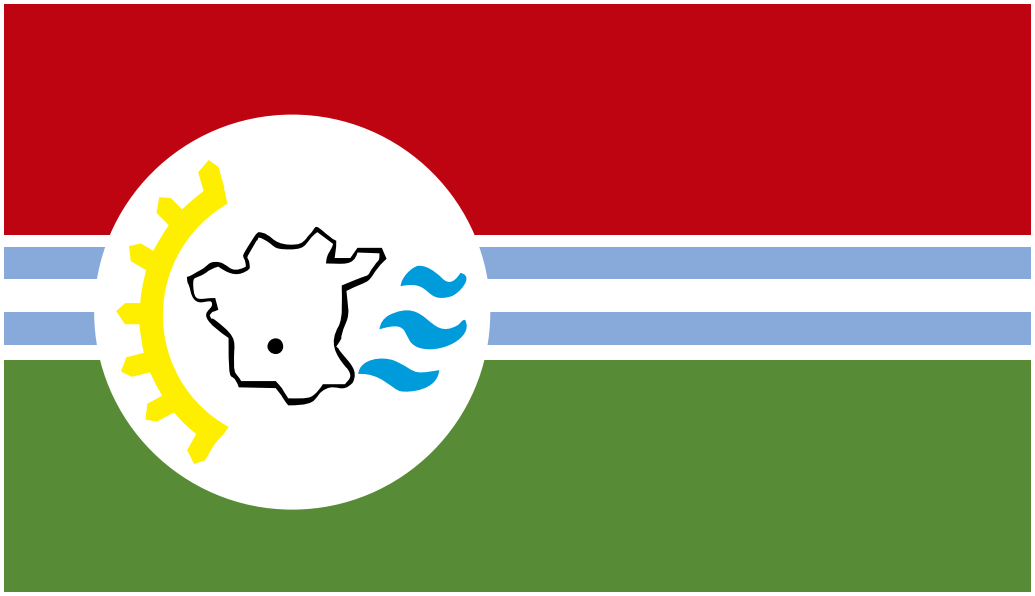

Departamento Ejecutivo
Período 2019/2023
Rafael Cavagna

NGY
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE NOGOYÁ

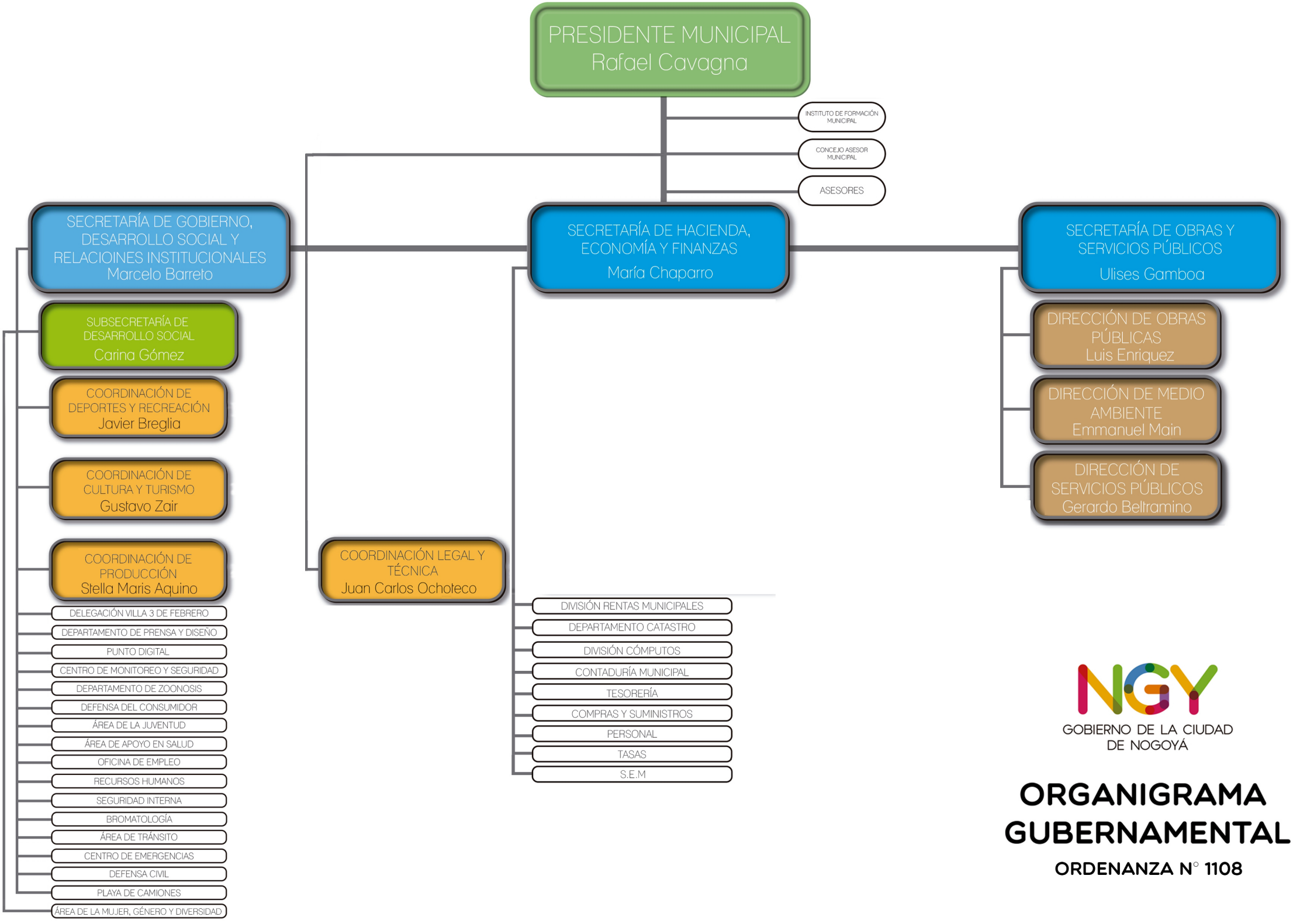

NGY

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE NOGOYÁ

ORGANIGRAMA GUBERNAMENTAL

ORDENANZA N° 1108

APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE NOGOYA.-

Presidente

Concejo Deliberante.-

Sandra Beatriz Facello.-

S / D

Conforme lo determina el artículo 108 inc. h) de la Ley 10.027 vengo en tiempo y forma a realizar la memoria detallada de la administración municipal y de la cuenta de inversión de la renta durante el año 2019.-

Siendo este el primer mensaje de la actual administración, desarrollaremos la presente dando cuenta de las realizaciones logradas en el año 2019 hasta la fecha y proyectando las acciones de gobierno para este año que legislativamente dio comienzo en el día de ayer en su periodo ordinario conforme lo establece el artículo 82 de la Ley de Municipios.-

En igual forma y ordenamiento que en la gestión anterior desarrollare el presente de acuerdo a la organización institucional creada por ordenanza Nº 1180.-

SECRETARÍA DE GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

NGY

GOBIERNO DE LA CIUDAD
DE NOGOYÁ

1.- Secretaria de Gobierno, Desarrollo Social y Relaciones Institucionales

Sabido es que para nuestra administración Municipal y para nuestra sociedad la educación es una temática fundamental a desarrollar por eso seguimos fortaleciendo las políticas que habíamos implementado, por un lado con los talleres de apoyos escolares municipales que se dictan en Centro Comunitario Ramón Moreira, con el taller que se dicta en Centro de Salud Dr. Ghiano, el acompañamientos institucional y económico que se da al CENTRO EDUCAR NOGOYÁ que funciona en el CIC y también se trabaja de manera conjunta con el Instituto Becario en Barrio Chañar y Barrio San Martin, asimismo informar que se proyecta para este año que nuestros adultos mayores terminen sus estudios primarios en el CIC, en un trabajo conjunto con el Concejo General de Educación.
Hemos continuado junto al Ministerio del Interior donando más de 200 libros que a través del Programa Libros en tu Escuela a Instituciones Educativas y nuestra Biblioteca Popular.
También producto del convenio firmado con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hemos incorporado a nuestro sitio web oficial y a la Biblioteca Popular "Fermín Chávez" catálogos digitales de uso gratuito con contenidos de lectura para todos.
Asimismo se siguen dictando la Carrera de Tecnicatura Superior en Enfermería y la Carrera Universitaria de Tecnicatura en Manejo de Semillas y Granos la cual se continuará dictando en el CIC.

Oficina de ANSES: hemos recientemente trasladado la oficina a una nueva repartición municipal dándole jerarquía e independencia a la misma, asimismo se gestiona y trabaja junto con el gobierno nacional para seguir conquistando mas servicios e ir cumpliendo definitivamente con este viejo anhelo de la sociedad. Por último agradecer a las autoridades de la Caja de Jubilaciones por habernos cedido durante el último tiempo las instalaciones para su funcionamiento.

En materia de AFIP, continúa brindando sus servicios en la nueva oficina de ANSES y trabajaremos para lograr contar nuevamente con una oficina de receptoría para nuestra ciudad.

Subsecretaría de Desarrollo Social

Desde la Subsecretaría de Desarrollo Social del municipio de Nogoyá se trabaja lo social desde una perspectiva integral, abordando diferentes problemáticas que atraviesan las familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social. Para ello se requiere de la búsqueda constante y permanente de estrategias de intervención e implementación de políticas públicas. De esta forma las acciones tienden a proporcionar oportunidades para que logren un desarrollo personal y social humano e integral, a través de recursos económicos, materiales, culturales, institucionales, profesionales, entre otros.
A continuación, se mencionan y detallan brevemente las diferentes intervenciones que se han realizado desde la Subsecretaria de Desarrollo Social en el año 2019 según las demandas recepcionadas en mesa de entrada (más de 10.000 demandas en dicho año) y derivadas a los diferentes profesionales.

Alimentación Y Nutrición
Se entregaron módulos de mercadería mensualmente a 1.200 familias de la ciudad. Por otra parte, se hacen entregas de 115 dietas especiales a personas que se encuentran atravesando enfermedades tipo crónicas y requieren de una nutrición completa y equilibrada. Por ejemplo, personas con enfermedades oncológicas, bajo peso, diabetes, celiaquía, entre otras. Dichos beneficiarios reciben previamente controles médicos y nutricionales, así como también se realiza un relevamiento socio-económico.
Además, funcionan cuatro Comedores Comunitarios que brindan la porción de comida diaria a vecinos de diferentes barrios y zonas de la ciudad: Comedor Ramón Moreira, ubicado en villa 3 de Febrero, brinda 100 porciones diarias; Comedor San Blas, brinda 87 porciones diarias; Comedor Dr. Mello, Barrio Chañar, brinda 106 porciones diarias y Comedor Carmelo, zona Este, brinda 83 porciones diarias.
Los menús varían según las estaciones. Además, cabe destacar que los mismos están realizados por una Licenciada en Nutrición, así como también se realizan controles periódicos de la calidad de los alimentos. El pedido de mercadería, alimentos y artículos de limpieza se realizan mensualmente: se revisa el stock de lo que se encuentra en el depósito, y se controla lo gastado semanalmente en cada comedor para de esta manera poder hacer el pedido de lo ocupado y abonar al comercio lo consumido.
Cada fin de mes se controla la asistencia de los beneficiarios del comedor, en caso de encontrarse bajas se actualiza la planilla incorporando beneficiarios que se encontraban en lista de espera.

La lista de las cantidades de alimentos requeridos para la realización de los menús confeccionados por la nutricionista son enviadas al municipio para su posterior licitación.
A cada comedor se envía semanalmente una planilla de control de calidad de los alimentos para verificar si los mismos son de primera calidad.
Se entregan viandas a domicilio a algunas familias diariamente; también se les acerca a sus hogares de manera mensual el bolsón de alimentos a otras familias.
Cabe destacar que además se brinda la copa de leche distribuidas en diferentes puntos de la localidad: Barrio Lourdes retiran para dos copas de leche, una semanal (6 cajas leches,4 k de harina, 4k de azúcar y 6 de cacao) y una mensual (12 cajas de leches, 10k de azúcar y 4 yerba); Barrio Chañar, retira mensualmente (12 cajas de leche, 6k de Azúcar y 10k de Harina); Villa 14, retira semanalmente (3 cajas de leche, 2k de azúcar y cacao); Barrio San Martin, entrega semanal (12 cajas de leche, 8 cacaos y 10k de azúcar); Escuela Nocturna retira mensualmente (12 cajas de leche, 4k de yerba, 4k de harina, 4k de azúcar y 6 cacao) siendo un total de 7 entregas de copa de leche mensuales.

Servicios en Área Salud

En relación al área salud, desde esta institución se trabaja con población en situación de extrema vulnerabilidad social, en las que nuestra asistencia posibilita en todos los casos mejorar calidad de vida del usuario y su grupo familiar de referencia, principalmente a aquellos pacientes oncológicos que durante este año 2019 han sido trasladados al hospital San Martín de la ciudad de Paraná para recibir tratamiento de quimioterapia y radioterapia. Sin dejar de mencionar, que son casos que, si no contaran con este servicio de traslado municipal, claramente no podrían cumplir con este tratamiento, exponiéndose a riesgo inminente de vida.
A su vez se realizan diariamente traslados a pacientes que atraviesan una situación de salud que requiere de estudios, consultas médicas y tratamientos en otras ciudades como Paraná, Santa Fe, Crespo, Galarza y Rosario.
En relación a esto el municipio local ha tenido gastos considerables de traslado.

Además, se viene brindando permanentemente **medicamentos** desde los centros de salud municipales, a aquellos vecinos-usuarios que concurren a salud pública a atención y requieren de medicación que no es encontrada en el Hospital Local. En muchos casos, por falta de stock de medicación en salud pública, con presupuesto municipal, se accede a la compra de los mismos. Durante el año se atendió la demanda de 5.000 personas, entre las demandas de Desarrollo Social y los tres Dispensarios. Con una inversión municipal en compra de medicamentos por un valor de $2.276.116,12.-

En correlación con ello, se trabaja con proveedores del municipio en patologías visuales para la compra de anteojos (ópticas locales) y en estudios bioquímicos y de alta complejidad (centros privados de la localidad) para que los pacientes sin recursos económicos y que requieran en calidad de urgencia acceder a los mismos puedan concretar su atención en tiempo y forma de acuerdo a la gravedad patológica.
Cabe destacar que permanentemente desde esta Subsecretaría se trabaja en coordinación y red con el Hospital Local y Centros de salud municipales, en pos de obtener respuestas eficaces para los usuarios de mayor vulnerabilidad socio-económica. En varias oportunidades las gestiones se realizan de manera conjunta y colaborativa.
Por otra parte, y en correlación con el servicio de acceso a la salud que ofrece la subsecretaría se otorgaron órdenes de combustible para traslados particulares, y se entregaron en forma permanente pasajes a distintos puntos de la provincia y fuera de ella.
Empresa San José
Pasajes a la Ciudad de Paraná: 6.741
Pasajes a Gualeguay: 69
Pasajes a Rosario: 925
Pasajes a Victoria: 814
Pasajes a Rosario del Tala: 41
Pasajes a Concepción del Uruguay: 249
Pasajes a Colón: 31
Pasajes a Bs. As.:692
Pasajes a Crespo: 261
Pasajes a Ramírez: 34
Pasajes a Villaguay: 1
Pasajes a Hernandez: 18
Pasajes a Concordia: 31
Pasajes a Lucas González: 4
Empresa de Jovi Bus
Pasajes a Paraná: 436
Pasajes a Crespo: 5

Se realizaron visitas domiciliarias por salud para la gestión de prótesis y equipamiento a personas con discapacidad. Alrededor de 40 personas recibieron asistencia y seguimiento por parte de un Agente Sanitario que trabaja en la subsecretaría. Estas personas se vieron beneficiadas a través del **Banco de Ortopedia** como también se les ofreció mercadería, medicamentos, pasajes, ayudas económicas, entre otros para garantizar el acceso a la salud.

El banco de elementos ortopédicos funciona a través de donaciones y prestaciones por comodato. Durante este año se han prestado 20 elementos ortopédicos, entre ellos andadores, muletas, inodoro portátil, sillas de ruedas, rodilleras, camas ortopédicas y nebulizador.

Seguimiento por salud: para atender cuestiones de salud se desarrolla un seguimiento a pacientes que atraviesan problemáticas de salud, se brinda una intervención integral llevada a cabo por un agente sanitario que realiza un seguimiento continuo: curaciones, gestión de turnos, inyecciones, relaciones interinstitucionales y acompañamiento integral.

Oftalmología: se realiza la compra de anteojos a personas en situación socioeconómica vulnerable que previamente han presentado receta médica oftalmológica, siendo un total de 64 anteojos entregados.

Solicitud de prótesis dental: este beneficio consiste en un trabajo en conjunto con el Dr. Roberto Romero Odontólogo del Dispensario Ghiano del Este de la localidad. Quien se encarga de realizar Prótesis Dentales a las personas de bajos recursos que solicitan este beneficio. Previo al comienzo del tratamiento bucal con el Odontólogo la gente realiza la solicitud ante esta Subsecretaría con el correspondiente Informe Social acompañado de documentación respaldatoria para tal fin, que dé cuenta de la situación social y económica de la solicitante. Durante el año 2019 se realizaron 16 solicitudes.
En función a todo lo expuesto, consideramos que el presupuesto que se ha ocupado de las arcas municipales durante el año 2019, en materia de Salud, tiene un fundamento sustentable sujeto siempre a poder brindarle a nuestros ciudadanos/usuarios de salud pública una alternativa que posibilite mejorar su calidad de vida. Los cuales sabemos que sin el acompañamiento de desarrollo social no podrían acceder a estos beneficios.

Entrega de Zapatillas: se entregaron 400 pares de zapatillas.

Servicios en Área Vivienda
"Programa Mil Techos" del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de E.R: Durante el 2019 se gestionaron 20 solicitudes.
Visitas domiciliarias y confección de informes socio–económicos por solicitud de materiales de construcción para ampliación/refacción/reconstrucción de viviendas. Las cuales se dan por demandas espontáneas que se presentan en la Subsecretaría de Desarrollo Social. Durante el año 2019 se realizaron más de 200 visitas aproximadamente.

Se entregaron materiales de construcción y chapas a 219 familias mejorando su situación habitacional.
Servicios de Desagote a familias que carecen de instalación sanitaria domiciliaria, fueron otorgados 400 desagotes durante el año 2019.
En cuanto al servicio eléctrico se trabajó en coordinación con la Dirección de Obras Públicas de Municipio, realizándose la Gestión de Pilares sociales a la Secretaría de Energía de la Provincia.
Trabajo en coordinación con Dirección de Obras Públicas para la gestión de Certificados de Conexión Eléctrica B: durante el 2019 se realizaron 75 certificados.
Trabajo con ENERSA Seccional Nogoyá para la gestión de Tarifa Eléctrica Social, se gestionaron: 98.
Tarifa Eléctrica Social por situaciones con Discapacidad, se gestionaron 3 Bonificación de Cargo de Conexión: 110.
Solicitud de cambio de titularidad: 8 y se entregaron 59 pilares.
En función a estos servicios se brindó asesoramiento permanente a la comunidad que se acercó durante el 2019 a la Subsecretaría: en total se gestionaron 187 trámites.
Respecto al Servicio de Instalación Sanitaria Domiciliaria: se trabajó en coordinación con la Dirección de Obras Públicas para la Solicitud de Planos de Cloacas: 28 solicitudes. Y de Instalación de Agua: 4.
Programa IAPV (Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda): durante el 2019 se realizaron 40 inscripciones 160 actualizaciones y 46 consultas.

Entrega de colchones y camas: durante el año se entregaron 161 colchones y 35 camas.

Visitas por constatación domiciliaria
Visitas domiciliarias y confección de Informes Sociales de Constatación Domiciliaria. Este en un beneficio que ofrece el municipio de Nogoyá a aquellos empleados municipales (Planta Permanente) que tengan acreditada la guarda de nietos/as a cargo a través de convenio de guarda extendido por Juzgado/ Defensoría local. El objetivo de este trámite es que puedan percibir a través de sus haberes salarios por nieto a cargo. Cantidad: 8 Tramites Gestionados.

Pensiones provinciales Ley 4035
Se brindó asesoramiento permanente sobre los seguimientos de los expedientes requisitos para dar inicios a trámites de Pensiones Nacionales por incapacidad Laboral. Gestión de turnos a ANSES de Paraná y Victoria para la realización de diferentes trámites. Se iniciaron algunos trámites de inicio de la Ley 4035.

Gestión de Recursos Económicos

Otro servicio que se brinda desde la Subsecretaría son ayudas económicas para atender diferentes situaciones de emergencia económica de los vecinos de la localidad que carecen de recursos suficientes para sostener la economía familiar. Durante el este año se realizaron 263 ayudas económicas, por un total de $350.480.- (Enero: $84.000; Febrero: $44.930; Marzo: $35.850; Abril: $ 19.200; Mayo: $16.800; Junio: $55.100; Julio: $4.000; Agosto: $ 27.900; Septiembre: $12.000; Octubre: $16.500; Noviembre: $17.200; y Diciembre: $17.000).

Programa Pro – Huerta

Este programa contempla asistencia en materia de semillas para que los beneficiarios puedan realizar huertas domiciliarias para consumo familiar. Cada paquete incluye semillas de: acelga, achicoria, albahaca, lechuga, maíz, pimientos, poroto, rabanito, tomate, zapallito, zapallo, haba, puerro, remolacha, etc. Durante el 2019 se efectivizó la entrega de 500 paquetes. Entrega de pollos ecológicos: durante el 2019 se realizó entrega de pollitos a 550 familias de la localidad.

Funcionamiento del ropero solidario

El funcionamiento del mismo se da a través de la donación de ropa que la misma comunidad realiza, y a partir de la cual se da inicio al trabajo de acondicionamiento de la misma (lavado y restauración) previo a ser entregado. Durante el año se dio respuesta de entrega de ropa a 500 familias aproximadamente.

Solicitud del beneficio de descuento de jubilado/pensionado sobre la tasa general inmobiliaria

Se realizaron visitas domiciliarias y se confeccionaron 25 informes en total.

Área Niñez

El Área Niñez, Adolescencia y Familia comienza a funcionar a partir de octubre de 2014 a través de la firma de un Convenio Marco: "Política de protección y restitución de derechos para la Niñez y la Adolescencia en la provincia de Entre Ríos" entre el Municipio de Nogoyá y el Consejo Provincial del Niño, Adolescente y la Familia. Está compuesta por profesionales de la salud, actualmente, por un Lic. en Trabajo Social, un Psicólogo Social y un Lic. en Psicología. Son 6 horas semanales destinadas a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se ven vulnerados.

El marco jurídico por el cual el Área NAF interviene son las Leyes Nacional N°26.061 Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y Provincial N° 9861 de Protección de los derechos del niño, el adolescente y la

familia con el objetivo de otorgar protección para consolidar la integración social de la niñez, fortalecer la familia y evitar la judicialización o criminalización de situaciones ligadas a la pobreza.
Las intervenciones que se realizan son: a partir de Oficios, del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes a cargo de la Dra. María Andrea Cantaberta y del Ministerio Público de la Defensa-Defensoría Multifuero de Nogoyá a cargo del Dr. Oscar Rossi o de la Dra. Andrea Cavagna.
De Situaciones Espontáneas, con el objetivo de garantizar la restitución de los derechos vulnerados de quien la solicita y su grupo familiar, siendo prioridad la satisfacción de las necesidades materiales y simbólicas de los niños, niñas y adolescentes.
Trabajo en coordinación con otras Áreas de Niñez, Adolescencia y Familia cuando se haya dado un traslado de la situación ya sean dentro de la provincia de Entre Ríos, como de otras provincias del país, con la finalidad de continuar el abordaje de la situación familiar donde los niños, niñas y adolescentes se encuentren en situación de riesgo.
Solicitud de intervención del área Educativa, desde las distintas Escuelas de Educación Primaria o Secundaria ante una situación que exceda al ámbito académico. Articulación Interinstitucional con el Centro Integrador Comunitario.
Solicitud de turnos de Psicología.
Solitud de ingreso al Programa Educativo de Asistencia Pedagógica "Proyecto Educar". Articulación con Centros de Salud de la ciudad a los fines de gestionar turnos para la atención primaria de la salud a aquellos niños, niñas y adolescentes que así lo requieran. Articulación con Comedores Comunitarios. Solicitud de pedido excepcional para el ingreso al Jardines Maternales Municipales. Asistencia Económica Familiar o Individual o solicitud de cuidadora del Programa "Fortalecimiento Familiar" del COPNAF. Talleres de Promoción y Prevención de los derechos: en Escuelas Públicas de la ciudad: temática "derechos sexuales y reproductivos". En Jardín Maternal Municipal "Estrellitas" temática: "límites".
En la agrupación de Boy-Scout, temática: "derechos de los niños, niñas y adolescentes".
Las situaciones mayor relevancia y frecuencia por las que el Área NAF ha intervenido son:
Medida proteccional de apoyo, seguimiento y orientación del niño y la familia (art.57 inc. a)

- Adopción
- Violencia familiar
- Abuso sexual
- Medida de protección excepcional
- Violencia de género

Derechos de los niños, niñas y adolescentes a garantizar y/o restituir son:

- Fortalecimiento del grupo familiar
- Salud
- Integridad psicofísica
- Nutrición
- Educación
- Identidad
- Recreación/esparcimiento
- Derecho a la vida

Programa Cuidadores de la Casa Común

El programa "Cuidadores de la Casa Común" se lleva a cabo a través de un convenio realizado en el mes de Abril de 2018 entre la Municipalidad de Nogoyá y el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Entre Ríos. El mismo comenzó a dictarse en el mes de Mayo del mismo año en las instalaciones del Centro Integrador Comunitario con una carga horaria de 12 horas semanales, continuando hasta el mes de diciembre y realizándose una continuidad en el año 2019.

Dicho programa en cuestión se fundamenta en la Encíclica "Laudato si" del papa Francisco, a partir de la cual se realiza un llamado a los gobiernos y a los jóvenes a trabajar por el cuidado de la naturaleza, generando proyectos productivos que permitan un trabajo digno, apostando a generar diversas oportunidades en materia de ello. De esta forma, el objetivo principal que persigue es promover el proceso de inversión socio laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad, brindándoles capacitaciones, acompañamiento, y contención para la realización de proyectos laborales sustentables. De esta forma los objetivos que tiene son la construcción de lazos comunitarios, el desarrollo personal, el cuidado del planeta. En la ciudad de Nogoyá los talleres se dictan de lunes a jueves con una duración de tres horas diarias; en las cuales se realizan actividades comunitarias y capacitaciones laborales según intereses de los beneficiarios. El grupo que forma parte de Cuidadores de la Casa Común está constituido por 8 jóvenes de entre 18 y 35 años de edad que atraviesan diferentes situaciones socio económicas y laborales que desde el programa se les intenta brindar una oportunidad para la realización de un emprendimiento laboral propio y digno.

Las capacitaciones que se han dictado en el año 2018 y 2019 son de: Repostería a cargo de Mabel Martínez, alimentación saludable, dictada por la Lic. en nutrición Nadia Maier; carpintería, dictado por Augusto Javier Mendoza; fotografía llevado a cabo por Héctor Muñoz y por último, capacitaciones en Huerta, y realización de huerta comunitaria en el Centro Comunitario Ramón Moreira acompañados por una Ingeniera Agrónoma Magali Tabachi.

Los honorarios de los capacitadores fueron cubiertos por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, mientras que los insumos que los integrantes del grupo necesitan para cada emprendimiento son suministrados por el municipio local; trabajando así de forma conjunta.
Al finalizar el programa, en el mes de diciembre del 2019, los cuidadores han recibido una herramienta de acuerdo a la capacitación que han llevado adelante durante el año.

Educación

Jardines Maternales

En el Jardín Maternal "Las Abejitas" concurren 78 niños, desde los 45 días hasta los 3 años "San Roque" concurren actualmente 65 niños, y en la UENI Nº 48 Estrellita, asisten en el turno mañana 90 niños y por la tarde 72 niños.
En el jardín Maternal Gerónimo concurren 40 niños, dicho jardín depende en su totalidad del Municipio. Cabe destacar que se han recibido distintas donaciones tales como juegos didácticos, juegos para el exterior, etc.
A estos jardines municipales se los provee de materiales didácticos para que sean utilizados por los chicos, entre ellos: gomaeva, cartulinas, afiches, plastilinas, lápices, temperas, hojas, computadora e impresora.
Por otro lado, se han pintado y realizado mejoras en dichas instituciones (sala, baño y cocinas) instalando calefactores, de rejas y juegos infantiles. Vale resaltar que continuamente se realizan arreglos.
En el transcurso del año 2019 se realizó una fumigación en ambos jardines cuyos resultados han sido positivos. Es importante destacar que en los jardines maternales municipales se trabaja en conjunto con la nutricionista para que se pueda brindar un menú diario equilibrado.
Al finalizar el año se realizaron en las instituciones fiestas de cierre de ciclo, en las cuales el sonido y la iluminación fueron solventadas por el municipio local, así como también se ha realizado el viaje de egresados de la UENI Nº48 Estrellita utilizando el colectivo municipal (el 70% de los gastos los puso el jardín), en cuanto al Jardín Gerónimo (este jardín colaboro con el 50% de los gastos).
En el jardín Maternal Abejitas se renovó el plan primera infancia por dos años más, y se solicitó dicho plan para el jardín Maternal San Roque sin recibir respuesta al momento.
Se realizaron talleres sobre límites en los distintos Jardines a cargo de las profesionales de Área Niñez.
Entrega de útiles escolares: se entregaron 500 kits escolares en el 2019.

Espacio de la Mujer

En Marzo de 2019, se crea en Desarrollo Social un Espacio de Promoción, Prevención y Contención para todas aquellas Mujeres que lo necesiten. Las Mujeres llegan a este espacio de diversas maneras, por ejemplo, se acercan directamente a la Subsecretaría por haber vivido situaciones de Violencia, o en oportunidades se acercan a Desarrollo Social por otro motivo y por la situación que atraviesan se les informa de este espacio. Otra forma de llegar a este espacio es a través de los talleres brindados, donde luego de su realización las mujeres lo conocen y se acercan al mismo. En Marzo y en el marco del "Día Internacional de la Mujer", se dictó en el CIC (Centro Integrador Comunitario), una Charla Debate en 2 turnos, destinada a Nivel Secundario de la ciudad con el objetivo de la participación y concientización de los jóvenes y sus valores. Dictamos un Taller en el "Centro Comunitario Ramón Moreira", destinado a las mujeres que concurren al Centro de Alfabetización, con el objetivo de generar espacios de encuentro que permitan reflexionar sobre los intereses y problemáticas que atraviesan las mujeres. En el mes de Abril se comenzó a dictar un Taller de Pintura en Diversas Texturas y Técnicas Mixtas, que continuó todo el año, se dictaba en esta Institución los días Jueves de 14 a 16.30 hs. contando con 12 alumnas. La idea de este Taller era que las Mujeres aprendan y puedan mejorar su Autoestima vinculada a un concepto positivo de una misma, para poder potenciar las capacidades para desarrollar habilidades y aumentar el nivel de seguridad personal.

En Agosto, mostrando lo que se trabajaba en el Taller de Pintura, hubo una demanda importante de mujeres y se conformaron dos Talleres más de Pintura, llevándose a cabo los días lunes y martes de 14 a 16.30 hs.

El 19 de Septiembre se realizó la inauguración del sector pintado y acondicionado por las alumnas, la Sala de Espera de Desarrollo Social en donde se dictan los Talleres, festejando también la primavera.

En Septiembre, se dictó un taller enmarcado en el "Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niños y Niñas, trabajando con la Escuela Nº 14 Julio Cesar Monzón.

En Octubre, realizamos nuevamente un Taller con la misma Escuela, sobre salud sexual y reproductiva, sus derechos y responsabilidades, en las instalaciones del Centro Integrador Comunitario.

En Diciembre participamos de la muestra San Martín Camina, exponiendo de los tres Talleres los trabajos realizados por las alumnas.

El 13 de Diciembre realizamos el Cierre de los Talleres dictados desde el Espacio de la Mujer, y este año se continuará con los talleres y las actividades.

Coordinación de Deportes y Recreación

Durante el año hemos continuado concretando políticas deportivas sociales, profesionales, inclusivas y que han generado turismo de evento para la ciudad.
Somos el nexo de las relaciones entre las instituciones y disciplinas que se practican en nuestra ciudad, se trabajó con las 16 escuelas municipales, incorporando las escuelas de softbol y la escuela integral de deportes adaptados, las mismas realizaron exhibiciones y participaron de diferentes competiciones durante el año.
Hubo acompañamiento constante a nuestros clubes y a su vez hemos gestionado diferentes programas, y continuaremos trabajando en los proyectos de climatización de la pileta de nuestro Polideportivo, la cancha de Hockey profesional y la colocación de cielo raso para el gimnasio del Polideportivo.
Se realizaron las colonias de vacaciones para niños, con la participación de más de 400 niños de 4 a 12 años inclusive; y para adultos mayores, en conjunto con el PAMI, con más de 60 inscriptos.
También destacar que se realizo por primera vez la carrera de Travesía Rural Bike que unió nuestra ciudad con la vecina ciudad de Victoria recorriendo los caminos rurales de nuestro Departamento y de la cual participaron más de 300 ciclistas de todo el país.
Además conforme lo habíamos anunciado se desarrollo en el mes de diciembre el evento para destacar a nuestros diferentes deportistas que día a día nos representan en distintas partes del mundo.
Este año se realizará nuevamente el campeonato Infanto-Juvenil Nacional de ciclismo en el cual participan ciclistas de todo el país y genera un movimiento turístico y social muy importante para nuestra ciudad.

Informe de actividades deportivas 2019-2020

Marzo
Carrera Rural Bike (Club Ciclista): Con la Participación de más de 100 ciclistas en las instalaciones del Polideportivo.
Conferencia escuelas deportivas Municipales: Con más de 15 escuelas deportivas para niños de 6 a 14 años de Edad en deportes como Tenis, Futbol, Futbol femenino, Gimnasia 3era Edad, Zumba, Vóley entre otras.

Abril
Lanzamiento Campeonato Regional de Atletismo: Con 5 Fechas participativas y competitivas durante el año.

Mayo

Curso de Softbol: Con la participación de más de 80 deportistas y el disertante Manuel Kraft.

Velada Boxística en las instalaciones del polideportivo: más de 850 personas disfrutaron de una noche a Puro Box en las instalaciones del Polideportivo Municipal.

1º Fecha de mini Voley AVIER, con la participación de más 300 niños de Nogoyá y Departamento.

Acompañando al torneo infantil "Los Turquitos" organizado por el Club Sirio Libanes, con la participación de más de 350 niños de distintos puntos de la Provincia.

1era Fecha Olimpiadas Especiales, organizada por la Escuela Municipal de Futbol Integral "Los Tigres", como cada año los chicos de distintas ciudades participan de olimpiadas deportivas especiales en el Polideportivo.

Junio

Torneo de Futbol Femenino: Organizado por la escuela municipal de Futbol Femenino, y el mismo se llevo a cabo en el Polideportivo con la participación de más de 13 equipos.

Julio

Acompañando al 5to Campeonato de Bochas "Virgen Del Carmen", llevado a cabo en las instalaciones del Club Libertad con gran participación de Bochofilos.

Agosto

Curso de Primeros Auxilios y RCP, el mismo fue realizado en conjunto con AGMER seccional Nogoyá y la Municipalidad de Nogoyá, donde participaron más de 250 personas: estudiantes, docentes y público en general.

Septiembre

5ta Copa Infanto-Juvenil Nacional de Ciclismo Nogoyá: Con la participación de más de 500 corredores de distintos puntos del País, vinieron a disputar la fecha en la ciudad de Nogoyá en las instalaciones del Polideportivo Municipal.

Noviembre

Torneo de Voley Sub 13 y Sub 15 masculino y femenino: Llevado a cabo en las instalaciones del Polideportivo Nogoyá y la inscripción de más de 15 equipos de la zona y el Departamento.

Diciembre

Agasajo al Deportista Destacado del Año, más de 200 deportistas de la ciudad de Nogoyá fueron destacados por su labor y esfuerzo en las instalaciones del Polideportivo.

Apertura temporada de pileta 2019/2020 en el Polideportivo, como cada año con gran número de público se dio por inaugurada la temporada de pileta en las instalaciones del Polideportivo.

Enero 2020

Apertura colonia de vacaciones para niños: organizada por el CEF N°7 y La Coordinación de Deportes Municipal, se inauguró con la participación de más de 400 niños de 4 a 12 años inclusive.

Apertura de colonia de vacaciones de adultos mayores: Organizada por el PAMI Nogoyá y la Coordinación de Deportes, se inauguró con la participación de 60 inscriptos.

Coordinación de Cultura y Turismo

Desde la Coordinación de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Nogoyá se trabaja manteniendo en continuo diálogo y una estrecha relación con distintas instituciones intermedias de la ciudad, como así también con todos los actores del amplio espectro cultural; con el objetivo de desarrollar y fortalecer trabajos e iniciativas en forma conjunta, convencidos en que desde el área se le debe dar una fuerte participación ciudadana a todos los que hacen la cultura en el día a día.

Los **Corsos Oficiales**, en verano durante seis noches enero y febrero de 2019, se concretaron, siendo un gran desafío para esta gestión, los Corsos 2020. Festividad que se llevó a cabo con entradas totalmente populares, donde la participación del público fue notable, superando todas las expectativas y no sólo por el número de asistentes, sino por la calidad y cantidad de expresiones en las distintas categorías y rubros que desfilaron fortaleciendo el carrusel y convirtiendo a los Corsos de Nogoyá en uno de los espectáculos más importantes del centro sur de la Provincia durante el verano.

Talleres Culturales: se pudieron concretar, desde abril a noviembre, 50 Talleres Culturales Municipales en distintas especialidades, lo que hace que más de 900 personas sean parte de los mismos en distintos sectores de la ciudad, llegando a dos semanas de cierre a fin de año, donde todos, talleristas y alumnos, tuvieron su espacio y tiempo para mostrar lo producido a la sociedad a lo largo del año. Cierre de Talleres que ya los vecinos de Nogoyá lo han tomado como propios y que se aguardan con expectativa.

Fechas patrias: Las fechas patrias siempre tienen especial significado ya que a los actos se le da la impronta necesaria para que las escuelas, a través de docentes y alumnos puedan sentirse parte, donde todas las escuelas primarias están presentes con números y representaciones.

Agenda aniversario de la ciudad: la agenda del mes aniversario cívico-religioso de la ciudad cobra aspectos relevantes para propios y extraños, ya que la gran devoción a la Virgen de Carmen, Patrona de la ciudad, envuelve variados sentimientos y hacemos que el mes de julio tenga una intensa agenda para que la ciudadanía y los visitantes disfruten.
El mes patronal se pudo vivir a pleno, ya que se concretó una amplia agenda con múltiples actividades para que los vecinos de la ciudad y todos los visitantes tengan un mes de julio distinto con: muestras, visitas ilustres, exposiciones, charlas,

conciertos sinfónicos corales, funciones de teatro, canto, música y poesía con identidad entrerriana, presentaciones de libros, entre otras; siempre con claro objetivo de que julio se viva distinto en la ciudad.

Ferias gastronómicas: Se llevaron adelante dos ferias gastronómicas en la ciudad, más precisamente en el Parque Francisco Ramírez.
Allí los vecinos de Nogoyá y zona de influencia pudieron disfrutar de exitosas ferias de sabores y tragos caribeños; además de música, canto, danzas y feria de emprendedores.

Museo de la Ciudad: Luego de la apertura en julio del 2017 con la puesta en valor, tras la remodelación y refacción íntegra del edificio del Museo de la Ciudad; se continuó con una amplia gama de actividades, donde las charlas, seminarios, exposiciones de arte; además de las visitas guiadas a alumnos de establecimientos educativos y vecinos de la ciudad, hicieron del Museo un lugar dinámico y activo disfrutando de las salas temáticas, tal el objetivo planteado al momento de la apertura del edificio.
Sin dudas, uno de los hechos salientes durante el 2019 fue la intensa actividad que tuvo el Museo de la Ciudad logrando un espacio más para la cultura del pueblo.

Fiesta de la Juventud: darle el marco organizativo a la Fiesta de la Juventud, siempre es un desafío para la Coordinación, no sólo por la variedad de actividades que deben desarrollarse y por el hermoso tiempo que necesariamente que los jóvenes le dedican, sino porque el objetivo principal, de tres meses intensos, es que se conviertan en una marca imborrable para nuestros estudiantes secundarios, estrechando vínculos y compartiendo experiencias.

Juegos culturales municipales: pudimos concretar la primera edición de los Juegos Culturales Municipales "Carmen de Nogoyá". Esta iniciativa, tiene como principal objetivo generar la participación de los niños en concursos programados, estando encaminada a lograr con el accionar solidario y entusiasta de todos los barrios que deseen, a través de las escuelas a las cuales asisten a instituciones educativas y que deseen adherirse para que nuestros niños pasen jornadas de sano esparcimiento y convivencia en las que los únicos protagonistas sean ellos, a través de las expresiones artísticas de canto, música, danza, dibujo, entre otras.

Encuentros: con la clara finalidad de potenciar el turismo de eventos es que Encuentro Provincial de Canto Coral; con el objetivo de mostrar el trabajo que lleva adelante el Coro Polifónico Municipal y así para reivindicar a Nogoyá como capital provincial de canto coral con todo su potencial; sin olvidar los conciertos brindados, incluso en otras provincias y en el exterior.
El canto Coral de la ciudad también se ve notablemente jerarquizado por el elogiable trabajo de **Coro Municipal de Jóvenes**, el cual ha realizado presentaciones que merecieron reconocimientos, incluso, fuera la Provincia.
Lo mismo sucedió con el teatro el cual ha tuvo un fuerte impulso a través de la **Compañía Municipal de Teatro La Fábrica** y el **Elenco Municipal de Teatro Candilejitas**, encuentros y jornadas sumamente exitosas se han desarrollado durante el 2019, salas llenas y espacios libres con numeroso público, han dejado el claro la importancia del teatro para los vecinos de Nogoyá y zona de influencia; destacando en este sentido, el Otoñal de Teatro que impulsa "Candilejitas".
En este marco también fueron sumamente importantes los conciertos que brindó la **Orquesta Municipal de Cuerdas** para disfrutar de exquisitos repertorios fortaleciendo la orquesta y dejando el camino para futuros encuentros con variada temática.
También la **Banda Municipal de Música de Nogoyá**, en estos años ha tenido un crecimiento y fortalecimiento notable, y el este año 2019 fue, sin dudas, fue un período muy intenso para los integrantes, no sólo por estar en cada acto patrio, sino también por ser convocada a ciudades vecinas.

Paseo La Alameda: dentro de los espacios públicos de Nogoyá comenzamos a trabajar en la recuperación del emblemático paseo La Alameda, lugar muy caro a los sentimientos de los nogoyaenses y este recupero se llevó adelante con limpieza integral, señalizaciones y organización de encuentros musicales y feria de emprendedores.

Casa de la Cultura: en diciembre se culminó con un trabajo de refacción y reparación integral de la Casa de la Cultura Prof. Juan José A. Segura.
Al cumplirse 20 años de que el edificio comenzara a funcionar como dependencia municipal, se procedió a la puesta en valor integral, con el objetivo de mantener y proteger el patrimonio arquitectónico de la ciudad.

Fiesta Provincial de la Guitarra: con el objetivo de reivindicar el canto, la música, la danza, la artesanía, las comidas típicas; junto a las destrezas criollas y el folclore litoraleño, se pudo concretar con total éxito la 33º edición de la Fiesta Provincial de la Guitarra. Desde la Coordinación y con la Comisión Organizadora se trató de dar la necesaria impronta para poder volver a cautivar al público con distintas

alternativas y así tener el marco de espectadores que la fiesta requiere y ese objetivo se logró ampliamente.
Tuvimos una gran peña selectiva para el escenario principal que desbordó de espectadores y dos noches siguientes totalmente exitosas con jineteada y folclore.

Egresados 2019: Dimos el marco organizativo a la Cena de Egresados de la Promo 19 en las instalaciones del Polideportivo Municipal, donde los jóvenes vivieron a pleno su noche donde se los agasaja y se da el marco organizativo para que nuestros jóvenes disfruten junto a sus familiares y amigos.

Ferias gastronómicas: El año pasado pudimos concretar con total éxito ferias gastronómicas en un hermoso lugar que tenemos los nogoyaenses como lo es el Parque Francisco Ramírez. Comidas y bebidas latinoamericanas, junto a emprendedores, sumado a números artísticos fueron el atractivo para la gran respuesta del público.
El éxito alcanzado y la aceptación de los vecinos de Nogoyá y zona de influencia, motiva la concreción de nuevos encuentros de este tipo en el presente año.

Con las Instituciones: Se trabajó estrechamente con instituciones de Nogoyá, procurando iniciativas varias para dar marco organizativo a actividades en favor de los vecinos de la ciudad, ésta una de las actividades que contribuyen al enriquecimiento cultural del pueblo, ya que la labor en conjunto facilita la organización de encuentros, conciertos, obras, recitales, charlas, muestras, etc.

Área de Turismo

El área es responsable de difundir la oferta turística de nuestra ciudad, hotelera, gastronómica, artesanal, con contenido histórica, arquitectónico, religioso, recreativo y de eventos, entre otros.
Insertos en el Corredor del Gualeguay como Micro región Entrerriana, que incluye las localidades del centro de la provincia, unificando ofertas en lo productivo dada las características de la Micro Región.
Guiadas Institucionales: Como cada año y con un incremento importante en el número de solicitudes, la Oficina de Turismo ha atendido a las Instituciones Educativas de la Ciudad y localidades vecinas. Principalmente en los Circuitos referentes a historia, fundación y división de poderes.
La preferencia por parte de los docentes está enfocada a materias que a posterior se trabajarán en las aulas, así en el mes de noviembre del año próximo pasado, un grupos de más de 50 alumnos del 3er año del secundario, compartió conjuntamente con personal de la Oficina de Turismo una jornada de

aproximadamente (4) cuatro horas de reflexión y propuestas sobre división de poderes y las prácticas de los mismos.
Mientras, los privados en visita o turistas que pernoctan en la ciudad, también solicitaron la atención de un guía de turismo que los acompañe por los distintos sectores de observación cultural de nuestra localidad, lugares históricos, recreativos, productivos, etc.

Feria Gastronómica Caribeña: En el 2019 se dio comienzo a una idea que venía desarrollándose durante un buen tiempo, en principio, la idea era acercar a nuestra localidad, prestaciones de servicio poco comunes, con la intención que nuestros vecinos pudieran degustar Shawarmas, Tacos Mejicanos, Jugos y/o Tragos Caribeños, entre otras cosas, además de poder adquirir artesanías, manualidades, creaciones de nuestros conciudadanos y emprendedores, mientras eran acompañados de música y espectáculos para entretener y amenizar.
Pensando en la comodidad de estacionamiento, accesibilidad, tranquilidad de padres con niños pequeños, espacio necesario para la instalación de sillones, se determinó que el Parque Francisco Ramírez era el lugar ideal para ello.
Ésta primera experiencia y sus resultados nos animaron a realizar durante el mismo año, el segundo encuentro y esta vez, haciéndolo de forma un poco más amplia por lo que se denominó, Encuentro Internacional.
Control Estadístico de ocupación hotelera: como cada año, el seguimiento estadístico de ocupación y reserva hotelera, se ha llevado a cabo, permitiendo observar la afluencia de visitantes y turistas, con o sin pernote en la localidad, ésta información compartida con el Ministerio de Turismo Provincial y su homólogo Nacional, permite la toma de decisiones de propuestas macro para la mejora de la oferta.
Seguimiento de Prestación de Servicios de 1ra línea: siguiendo la media nacional, nuestra localidad ha diversificado las prestaciones de 1ra líneas, entiéndase, aumento de los servicios a domicilio y/o prestaciones en tránsito, esto nos permite contar con una red de servicios que si bien son de beneficio directo a ciudadano local, también es de utilidad y comodidad para quienes pernoctan o visitan la ciudad, ya sea en la hotelería o para hotelería, (Casas y Departamentos de alquiler temporario, Hoteles, Hospedajes, Cabañas, Casas de campo y demás).
Para este año en el mes de mayo lanzaremos la primera edición de los juegos culturales municipales Carmen de Nogoyá con el objetivo de trabajar con el nivel primario de las instituciones educativas de Nogoyá, donde los niños participarán en distintas facetas artísticas.

Coordinación de Producción

Desde la Coordinación de Producción, apostamos al desarrollo productivo local, con actividades vinculadas a la economía social, como la feria Municipal que funciona como punto de comercialización de productos elaborados por nuestros emprendedores, la Huerta Municipal destinada a la producción y cultivo de hortalizas, que se destinan a comedores, jardines maternales y a instituciones intermedias; hasta la promoción y venta del Parque Industrial, como oportunidad para invertir, resaltando los beneficios y exenciones impositivas que se brindan y los servicios de agua, red interna, luz eléctrica, oficina de control y seguridad del predio.
Disponemos de asesoramiento y ayuda para gestionar créditos, CFI, microcréditos, a pequeños y medianos productores y empresas (PyMES), gestionar recursos en programas de Nación y Provincia, apoyo desde el programa microcréditos para emprendedores locales, la organización de la exposición de carreras (terciarias y universitarias de nuestra ciudad y de la región); en educación seguimos avanzando con el cursado de la Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas que ya lleva un año de cursado, el lanzamiento del Clúster lechero denominado "Clúster Lechero del Centro Entrerriano"; la organización de una de los eventos más importantes del sector productivo en la región: "Expo Provincial de la Leche y Expo Jersey Entrerriana".
Trabajamos junto a las diferentes áreas del Municipio, instituciones intermedias y educativas: Secretaría de Agricultura Familiar, RENATRE, Escuelas locales, Escuela Agrotécnica "La Carola", Sociedad Rural, INTA, Apicultores de Cooperativa "La Colmena", Subsecretaría de Desarrollo Social, cultura, Bromatología, entablando vínculos con el Gobierno Provincial y Nacional con las áreas afines; entendiendo que la producción es un pilar fundamental para la economía local y regional.

Desde la Coordinación de Producción, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
Gestión de Programas / Créditos / Carnet
Convenio con Secretaria de Agroindustria (entrega de maquinaria): se realizó la entrega de una rastra de tiro excéntrico, Marca SUR-CO de 16 discos, adquirida mediante Addenda Nº 01/2018 al Convenio Nº 152/2017 de fecha 21/12/2018 al Consorcio Caminero La Esperanza de Colonia La Llave, Distrito Sauce Departamento Nogoyá, gestionadas ante la Secretaria de Agroindustria de la Nación, según el programa de implementación de medidas de recomposición del aparato productivo ante emergencias agropecuarias de Nación para la conservación de caminos rurales (ya se había entregado un tractor nuevo marca Zanello de 120 HP y una pala de arrastre), para lo cual se firmó un Comodato con la Municipalidad.

Clúster Lechero: Impulsado desde el Gobierno Nacional a través de la Dirección Nacional de Lechería, con la idea de traer a nuestra región herramientas que beneficien a toda la cadena láctea. Como "Capital Provincial de la Leche" y el impulso dado por la reedición de la expo Provincial de la leche, surge el clúster lechero, del programa nacional de DIPROSE (Dirección General de Programas y proyectos sectoriales y especiales) del Ministerio de Agroindustria de la Nación. Denominado: "Clúster Lechero del Centro Entrerriano", por abarcar la zona Nogoyá-Rosario del Tala; que interrelaciona al Gobierno Nacional, Provincial y Municipal (Coordinación de Producción), empresas, productores, instituciones, INTA, INTI, profesionales, que trabajan en un mismo sector, colaborando estratégicamente para obtener beneficios comunes, con fondos del Banco Mundial y beneficios a largo plazo, que podrán gestionarse desde el mismo. Los proyectos presentados para su financiamiento, fueron los siguientes: 1).- Integración de la cadena para fortalecer el clúster en su institucionalidad, recursos humanos, competitividad de la cadena láctea. 2).- Implementación de Buenas prácticas lecheras y calidad de leche. Mejorar la sanidad del rodeo, productividad y calidad de la materia prima. 3).- Valorización del lacto suero. Concientizar sobre la importancia ambiental y económica estandarizar la calidad mediante asistencia tecnológica.

Vehículo para el Parque Industrial: comenzaron las gestiones en el mes de mayo de 2.018 ante la Secretaria de Agroindustria de la Nación a cargo de Luis M. Etchevehere, la adquisición de un vehículo para nuestro Parque Industrial. En el mes de diciembre se nos comunicó según acto administrativo Nº RS-2019-96017798-APN-MAGYP la aprobación y adjudicación de la Cesión Gratuita del vehículo Dominio MRP-144 a la Municipalidad de Nogoyá, a través de la Coordinación de Compras y Contrataciones de dicha secretaría. Se trata de un utilitario marca Berlingo, motor diesel, año 2011, luego de realizarle algunas mejoras hoy contamos con una nueva unidad en el Municipio.

"Programa Fortalecimiento de Ferias y Mercados Populares": se presentó proyecto en el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, un subsidio por un monto total de Pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos ($102.400.-) para la compra de cuatro (4) gazebos y Luces Led tipo guirnalda, para nuestra Feria Municipal, de esta manera tratamos de brindarle a los feriantes innovación y espacios para la gastronomía.

"El Estado en tu Barrio": se gestionó la presencia en el mes de julio de este programa nacional, durante cuatro (4) días en la Villa 3 de Febrero, en plaza "Francisco Ramírez". Una tarea en común con el Gobierno Nacional, provincial y el Municipio. La finalidad es que el Estado esté cerca mediante servicios de asistencia y prestaciones de distintos organismos oficiales que se ofrecieron de manera directa: DNI (actualizaciones, renovaciones, cambio de domicilio), ANSES (AUH presentación de libreta, consultas sobre programas, escolaridad, salarios,

Asignación por embarazo, jubilaciones), PAMI (alta de afiliación, emisión de credenciales, cambio de domicilio, pañales), Oficina de Empleo y Salud (toma de presión y controles en el lugar) a través del equipo de trabajo de la Municipalidad, Tarifa Social (de luz y de gas). Se atendieron a alrededor de 800 personas a lo largo de las cuatro jornadas.

RENAPA: Se gestionaron treinta y dos (32) carnet de RENAPA (Registro Nacional para Productores Apícolas) dando solución y celeridad al trámite para la obtención de dicho carnet a los apicultores, ya que se realiza de manera directa.

Consejo Federal de Inversiones: Se entregaron planillas de CFI (Consejo Federal de Inversiones), 4 formularios en total a empresas y productores locales y para emergencias agropecuarias.

Atención al Público: Se atendieron en nuestra oficina a más de ciento veinte (120) personas, con inquietudes en financiamientos, créditos, microcréditos, solicitud de empleo, carnet de RENAPA, información sobre microcréditos, programas nacionales, provinciales, carreras, becas, forestación, etc..-

Adquisición de Motocultivador: Se presentó un proyecto ante la convocatoria que realizara la Secretaria de Medio Ambiente de la Provincia. Un Aporte No Reintegrable (ANR) destinado a la compra de un moto cultivador, de gran utilidad para el trabajo que se realiza en nuestra huerta municipal, beneficiando así al grupo que trabaja realizando canteros para la producción de hortalizas.

Eventos (organización):

"San Martin Camina": En el mes de diciembre, se llevo a cabo la organización de la cuarta edición "San Martín Camina", en conjunto con la Coordinación de Cultura y Turismo, cierre de los talleres culturales, emprendedores locales, artesanos, manualistas, en un marco de una multitud de nogoyaenses, cuya finalidad es brindarles un punto de comercialización de los productos elaborados por nuestros emprendedores y la muestra del trabajo anual de los artesanos.

Contamos con nuestros emprendedores locales, Agricultura Familiar, Grupo Creativos Nogoyá, escuela Especial "Arca de Noé", Escuela Agrotécnica "La Carola" con sus dulces y quesos, programa "Cuidadores de la Casa Común". Sumando espectáculos musicales al aire libre, como una propuesta diferente para nuestros vecinos.

"Expo Leche": El 3, 4 y 5 se llevó a cabo la "XVII Expo Provincial De La Leche y VIII Expo Jersey Entrerriana", cuya organización general está a cargo de nuestra Área. Es uno de los eventos más importante de la región. Una muestra comercial, industrial y ganadera, de gran convocatoria en la región. En esta edición contamos con la presencia de ocho (8) cabañas de las mejores razas lecheras del país (Holando Argentino, Jersey, Pardo Suizo, Montbeliarde). El día viernes se comenzó con la apertura de la expo, jornada de capacitaciones y "concurso de saberes" con las escuelas secundarias de la ciudad, actividad coordinada por INTA Nogoyá y

Agricultura Familiar. El colegio Nuestra Señora del Huerto fue quien ganó dicho concurso. Se dictaron capacitaciones para productores y profesionales, con la presencia de Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, entre ellos el Director Nacional de Lechería Alejandro Sanmartino y el Director de ganadería de la Provincia Ezequiel Albarenque. El día viernes por la tarde, jura de animales de raza no lactantes. El día sábado se continuo con la jura de animales, coronando a la campeona -campeón y el remate a cargo de Consignataria "Hasenkamp". En esta edición como en la anterior, contamos con la presencia del jurado juvenil, de la Escuela Agrotécnica "La Carola", "Las Delicias" y "Ara General Belgrano", involucrando a nuestros jóvenes con una actividad de aprendizaje. La exposición se realizó en un marco muy importante de público, donde se destacó la presencia de más de cien (100) stands de industria, comercio y el emprendedurismo local y de diferentes ciudades de la provincia (Buenos Aires y Santa Fe). Una nueva edición para darle continuidad a tan trascendente evento. Actualmente se viene trabajando en lo que será la edición Nº 18.

Entrega de productos de "La Lecherita": Cabe destacar que en el marco de la expo leche 2019, la empresa láctea "La Lecherita" entregó quesos a través de la oficina de producción, a comedores y jardines municipales que dependen de la Subsecretaria de Desarrollo Social, mediante un compromiso asumido en el cual se hizo entrega de leche de las cabañas a la planta para la elaboración de dichos productos. La entrega fue de 40 hormas de queso barra.

Viaje a termas de la ciudad de Chajari: del "Concurso de Saberes" desarrollado en la Expo Provincial de la Leche, los alumnos del último año del Colegio Nuestra Señora del Huerto ganadores de dicho concurso, viajaron a la ciudad de Chajarí, con una visita guiada por la ciudad y finalizando la jornada en las termas municipal, siendo recibidos por el Presidente Municipal. Un premio a la destacada participación de los jóvenes estudiantes.

Día del Medio ambiente en "La Alameda": esta actividad se realizó en conjunto con la Coordinación de Cultura y Turismo y "Amigos de la Alameda", (Servicios Públicos, Emergencias, Bromatología) y los artistas locales que le dieron el marco musical al evento. Participaron emprendedores locales, acompañados con un multitudinario público presente. Culminando la jornada con la plantación de tres (3) aguaribay en el tradicional paseo.

"Expo Carreras": Se realizó la tercera (3ª) edición de la Expo Carreras 2020, un evento destinado a nuestros jóvenes, como una manera de brindar las propuestas académicas de Nogoyá y de la toda la provincia. En esta edición, contamos con más de veintitrés (23) instituciones educativas en exposición, de toda la Provincia de Entre Ríos, asesorando a los alumnos de escuelas secundarias. Estuvieron presentes: la Escuela de Educación Técnica Nº 1 (ENET), Instituto "Teresa de Ávila", Esc. Normal Superior Dr. Antonio Sagarna, Escuela de Formación Profesional Nº 231 (UPCN),

Instituto superior “Nuestra Señora del Huerto”, UADER (Universidad Autónoma de Entre Ríos - Extensión Áulica Nogoyá), contamos con la presencia de : UNER (Universidad Nacional de Entre Ríos), Escuela Superior de Oficiales de la Provincia de Entre, UCU, Escuela de Música “J.J. Urquiza” de la ciudad de Victoria, Facultad de Bromatologia de Gualeguaychú, UTN (Universidad Tecnológica Nacional), Universidad Siglo 21, Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de Ciudad de Ramírez, Instituto Autárquico Becario de Entre Ríos, Secretaria de la Juventud de la Provincia, la Oficina de Empleo y Punto Digital desde el Municipio. Se brindaron charlas de orientación Vocacional desde el Instituto Becario de la Provincia, quienes asesoraron y entregaron formularios de becas a estudiantes.

En el marco de la expo carreras, se brindó desde el Municipio un Taller de Orientación Vocacional denominado: “Y después de la Escuela qué?, actividad desarrollada por la Psicopedagoga Belén De Pró en Punto Digital, sito en calle Marconi y Federación.

Feria Municipal: Nuestra Feria Municipal está integrada por emprendedores locales que se han ido incorporando, además de la presencia de emprendedores de otras localidades que se suman en cada evento. Rubros tales como: panificación, fibrofácil, plantas, tejidos, indumentaria, títeres, chocolates artesanales, grabado en vidrio, herrería, trabajos en goma eva, fábrica de carteras, entre otros. Desde producción impulsamos el emprendedurismo generando puntos de comercialización de productos elaborados artesanalmente.

Día de la Madre: se llevó a cabo en la Plaza Libertad, con la participación de aproximadamente veinte (20) feriantes. Una propuesta diferente para un día especial, fomentando el emprendedurismo y la comercialización de productos.

Día del Niño: se realizó en plaza Libertad una feria Municipal en el marco de los festejos por el día del niño, para la venta y comercialización de productos, fueron dos días 17 y 18 de agosto.

Feria Navideña: Se realizó en el Parque Francisco Ramírez, los días 21, 22 y 23 de diciembre, una nueva edición de la Feria Navideña. Organizada por el “Grupo Creativos Nogoyá” con la colaboración y participación de la Municipalidad a través de nuestra área. Con emprendedores locales, de ciudades vecinas, artesanos, manualistas. Un punto de encuentro en una fecha especial para nuestra ciudad, con una gran convocatoria de público, grupos musicales locales que brindaron un espectáculo artístico diferente.

Eventos (participación):

En el mes de abril en las instalaciones del Polideportivo Municipal, se realizó la sexta edición de “La Fiesta de la Torta Negra”, organizada por un grupo de vecinas. Acompañamos y organizamos la presencia del emprendedurismo local, con la idea de apoyar esta fiesta que cada año va arraigándose un poco más, generando turismo de evento y el desarrollo de la economía Nogoyaense.

"Ciclismo Deportivo". En el mes de septiembre, organizado por la Coordinación de Deportes, en el predio del Polideportivo Municipal, participamos con emprendedores locales vendiendo sus productos, en un marco de festejos y gran concurrencia de público.
"Día del Niño". Organizado por todas las áreas de la Municipalidad, en el marco de los festejos por el día del niño, en las instalaciones del Polideportivo Municipal, donde nuestros emprendedores comercializaron sus productos.
"Feria Gastronómica". El día 7 de septiembre, organizado por la Coordinación de Cultura y Turismo, se realizó en el Parque Francisco Ramirez, con emprendedores, gastronomía internacional, artesanos, espectáculos musicales. Nuestros emprendedores locales estuvieron presentes a través de nuestra coordinación.

Temática Educativa / Capacitaciones:

Se participó de una actividad organizada por el C.EC.I.S. y el Banco Nación, jornada informativa sobre créditos y financiamiento para emprendedores y microempresas del programa "Nación Emprende".
Se realizó una charla en el Centro Integrador Comunitario (CIC) del programa "Nación Emprende" del Banco de la Nación Argentina, destinado a: emprendedores, micro-emprendedores, de pequeños préstamos, créditos, impulsando la formalización de actividades, dando a conocer las promociones que brinda dicha entidad, con la presencia del Gerente Pablo Riebel como disertante junto a su equipo.

Viaje a Sociedad Rural Palermo: Se gestionó el colectivo Municipal para trasladar los alumnos de Escuela Agrotécnica "La Carola" y a Personal del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) para presenciar el acto inaugural de la Sociedad Rural de Palermo en la ciudad de Buenos Aires. Evento de gran significancia económica en el sector productivo del país, con su jura de animales de razas, exposición, charlas educativas referentes a la producción.

Municipio verde: jornada realizada en la ciudad de Victoria, donde se presentó este proyecto, que es una iniciativa de AAPRESID, que certifica las prácticas sustentables en la aplicación de fitosanitarios sobre producciones periurbanas y en áreas sensibles, controlando la interacción de los diferentes actores involucrados en la fiscalización, bajo un sistema de gestión de calidad, con normas especificas de certificación.

Mostrando nuestro parque industrial: participamos del 1º Congreso Industrial en Buenos Aires, donde mostramos nuestro PIN en los medios Nacionales predispuestos en el lugar. Promocionamos y detallamos los beneficios y exenciones impositivas que ofrecemos, espacio brindado por la Sub- Secretaria de Parques Industriales de la Provincia de Entre Ríos.

Jornada anual apícola: el día 27 de julio participamos, como todos los años de la jornada anual, en su X edición, contando con la presencia de productores de la

región: Rosario del Tala, San José, Cooperativa El Progreso, INTA, Escuela "La Carola" y Autoridades Municipales y Provinciales.

Jornada sobre lechería: Con la presencia del Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación Luis M. Etchevehere, el Director Nacional de lechería Alejandro Sanmartino, en el Polideportivo Municipal, productores tamberos, industriales, se trataron los temas: economía actual, desarrollo y avances del cluster lechero.

Temática Educativa:

"Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas": se cursó durante el año 2.019 el primer año de la carrera, la misma se gestionó a través de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) con la firma de un Convenio de Colaboración y Articulación; una propuesta educativa universitaria para nuestros jóvenes en materia agropecuaria, con título de validez nacional, con salida laboral profesional con conocimientos y capacidades que responde al trabajo en plantas de acopio y laboratorios de análisis de granos y semillas, manejo de equipamientos y maquinarias, relevamientos post-cosechas, aplicación de normativa legal. La carrera comenzó en el mes de marzo, con una duración de Dos años y Medio; además cuenta con la práctica en la ciudad de Oro Verde y en campos de zona rural de Nogoyá, donde la Municipalidad traslada a los alumnos a dichas prácticas, sin costo para los estudiantes.

Huerta Municipal

Trabajamos en el predio de la Delegación de la Villa 3 de Febrero, lugar recuperado por la gestión. Donde se siembra deferentes verduras, hortalizas, tales como: zapallitos, tomates, albahaca, choclos, batatas, berenjenas, lechuga, acelga, repollos, cebollas, ajo, perejil, aromáticas, entre otras. El producido es destinado a los comedores de los jardines de infantes y comedores municipales. Una huerta orgánica y demostrativa, espacio donde las escuelas recorren y observan el trabajo de la tierra.

Este año logramos la construcción de un invernadero, para el cuidado de los árboles y la siembra de plantines, un trabajo en conjunto con el personal de Obras y Servicios Públicos y el INTA Extensión Nogoyá.

Este año nos visitaron los alumnos: *Jardín de Infantes Escuela Nº 92 "Enrique Pestalozzi", *Estudiantes del 6to. Año del Bachillerato en Ciencias Naturales de la Escuela Normal "Dr. Antonio Sagarna" poniendo en conocimiento la producción y el trabajo que se realiza en el predio; *Escuela Nº 3 "Pascual Schiavoni", con la cual se firmó un convenio de cooperación con dicha institución y la Municipalidad, quienes trabajaron en un proyecto denominado: "Cosechando conocimientos". El objetivo del mismo fue ocuparse de forma práctica de los contenidos desarrollados en el aula (los alumnos realizaron canteros, tomaron medidas del terreno, sembraron, cuidaron las plantas, en un espacio específico destinado a sus actividades, vinculando las diversas áreas tales como: plástica, matemática, biología,

visualizando el proceso que conlleva el trabajo de la tierra. Se les brindó un espacio con resultados muy positivos, dentro de la huerta para desarrollar el proyecto.
Además, se hicieron entregas de verduras a las siguientes instituciones: Hogar "Mi Casita", Hogar de ancianos "Padre Zanitti", "Hogar Vivanco", comedores y jardines Municipales.
Plantación de árboles: Se encuentran en el invernadero, árboles cuyo destino es la forestación de la cuidad. Se han realizado actividades con diferentes instituciones (plantación de árboles) a saber:

- Parque Ángel Moreira
- Escuela Jóvenes y Adultos "Agote"
- Jardín maternal "Gerónimo"
- Paseo "La Alameda"
- Parque Ángel Moreira" con los chicos de la escuela de fútbol infantil "Sirio Libanés" (Día Mundial del Medio Ambiente)
- Escuela Nº 92 "Enrique Pestalozzi"
- Escuela Normal Dr. Antonio Sagarna.
- Hogar "Mi Casita", entregado a través del programa "Cuidadores de la Casa Común" de la Sub Secretaría de Desarrollo Social.
- Predio "Virgen de Schoenstatt", a través de los alumnos del Colegio "San Miguel".
- Parque "San Roque", plantado por Centro de Jubilados.
- Parque "Ángel Moreira", cuyo plantación estuvo a cargo de alumnos de Instituto Especial "Arca de Noé".

Temática Parque Industrial:
Según la nueva Ordenanza Municipal Nº 1.210, la Comisión Asesora del Parque Industrial es quien "Habilita" a las industrias que requieran instalarse en la ciudad, dentro o fuera del PIN, según categorías dispuestas por Ordenanza Nº 1152, desde la oficina de Producción se organiza todo lo necesario para el desarrollo de las mismas.
Se gestionó la construcción de una Oficina para el predio del Parque Industrial, con fondos propios, provenientes del pago de cuotas por la venta de lotes a: Hormigonera CBC y MACAM SRL, cuyo plano de construcción y diseño fue realizado por las Arq. Claudia Ghiano y Gabriela Lanza, que consta de un salón, baño y cocina, así nuestro parque consta actualmente con una oficina para reuniones, seguridad y punto de control.
Se trabaja en la modificación de la ordenanza Nº 1053, para que nuestro parque industrial sea de servicios, más amplio, con más oportunidades, diagramando un plan de promoción para inversiones y proyección a futuro.

Delegación Villa 3 de Febrero

Continuamos con nuestro compromiso de atender de manera personal al vecino de la Villa 3 de Febrero, se realizaron recambios de mobiliarios y mejoras en las instalaciones.
Ratificamos nuestro compromiso de seguir mejorando y dándole funcionalidad a nuestra delegación para poder darle al vecino soluciones integrales similares a las que se encuentran en el palacio municipal.
Seguiremos con las gestiones ante el Banco de Entre Ríos para la instalación de un cajero automático como lo habíamos anunciado.

Departamento de Prensa y Diseño

Durante el año 2019 llevamos a cabo las siguientes tareas entre otras:

- Puesta en funcionamiento del rediseño del sitio web oficial en conjunto con el área de Sistemas.
- Diseño de folletería para las diferentes áreas municipales.
- Promoción de fiestas populares tales como Corsos, Fiesta de la Guitarra y Expo de la Leche.
- Promoción visual (spots) en redes sociales.
- Producción de cortes radiales.
- Difusión radial, en televisión y redes sociales del nuevo cronograma de recolección.
- Promoción de los distintos spots en pantalla LED.
- Diseño de flyers y banners destinados a la concientización ciudadana.
- Diseño de cartelería de distintas dependencias municipales.
- Diseño de ploteo de vehículos oficiales.
- Transmisiones en vivo por redes sociales.

Contacto con los medios

A la importante lista de medios y periodistas locales, regionales, provinciales y nacionales con la cual hemos hecho contacto y mantenido un buen "feedback" desde el inicio de gestión en 2015, tratamos de incrementarla año tras año para poder tener más contactos y hacer llegar la información, que surge desde el Municipio o bien los actos de gobiernos y gestiones que realiza el Presidente Municipal, a la mayor cantidad de público posible.
Los mantenemos informados mediante FaceBook, Pagina Web, envíos de mails y whatsapp. Además de las entrevistas y participaciones radiales que realizamos semanalmente con medios locales y de la región para informar y/o promocionar acontecimientos de relevancia.

Página Oficial de Facebook

La Página Oficial o Fan Page de Facebook denominada "Gobierno de la Ciudad de Nogoyá" que ya cuenta con más de 12.000 seguidores, mantiene desde que se creó al inicio de la gestión, una interacción importante en el día a día con la gente, no solo con las informaciones, fotos, videos, noticias o gacetillas que se realizan, sino que también, mediante mensajes, opiniones, reclamos e inquietudes que la gente envía.

Entendemos que las redes sociales son un importante medio masivo de comunicación y nexo con la gente. Por ello elegimos y trabajamos diariamente en la actualización del contenido informativo.

Transmisiones en vivo

Continuamos con las transmisiones en vivo, vía FaceBook, de diferentes eventos importantes de la ciudad como lo son: Conmemoraciones históricas, actos gubernamentales y Fiestas Cívico-Religiosas y populares como por ejemplo: Fiesta Virgen del Carmen, Acto del 9 de julio, etc.

De esta manera, se brinda un servicio a todas aquellas personas que no pueden asistir a los eventos, o bien, a los nogoyaenses diseminados por el mundo que pueden disfrutar y compartir las festividades de su pueblo.

Trabajo de campo o cobertura

Desde el área se ha realizado un trabajo de campo o cobertura de los diferentes eventos que se han desarrollado en la ciudad relacionados con el municipio y sus áreas (actos gubernamentales, actos conmemorativos, fiestas, conciertos, obras, trabajos de desarrollo social, etc.).

Esto permite completar la información mediante fotos, audios y videos, a quienes interactúen con la renovada Pagina Web Oficial (www.nogoya.gov.ar), Pagina de Facebook (Gobierno de la Ciudad de Nogoyá) y mails informativos, ya sean periodistas o ciudadanos comunes que quieran informarse.

El trabajo de campo que se realiza diariamente no solo sirve para completar o ampliar la información que se genera, sino que también para tener un Archivo (fotos, videos y audios) de todos los eventos, acontecimientos y trabajos que sucedan en torno al municipio y la ciudad de Nogoyá.

Sabemos de la importancia de la Comunicación para lograr un "ida y vuelta", no solo con los medios sino que también con el común de la gente. Así lo entendemos y para ellos trabajamos día a día.

Centro de Monitoreo

A mediados del año 2015 se pone en funcionamiento en la terminal de ómnibus "La Delfina" el centro de operaciones local, dicho centro de monitoreo cuenta con un edificio totalmente acondicionado para la actividad prevencional y de seguridad, con un personal que se va capacitando a medida que transcurre el tiempo; y el personal ingresante lo hace en etapas de adaptación laboral técnica y humana que progresivamente consigue el manejo necesario para dicha actividad.
En el centro de monitoreo se encuentra un control de actividades internas y externas por medio de cámaras que registran y almacenan en video por un tiempo determinado de más 5 (cinco) meses, 4 Cámaras tipo domo de 360º de trabajo horizontal y 180º vertical con un alcance estimativo de 400 metros e importante calidad y resolución de video.
En el transcurso del año 2019 se incorporaron al monitoreo cámaras en lugares públicos controlados municipalmente como el Polideportivo, la playa de estacionamiento de camiones y terminal de Ómnibus.
Ademas contamos con 1 modulo de 5 cámaras internas que permite el constante seguimiento laboral y de seguridad del personal a cargo.
El personal comprende operadores de cámaras, capacitadores, empleados administrativos y un encargado general. Los operadores de cámaras cumplen horarios fijos en 3 (tres) turnos de 8 horas diarias bajo normativas de un protocolo interno que contempla descansos rotativos y obligaciones como el no uso de telefonía y/o redes sociales entre otras cosas acompañado de una estricta custodia de la privacidad pública.
El mantenimiento del sistema técnico de las computadoras, redes cámaras externas e internas están a cargo del personal municipal de soporte técnico y la importante logística de distintas áreas como Alumbrado Publico con aporte de vehículos y personal de guardia.

Hemos integrado un conteo vehicular y estadístico de Motos, Autos, Pick-up y Camiones en horarios en los que se cree de mucho tránsito en época estival turística diciembre 2018.
Días de semana santa y fiesta de la virgen.
Movimiento de horario vespertino

Semana santa 2019

Vehículo	Ruta 26	Ruta 12 y Gualeguay
Motos		
Autos y Pick-up	Promedio 3 días 461	355
Camiones		

Movimiento de horario vespertino

16 de julio (martes) 2019

Vehículo	Ruta 26	Ruta 12 y Gualeguay
Motos		
Autos y Pick-up	Promedio 3 días 479	244
Camiones		

Por otro lado se debe tener en cuenta la funcionalidad de cada uno de los domos donde se encuentran las cámaras de seguridad, ya que en todas no se repiten ciertos factores:

Cámara LAR (Lisandro de la Torre y Arturo Illia): en cierta forma, es la ubicación con más actividad contravencional delictiva, ya que allí se han dispuesto varios procedimientos por parte del Funcionarios Policiales.

Cámara Ruta Provincial 26 y Ejército Argentino: Siendo la arteria con más afluencia vehicular, convirtiéndola en el corredor bioceánico dentro de la ciudad por ser por donde ingresan y egresan mucho transportes de comercialización de forma variada y en el cuál se tiene un sin número de incidentes de tránsito para tener en cuenta en la parte de accidentes, por otro lado resulta ser un punto estratégico ya que en esta ubicación también se encuentra la Terminal de Ómnibus de la Ciudad, donde se observa constantemente pasajeros y ciudadanos durante las 24 horas.

Cámara de YPF (Ruta Nacional 12 y Belgrano): tiene gran actividad de circulación de vehículos de gran porte, los cuales con colaboración de Tránsito de la Municipalidad, se procede al retiro en muchas ocasiones de lugares donde no deberían quedar detenidos y/o estacionados, ya que resulta de gran riesgo para todos los transeúntes.

Cámara Ruta Nacional 12 y Gualeguay. Tal vez la cámara con menos novedades pero asimismo se obtiene mucha información vehicular y contravencional como serían en época de altas temperaturas, las disputas de carreras en la vía pública, lo cual se produce a diario y con frecuencia.

Destacamos la colaboración y aporte constante a la Justicia y Policía Local en distintas consultas e investigaciones.

Defensa del Consumidor

A lo largo del año 2019 ingresaron **358 denuncias formales**, es decir, con número de Expediente asignado, de los cuales se lograron resolver alrededor del 75% de los mismos de manera favorable al consumidor, aumentando la capacidad de resolución con respecto al año anterior.
Además de estas denuncias, se logró concretar más de 130 acuerdos previos, los cuales no requirieron un ingreso formal de la denuncia, todos ellos con soluciones o respuestas positivas, con empresas como Telecom Personal, Claro, Movistar y América Servicios.
Durante el año se participó en la "XIII Asamblea del Concejo Provincial del consumo" integrado por todas las Oficinas Municipales de Información al Consumidor de la provincia, donde se firmaron acuerdos con distintos organismos, dentro de los cuales se destaca el convenio con el Banco de Entre Ríos para realizar notificaciones electrónicas, en consonancia con la modernización del sistema que hoy permite ingresar denuncias mediante Ventanilla Única, y con Telecom Personal se firmó convenio de resolución rápida de conflictos que, si bien en nuestra ciudad ya se aplicaba mediante una línea directa, siendo una de las primeras ciudades en contar con dicho beneficio, mediante la suscripción se utilizará en toda la provincia.

Salud Municipal

Estos son los datos correspondientes al año 2019 perteneciente a, los caps. Dres. Mello, Ghiano, Grifoni y Cic Nogoyá, a lo que compete al Programa Sumar del año pasado.
Los saldos actuales, es dinero sin gastar a la fecha, que será invertido en distinta aparatología para los centros y construcción de nuevos consultorios.

CIC NOGOYÁ

Saldo 2018	$190.226,83
Transferencias	$233.773,00
Gastos	$146.794,50
Saldo al 31/12/2019	$291.755,-

Se adquirieron, 2 turbinas odontológicas + el transporte, 1 nebulizador cavitador ultrasónico, carpetas colgantes (varias cajas), viajes a Paraná, con espera, CPU Intel Cel. +24 GB gabinete, arreglo AA + carga de éste, 5 rollos EEG 45*30, 1 mesa PC para colocar el ecógrafo, artículos varios de ferretería, gastos chaquetas, ambos y bordados personal, sello programa Paces, compresor odontológico de última generación mas traslado.

CAPS. Dr. Grifoni
Saldo 2018 $ 68.463.69
Transferencias $168.492
Gastos $118.000
Saldo actual $40.531
Se adquirieron durante el año 2019, colocación de Aires Split, trabajos varios, insumos odontológicos, artículos de ferretería, 1 otoscopio de fibra óptica, insumos odontológicos, chaquetas y ambos personal + bordados, compra de medicamentos y Anticonceptivos orales.
Carpetas colgantes Viajes a Paraná con espera, compra de Split frío/calor + colocación.

CAPS. Dr. Mello
Saldo 2018 $138.592.82
Transferencias $61.911.00
Gastos $137.061.54
Saldo actual $434.126,-
Se adquirieron dichos elementos, carpetas colgantes, traslado y viaje a Paraná con espera, materiales de construcción, detector de latidos fetales, 1 puerta de aluminio, 1 otoscopio de fibra óptica, chaquetas y ambos + bordados, sello Programa Paces, compra de Anticonceptivos orales x 21 Comp. y materiales de construcción.

CAPS. Dr. Ghiano
Saldo 2018 $156.377.12
Transferencias $109.910.00
Gastos $21.307.25
Saldo actual $243.083.-
Se adquirieron durante el 2019. Carpetas colgante, viajes a Paraná con espera varios, lámpara odontológica led, casacas y ambos + bordados personal, sello Programa Paces, falta la construcción de un consultorio con baño y mesada, en el frente del edificio aprobado por Nación en el Paf 2019, el cual se debe realizar.

Se realizaron las siguientes Campañas de Prevención y Charlas y Jornadas:
Campaña de prevención contra la Gripe común y Gripe A.
Campaña de prevención contra el Dengue.
Campaña de prevención contra la Picadura de Alacranes.
Campaña de Prevención del Embarazo Adolescente.
Campaña sobre Métodos Anticonceptivos.
Campaña de Prevención del Cáncer de Cuello de Útero.

Campaña de Prevención menos sal, mas vida.
Campaña de Vacunación Antitetánica.
Charla sobre adicciones.
Charla sobre distintas Zoonosis.
Charla sobre Salud y Reproducción.
Charla sobre Enfermedad Celíaca.

Las campañas incluyeron charlas en el CIC, en los distintos colegios y escuelas de la ciudad, Rondas sanitarias en distintos barrios de la Ciudad, reparto de folletos explicativos, en "San Martin Camina" Vacunación y Spot publicitarios radiales ect.

Se realizaron en el Cic:
807 atenciones de clínica general,
712 de Pediatría,
519 de Psicología,
412 de Nutrición,
375 de Fonoaudiología
y otras como Odontología, Kinesiología y Ginecología ect. Por un total de **2479** prestaciones.
Lo que da un total de **5048** atenciones de profesionales.

Se realizaron en el Dr. Grifoni (Villa 3 de Febrero):
Un total de 2868 prestaciones.

Se realizaron en Dr. Ghiano (Este):
Un total de 1798 prestaciones.

Se realizaron en el Dr. Mello (Chañar):
Un total de 1098 prestaciones.

Con respecto a la vacunación:
Hemos hecho de la vacunación una verdadera Política de Estado, donde se buscó tratar de aumentar las dosis colocadas en años anteriores.
En el Año 2015: se aplicaron 2640 dosis.
2016: se aplicaron 4353
2017: se aplicaron 4072
2018: se aplicaron 5998
2019: se aplicaron 4482
Lo cual suma un total de 18.905 dosis.

Además, se realizó vacunación antigripal, en la mayoría de las dependencias municipales, para que todos los empleados tuvieran acceso a la misma.
Así se recorrió la Municipalidad, el Museo, Obras Sanitarias, Acción Social, Polideportivo, Delegación Municipal de Villa 3 de Febrero, Jardines Maternales, Cementerio, Inspección General ect.
Asimismo, se realizó una Campaña de Vacunación Antitetánica, a los recolectores de residuos, ya que son un personal de riesgo, pues están expuestos a cortes o mordeduras de perros ect. debido a la tarea que realizan.
A través los mismos quedarán inmunizados contra el tétanos, por un lapso de 10 años.
Se cumplió también en el año 2019 la realización de Prótesis Dentales a pacientes de bajos recursos.
Debido a esta situación, muchos vecinos se encuentran con problemas de malnutrición y problemas de deglución y digestión de alimentos, que perjudican su salud.
Las mismas son realizadas en el Centro de Salud Dr. Ghiano, de Barrio Este, previo informe socioeconómico, realizándose 46 prótesis dentales de excelente calidad.

A futuro se piensa terminar la puesta en valor en el Centro de Salud Dr. Mello de Barrio Chañar, construir un nuevo Centro de Salud en Barrio San Martín, construir un nuevo consultorio en el CIC, destinado a vacunación, (que sumado a los dos existentes ya construidos) suman 3 desde el comienzo de nuestra gestión.
Se sumará a partir del 1 de Marzo, el Cardiologo Dr. Martín Gonzalez, sumando esta especialidad en los Centros de Salud de Barrio Chañar y Villa 3 de Febrero, donde no había.
Con esto lograremos realizar Electrocardiogramas de manera gratuita, en todos los centros de Salud Municipales, descongestionando de esta manera el Servicio de Cardiología del Hospital.
Se implementará por primera vez el Programa "La Salud en Tu Barrio" donde se realizarán controles de presión arterial y control de glucemia gratuitos, los cuales se extenderán durante todo el año en curso. Las fechas serán:
Miércoles 11 de Marzo: Centro Comunitario de Barrio San Martín.
Miércoles 18 de Marzo: Centro Comunitario Ramon Moreira de Villa 3 de Febrero. De 8 a 11hs.
Miércoles 25 de Marzo: Centro Comunitario Barrio Chañar de 8 a 11hs.
Miércoles 8 de Abril: Jardín Gerónimo, Bº Gerónimo. De 8 a 11hs
Miércoles 15 de Abril: Centro de Salud de Barrio Este.
Miércoles 22 de Abril: Villa Ghiano, lugar a determinar. De 8 a 11hs.

Oficina de Empleo

Desde la oficina de Empleo Municipal se realizaron diversos trámites y capacitaciones destinados a acercar a nuestros vecinos a oportunidades laborales y de crecimiento.
Se realizaron un total de 10 cursos de capacitación laboral en las instalaciones del CIC capacitando a una totalidad de 300 jóvenes de 18 a 24 años de nuestra ciudad y percibieron $1.600 por dicha capacitación.
Se realizaron 2 Club de Empleo Joven (CEJ) iniciaron el 01/03/19 con duración de 3 meses y con 60 participantes y 2 Cursos de Introducción al Trabajo Iniciaron 01/03/19 con duración de 3 meses y 60 participantes.
6 Cursos de Empleabilidad que se dictaron desde 01/07 al 10/09 se capacitaron 180 jóvenes.
Se superaron los 300 entrenamientos laborales en el sector privado con duración de 3 a 6 meses y recibiendo los jóvenes un estímulo económico de $5.400 mensuales por participar de dicho entrenamiento.
Se lograron 12 PIL (Programa de Inserción Laboral) a través de dicho programa 12 nuevos trabajadores registrados fueron tomados en el sector privado.
Se realizó con éxito un año más el programa Nogoyá Emprende, programa municipal a través del mismo se capacitó a mas de 20 nuevos emprendedores Nogoyaenses y fueron seleccionados 5 de los mismos para financiar sus emprendimientos con fondos no reembolsables por un total de $ 150.000 tomados del 3% del Fondo de Acción Social.
Recibimos y asesoramos a mas de 1.000 personas de distintas edades y funcionamos como vinculo entre trabajador-empleador en más de 10 oportunidades logrando trabajo genuino como por ejemplo en la empresa láctea el caraguatá, que tomó 6 trabajadores a través de esta oficina.

Para este año tenemos proyectado realizar 44 entrenamientos para Jóvenes con Discapacidad en la Institución Padres por Hijos de nuestra ciudad
Seguir capacitando a nuestros Jóvenes a través de los distintos cursos de los cuales 2 ya tienen Fecha de Inicio para el mes de Marzo.
Mantener o Superar la Cantidad de entrenamientos laborales en el sector privado que se tuvo el año pasado
Gestionar el PEI (Programa Empleo Independiente) cuyo inicio fue aprobado en el 2019.
Fortalecer los lazos y acercar los programas de esta oficina al resto de las ciudades del departamento y aledañas para que cada vez sean más las personas capacitadas y asesoradas por nuestra oficina.

Recursos Humanos

Desde la oficina de Recursos Humanos realizamos diversas acciones con el fin de trabajar por toda la planta de personal municipal.
Notificamos al personal de Planta Permanente, a fin de que el personal que se encuentra en condiciones de iniciar trámites jubilatorios esté en conocimiento.
Digitalizamos todo el personal de planta Permanente y Personal de Transitoria en donde se detalló legajo, apellido y nombre, lugar de trabajo, adicionales y sumas fijas (si cobra una de esta) fecha de nacimiento, fecha de ingreso y proyección de antigüedad o edad para jubilarse y relevamiento de licencias atrasadas.
De acuerdo a lo detectado realizamos las correspondientes intimaciones para que los agentes regularicen su situación laboral.
Trabajamos en conjunto con la oficina de personal sobre la marcación de cada periodo, relevamiento y actualizaciones de legajos, resolución de conflictos laborales, intervención ante conflictos de trabajo entre compañeros, encargados y subordinados, confección de denuncia de accidente de trabajo y enfermedad profesional, seguimiento de expediente ante la A.R.T., solicitud ante el mismo organismo de días caídos y reintegros por medicamentos o prácticas médicas no cubiertas de forma inmediata.
Confeccionamos las planillas solicitadas por el seguro de A.R.T., y confeccionamos las pólizas de seguros de sepelio nº95, vida nº2840,3282 y 3011, seguros de retiro, incorporaciones y actualizaciones.
Cuando ocurre el fallecimiento de un agente o un integrante del grupo familiar asegurado se confecciona el expediente con toda la documentación requerida para el pago de él o los seguros.
Control de entrega de elementos de protección personal e indumentaria de trabajo.
En conjunto con los secretarios y encargados de las distintas áreas, se entregó la vestimenta adecuada para cada labor.
Solicitud de juntas médicas a centros de salud locales y provinciales, que en caso de realizarse fuera de la ciudad, se organiza el traslado del agente.
Se realizaron capacitaciones laborales y en conjunto con el Secretario de Hacienda, Economía y Finanzas un cálculo para que el monto sea equitativo según horas trabajadas.
Al personal contemplado en el grupo asociativo de barrido, se le contrato seguro de accidentes personales con cobertura de gastos médicos y farmacéuticos.
Digitalización de información sobre beneficiarios de Ord. Municipal de Capacitación y Formación Laboral Nº941, el mismo se realizo para tener un mejor control de sumas que cobran, lugar donde prestan la contraprestación, horarios y seguimiento de asistencias.

Seguridad Interna

El principio fundamental del Área Seguridad-Vigilancia, es salvaguardar los bienes de las distintas dependencias de la Municipalidad, por ese motivo se realizaron consignas de trabajo que todos los agentes deben cumplirlas y está bajo la responsabilidad de ellos llevarla a cabo.

Para mencionar, el área cuenta con personal de Planta Permanente, Planta Transitoria y agentes contemplados en la Ordenanza N° 941, en las distintas dependencias.

Los agentes municipales durante el año realizaron tareas en distintos eventos municipales como, Expo Provincial de la Leche, Fiesta Cívico-Religiosa de la ciudad, Fiesta de los Estudiantes, Fiesta Provincial de la Guitarra, Cena de Egresados y Corsos Oficiales.

Así mismo, en muchas ocasiones se realizaron distintas vigilancias de calles, veredas y planes de bacheos intervenidos por el municipio, dependientes de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos.

A principio del mes de mayo del 2019, se hizo entregas de indumentaria (camisas y camperas) al personal que trabaja en eventos municipales.

Durante el año 2019, se realizaron entregas de distintos elementos necesarios para las guardias como son linternas, elementos de botiquín, estufas, sillas, capaz de lluvia, botas de goma, entre otros.

Por último, mencionar que, a fines del mes de enero del 2020, quedo habilitada la oficina del parque industrial, con todos los servicios para que los agentes que allí cumplen funciones tengan mejores comodidades laborales.

Bromatología

El personal del Departamento en los meses de Enero a Diciembre del 2019, inspecciono 1217 comercios, realizando inspecciones de rutina, condiciones higiénicas sanitarias de los establecimientos, locales de elaboración y habilitaciones.

Se continuó trabando en el control y seguimiento del agua de la red.

Realizando análisis microbiológicos y análisis fisicoquímicos a Obras Sanitarias, al Centro Comunitario Chañar, los análisis se realizaron en la Cámara Arbitral de Cereales, Laboratorio Bioquímico Nogoyá, Laboratorio de Análisis Clínicos, cumpliendo las muestras con la aptitud requerida por el Código Alimentario Argentino.

A partir del Convenio que se realizó con el Instituto de Control y Bromatología se realizaron habilitaciones de transportes obteniendo el Certificado de Autorización para Transporte de Sustancias Alimenticias con Validez Nacional y se habilitaron establecimientos para obtener su correspondiente RNE (Registro Nacional de

Establecimiento) y establecimientos de micro emprendedores para obtener el RPE (Registro Provincial de Establecimiento).
Con la modificación del art. 21 del Código Alimentario Argentino se comenzó en el mes de agosto con las Capacitaciones de Buenas Prácticas de Manufactura para la obtención del Carnet de Manipulador los mismos, se realizaron en el aula del Punto Digital, se capacitaron a 450 personas de distintos rubros, además a dos empresas locales en forma privada a los cuales se les hizo entrega del Carnet de Manipulador que tiene una vigencia de 3 años. Teniendo una recaudación de capacitaciones y de inscripciones de establecimientos de $724.294.-
Se trabajó en forma conjunta con el Instituto de Control de Alimentación y Bromatología realizando las auditorias correspondientes a las fábricas para obtener su RNE.
Se trabajo en la concientización de las familias que retiran la comida de los centros comunitarios en cuanto a las condiciones y medidas que deben tomar en cuanto a higiene y conservación de la comida, se entregaron en el Centro Comunitario Chañar bolsitas de cebos a las familias del lugar. Además se recorrió el barrio Villa Ghiano y se distribuyeron cebos y botellas de agua lavandina a todas las casas del barrio.
En este año vamos a continuar trabajando en las capacitaciones de Buenas Prácticas de Manufacturas para todo el personal que manipule alimentos, orientando a los elaboradores y colaborando con la modificación de procedimientos de producción y distribución que puedan resultar riesgosas para la salud y para prevenir ETAS (Enfermedades Transmitidas por Alimentos).
Continuaremos con las charlas a la gente que retira su menú de los distintos Centros Comunitarios con el objetivo principal de proporcionarles una información clara y sencilla, que permita a las personas cuando manipulan los alimentos, las máximas garantías higiénicas sanitarias evitando y minimizando riesgos derivados de las malas prácticas.
Se continuará con los controles en la mercadería de supermercados, mercaditos, carnicerías, despensas, kioscos, depósitos y distribuidoras, controlando fechas, estados de los envases, exigiendo separación de sectores con sus correspondientes condiciones, para evitar contaminación cruzada, (crudo–cocido), etc., exigir control de plagas, y condiciones edilicias de los locales.
Continuaremos trabajando en forma conjunta con el ICAB, en la Inscripción de los locales para que cuenten con su respectivo RNE o RPE según corresponda, realizaremos auditorías, como así también que los transportes tengan su correspondiente número de UTA Nacional.
Asimismo se continúa de manera periódica con el control y seguimiento de la calidad del agua de red.

Área de Transito

Cabe destacar que desde el Área, se participo en forma directa en actuaciones de actas de colisión durante el año 2019 en la cantidad de 336, la misma refleja una merma en accidentes de tránsito en nuestra ciudad.
En cuanto a las actas de retención labrada por personal del área y dando cumplimiento al Decreto Provincial que dispone al Personal Policial de dicha Institución a la retención preventiva vehicular en distintos puntos de la ciudad, refleja la cantidad de 652, de las cuales se encuentran las actuaciones realizadas por prueba de alcoholemia siendo un porcentaje del 25 %.
Sobre las actas de infracción labradas por este personal del Área de Tránsito se informa que durante el año 2019 se confeccionaron mas 800 de infracción, aplicando la mayoría de las Ordenanzas disponibles, cabe destacar que en el mayor de los casos las infracciones están acentuadas en el no uso del casco. Desde el Área se cuenta con un personal afectado a los animales sueltos en la vía pública (equinos, bovinos) quién realiza recorridos en un equino en la zona de las Rutas Provincial Nº 26 y Ruta Nacional Nº 12 en ambos sentidos, realizando tareas preventivas es por lo cuanto no hemos tenido que sufrir acontecimientos lamentables, ya que en caso de contactar las novedades los animales son alojados en el edificio de la Brigada de Abigeato a fin de evitar accidentes, tomando intervención durante el año en 15 ocasiones mediante actas de infracción observando que este problema presenta una merma en la vía pública.
En cuanto a las políticas de urbanización se informa que se trabajo en forma conjunta con el Concejo Deliberante dando solución en las siguientes arterias que se detallan a continuación ya que era algo que se había planteado desde esta oficina, como también desde los vecinos. En el marco de las 43 cuadras asfaltadas, se realizo el ordenamiento vehicular y de circulación, regulando el estacionamiento sobre el margen este de calle Sixto Oris en el mismo sentido se trabajo con tareas de prevención en la zona con la colocación de carteles a fin de informar sobre la prohibición de la circulación de tránsito pesado.
Se tomaron acciones sobre una intercesión conflictiva, Ruta 26 y Dr. Yuyo Facello en donde por Ord. se prohíbe el giro a la izquierda circulando por Ruta 26 sentido de Norte a Sur, realizando por más de 30 días parada con personal a fin de informar la medida, colocando cartelería informativa, dando una solución a una zona que nos generaba accidentes de forma seguida.
En el mismo sentido se trabajo en el paseo Dr. Raúl Alfonsín, realizando demarcación vial como ordenamiento vehicular aplicando la Ord. que regula el estacionamiento sobre el margen oeste de dicha calle.

Los trabajos de ordenamiento vehicular mediante la demarcación vial se continuaron sobre la zona centro a mediado del año se realizo tareas de mantenimiento del sistema de estacionamiento medido y su ampliación.
En el mismo sentido se trabajo con el Concejo Deliberante en cuanto a los pedidos de estacionamiento exclusivos para personas con discapacidad, tal como lo marca la Ley Nacional Nº 24.449.
Queda reflejada la inclusión y participación de todos los ciudadanos en la urbanización y ordenamiento vehicular.
Queriendo remarcar que todo los trabajos de demarcación vial se realizan con personal municipal.
En cuanto al Sistema de Estacionamiento Medido remarcamos que es un sistema totalmente aceptado y solicitado por los usuarios de la zona centro habiendo observado el resultado en cuanto al ordenamiento vehicular, descongestión de los malos estacionamientos en resumen es altamente positivo el sistema.
Encuadrado dentro de las tareas preventivas realizadas en forma diaria destacamos la función que realizamos en forma coordinada con las Instituciones Escolares de la ciudad, donde todos los días se dispone personal al momento del ingreso y salida de los alumnos de las diferentes instituciones educativas con el principal fin de prevenir accidentes, y en el mismo marco se informa que durante el año 2019 se realizaron charlas referidas al uso de la vía pública, consecuencia de la conducción vehicular bajo los efectos del alcohol, documentación exigible para circular, trabajando en el nivel primario y secundario.
Considerando todas estas acciones como acciones de prevención vial, ya que son sumamente importantes para la trilogía vial.
En cuanto a las actividades directamente desarrolladas por el personal de tránsito se remarca, la cobertura de los eventos donde se realizan operativos preventivos en cuanto al control de documentación uso del alcoholímetro, acentuando los mismos los fines de semana en la zona centro e inmediaciones de los boliches, de igual manera sobre los ingreso a la ciudad entre semana se disponían puntos de parada a fin de brindar información y entrega de folletos referidos a condiciones de manejo.
Cabe destacar que durante el año se trabajo en forma coordinada con el departamento de Medio Ambiente, colaborando en las inspecciones oculares, en diferentes empresas aplicando las Ordenanzas que regulan su desarrollo y que son de nuestra competencia.
En el mes de Febrero/Marzo se realiza la cobertura de los Corsos Oficiales que por su ubicación en la ciudad nos genera un operativo con más de 20 Agentes de tránsito a fin de realizar relevos, cobertura sobre las inmediaciones, acompañamiento de las carrosas, desvió del tránsito pesado; cabe destacar que las noches en que se realizan los corsos no se genero ningún acontecimiento referido

al tránsito que presente inconvenientes de importancia. Continuando con los eventos se realizo la cobertura de la Fiesta Cívica Religiosa del día 16 de Julio, donde se afecta al total del personal durante los días previos y el mismo día. Este año conto con una mayor cantidad de presencia de fieles y se desarrollo con total normalidad.
En el mes de Octubre se desarrollo en nuestra ciudad la Fiesta de Disfraces en el local el Templo Disco cabe destacar que este año fue uno de los que más gente participo aproximadamente 8.000 personas de toda la provincia, trabajando con la totalidad del personal dando comienzo con los operativos preventivos desde las primeras horas de la tarde hasta el medio día posterior a la fiesta remarcando el muy buen trabajo del personal con el fin de evitar accidentes desarrollando tareas preventivas, aclarando que llegaron más de 10 colectivos y más de 15 traffics.
Remarcamos las acciones coordinadas con las áreas de Emergencias, Oficina de Monitoreo, Jefatura Departamental, Policía de Caminera.
Cabe destacar que en el Área se cuenta con dos Equipos de alcoholemia y un decibelímetro, elementos de suma importancia a fin de ser utilizados al momento de ser requerido.
En cuanto a la suma de personal al Área se nos incorporaron 4 personas a las cuales se los preparo dentro del Área, con el fin de pasar luego como Inspectores de Tránsito actualmente se desempañan como Aspirantes a Inspectores.
En virtud al año entrante, a lo que se aspira es, en cumplir con la mayor cantidad de capacitaciones para el personal del Área a fin de optimizar el servicio.
Continuar y reforzar los vínculos con la Dirección de prevención y educación vial de la Policía de Entre Ríos con quien se realizan tareas conjuntas en las Instituciones Escolares siendo esto un trabajo a largo plazo ya que los frutos se verán al momento de la evolución de los niños. Se destaca que durante el año se trabajo en forma conjunta con el gremio UPCN, brindado charlas referidas a la prevención vial y sus consecuencias en Escuelas de la zona rural, en este caso se realizo con agentes de esta Área.

En el mismo sentido actualizar modalidades de trabajo dispuestas por la Agencia Nacional de Seguridad Vial con quien también se está en contacto frecuente actualizando las novedades de la materia. Se destaca que con el programa PRONACOM se está dando cumplimiento a lo estipulado en cuanto a la descontaminación ambiental por vehículos en estado de abandono tarea que se realiza en diferentes puntos de la ciudad diariamente.
En cuanto a las relaciones institucionales que se han desarrollado cabe destacar, desde la ANSV, se nos ha suministrado de material didáctico para las charlas de Educación Vial.

Con la División de Permisos de Vialidad Nacional sección Entre Ríos se ha trabajado en el despeje de elementos a la vera de la Ruta Nacional n°12, en el tramo que corresponde a la ciudad, manteniendo un contacto frecuente con el responsable de dicha División.
Con el Municipio de la Ciudad de Ramírez como también con el puesto caminero de Ruta Nacional n°12 de nuestra cuidad de desarrollan actividades de solidaridad en cuanto al uso del equipo de alcoholemia, al momento de no contar con dicho elemento por tareas de Calibración del mismo esto genera un intercambio de experiencia y relaciones con otras Instituciones.
Para este año desde el Área se pretende renovar parte del parque automotor del Área con el fin de optimizar los servicios. Continuar formando parte del Observatorio Vial de la Pcia. de Entre Ríos siendo esto muy importante ya que nos refleja al intercambiar experiencias saber cuál es nuestra realidad.
Desde hace un tiempo se nos presenta un problema con la gran flota de camiones en la ciudad sin un espacio específico para tal fin, es por lo que se buscara realizar acciones en forma conjunta con la Cámara de Transporte de la ciudad.

Centro de Emergencias

Estadísticas de traslados y asistencias en accidentes del Centro de Emergencias Municipal durante el año 2019.

Mes	**Cant. Traslados**	**Cant. Accidentes**
Enero	883	9
Febrero	833	16
Marzo	871	12
Abril	721	5
Mayo	778	14
Junio	933	13
Julio	792	13
Agosto	726	17
Septiembre	576	10
Octubre	635	20
Noviembre	692	19

Diciembre	603	12
Total	**9043**	**160**

Colectivo Municipal

El colectivo municipal cuenta con un reglamento que regula el uso del mismo a través de la Ordenanza Nº1667 sancionada por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Nogoyá y está a cargo de la Secretaria de Gobierno, Desarrollo Social y Relaciones Institucionales.

Se realizaron durante el periodo marzo 2019 y hasta febrero 2020 la cantidad de 110 traslados fuera de la ciudad de Nogoyá, en tanto que se realizaron 7 traslados internos dentro de nuestra ciudad.

Dentro de los traslados internos debemos mencionar la visita de establecimientos educativos hacia el punto digital, al Polideportivo Municipal (jornadas deportivas educativas) y otros lugares de interés educativo dentro de la ciudad como por ejemplo la firma La Sibila, el Circuito Histórico de Nogoyá y el establecimiento educativo La Carola, todos ellos solicitados por establecimientos educativos de nuestra ciudad.

Los traslados dentro de la provincia solicitados por instituciones educativas de Nivel Primario, Secundario, Instituciones Deportivas, además de las Escuelas Municipales de atletismo, voley, Escuela Futbol Especial Tigres, Programa Abuelos en Acción, por instituciones intermedias sin fines de lucro tales como Basílica Nuestra Sra. Del Carmen, Salón El Carmelo, Coro Polifónico, Coro del Concejo General de Educación, grupos de danzas, entre otras.

Para destacar algunos viajes de interés educativos, como la visita a la feria de las carreras en la ciudad de Rosario, Monumento a la Bandera y planetario; Polo Estudiantil en la ciudad de Santa Fe; Palacio San José, museos y lugares de interés educativo de la ciudad de Paraná; Parque Nacional Pre Delta, Parque Nacional El Palmar, entre otros destinos educativos.

Para resaltar y teniendo en cuenta la realización de 117 traslados en total en el periodo antes mencionado debemos decir que más de 5.500 vecinos de Nogoyá hicieron uso del servicio del colectivo municipal durante el periodo citado.

Mesa de Entradas Municipal

La función principal de ésta área es recepcionar y registrar cualquier documentación o inquietud que es presentada por cada ciudadano diariamente, como así también aquella que es trabajada internamente en la Municipalidad. Por lo que es oportuno mencionar, que desde junio de 2017 se viene trabajando con un sistema distinto a los utilizados años anteriores, donde a cada documento presentado, se le daba un número de orden que quedaba registrado en el libro de ingreso. Actualmente se ha incorporado también un sistema online, donde se registra cada ingreso, siendo esta metodología más eficaz y rápida a la hora de trabajar.

Durante el año 2019 ingresaron **8319 trámites**. El motivo de cada uno de ellos va desde la presentación de notas por intereses particulares (arreglo de calles, luminaria, sacado de basura, etc) hasta la presentación de oficios, planos de mensura, escrituras catastrales, invitaciones, solicitudes de parcelas para el cementerio municipal, documentación enviada por instituciones, etc. Dando respuesta a cada vecino que se acerca, brindando información necesaria y solucionando cualquier problema que se presenta.

Ésta oficina, además de lo antes mencionado, se ocupa de la fotocopiadora municipal, la cual es utilizada por todas las dependencias municipales para trámites internos. Así también, se realiza el mantenimiento en cuanto a los tóneres que necesita cada oficina para llevar a cabo su labor diaria. Por ello, se efectúa periódicamente un seguimiento de la cantidad con la que se cuenta, para proveer cuando así lo requieran o bien, si faltan, realizar el pedido correspondiente.

SECRETARÍA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FINANZAS

NGY

GOBIERNO DE LA CIUDAD
DE NOGOYÁ

2.- Secretaria de Hacienda, Economía y Finanzas

Desde la Secretaría de Hacienda, Economía y Finanzas elevamos los Balances, Planillas y Cuadros que conforman parte de la Rendición de Cuentas 2019, información al 31/12/2019.

-Listado de Deuda con Proveedores
-Balance de Ejecución de Presupuesto de Recursos
-Balance de Ejecución de Presupuesto de Gastos
-Planilla de Estado del Tesoro al inicio y cierre de 2019

En base a la información presentada, le informo que se efectuó una ejecución del presupuesto de ingresos del 86,08% ascendiendo el monto recaudado a la suma de $398.801.148,78; referido al gasto se ejecutó el 93.35% por un valor de $432.466.047,48 sobre los $463.276.404,63 presupuestados para ambos conceptos, y devengado $419.784.860,33 representado un 90,61%.
Basado en la información anterior comparada con la ejecución presupuestaria del año 2018 y haciendo un análisis de los Recursos, las Tasas Municipales pasaron de $89.429.917,35 en 2018 a $128.043.174,61 en 2019 representado un aumento del 43,17% anual. La Coparticipación Nacional de $92.057.128,66 pasó a $133.072.668,36 aumentando anualmente el 44.55% y la Coparticipación Provincial de $54.884.372,94 se recibió $81.854.426,12 significando un aumento del 49,14%.
En cuanto a los gastos el análisis es el siguiente en sus dos rubros principales Personal de $149.439.259,64 en 2018 pasó a $237.105.830,69 en 2019 aumentando un 58,66% y Bienes y Servicios de $68.375.272,04 pasó a $110.616.637,72 significando un aumento del 61,77%.
Inversión en vestimenta de trabajo $1.050.369,75 durante el año 2019.
En el Área Compras y Suministros se han realizado durante el año 2019: 212 (Doscientos doce) concursos de precios, 2 (Dos) Licitaciones Privadas y 2 (Dos) Licitaciones Públicas, además de todos los trámites normales encuadrados en contratación directa.

En el área de Sistemas se realizó el mantenimiento y resolución de incidentes de los sistemas ya implementados, y por otra parte se avanzó en nuevas implementaciones como:
Moratoria: Se adaptó con personal propio los sistemas de cobro y financiación para cumplir con las quitas y demás condiciones especiales que estableció la Ord. 1224.

Se realizó la implementación de sistemas, diseño de procedimientos y capacitación del personal. Se realizaron 1025 acogimientos por esta vía.
Sistema de Inventario: Se culminó el proceso de implementación del nuevo sistema que incluyó la adaptación y migración de más de 8000 bienes, la adopción de un Nomenclador Oficial de Bienes y la definición de 157 Dependencias Municipales.
Sistema de Cementerio: Se realizó un operativo de un año de duración para localizar y reempadronar con datos fehacientes a los titulares de cuentas, y complementariamente se implementó un sistema de atención y seguimiento de reclamos, donde se resolvieron 638 expedientes en el año.
Contabilidad Patrimonial: Se culminó un proceso de desarrollo, implementación y parametrización de un nuevo sistema que complementa a la Contabilidad Presupuestaria.
Página Web: Se diseñó, reorganizó y puso en funcionamiento una nueva herramienta para la carga de contenido y publicación de la Página Web Oficial del Municipio.

En el Dirección de Rentas Municipales se emitieron 1.074 cédulas de intimación por un monto de $7.477.905.- en tasas, contribuciones por mejoras y Taxis y Remis; se formalizaron 1.098 convenios de pago por deudas intimadas y no intimadas, se pasó a Asesoría Letrada aproximadamente $2.195.452,50 para el cobro, se encuentran iniciados 19 expedientes (administrativos y judiciales). Se realizaron 352 solicitudes de renovación por el beneficio de descuento a Jubilados y tasa social y 33 solicitudes nuevas.
Se cumplió un año de la incorporación de la oficina del SEM (Sistema de Estacionamiento Medido), ampliándose el radio donde se cobra el mismo. También se incorporó el sitio web (Home Parking) donde se efectúan consultas sobre el estado de cuenta/saldo.
Con la playa de estacionamiento de camiones se recaudó $98.028 en el año.
En la Sección Comercio se produjeron 235 altas y 188 bajas de comercios; se realizaron 495 visitas a comercios de las que se hicieron 96 actas de comprobación. Se controlaron 309 eventos públicos/privados; el cobro de SISAS (Vendedores Ambulantes y de otras localidades) del Año 2019 fue de $932.217,75.
De la Oficina de Personal se informa que en el 2.019 se dieron de baja 8 agentes de plata permanente por acogerse a los beneficios jubilatorios, se produjo la renuncia del Secretario de Obras y Servicios Públicos y se dio de baja 1 agente por abandono de su trabajo; quedando la planta permanente con un total de 312 agentes. Compuesta por 290 agentes en planta permanente, 11 funcionarios (Intendente, Vice Intendente, Secretarios, Subsecretaria, Coordinadores y Directores) y 11 Concejales.

A su vez se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Categoria	Cant. Agentes
1	120
10	46
11	22
12	39
14	14
15	5
16	6
18	16
19	1
20	9
21	5
22	4
23	1
24	1
25	1

En Planta Transitoria se produjeron 5 Bajas, 2 por jubilación, 2 fueron dejado cesante por incumplimiento contractual y un fallecido. Se contrataron 12 personas, con lo que llegamos al 31 de diciembre con 209 agentes contratados.
También es destacable el arreglo paritario logrado con el gremio U.P.C.N. en el cual se ajustó el 10% inicial en el mes de marzo y un 2% adicional a partir del mes de agosto de 2.019. A partir del mes de Mayo se regirá mes a mes por un promedio de índices de Precios al Consumidor del INDEC, la CGT y la provincia de San Luis (como el neutral) este convenio terminó con un incremento del 50,23% para todas las categorías. Además se ha dado cumplimiento al acuerdo paritario de elongamiento de categorías que se realiza en el mes de enero y que culminaría en el año 2020.

Desde la Oficina de Catastro Municipal se informa que se realizaron 475 transferencias de títulos de propiedad y se otorgaron 484 informes de deuda.
En la oficina de Cómputos se dieron de alta 236 parcelas de las cuales 117 provienen de Catastro y 119 fueron de oficio o a solicitud del contribuyente. Del departamento de Fiscalización Interna se pasaron 159 parcelas de baldío a superficie edificada y se modificaron los metros de edificación en 118. Se dieron 2 altas por sobretasas a Comerciantes en Tasa de Obras Sanitarias y 4 bajas.

SECRETARÍA DE

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD
DE NOGOYÁ

3.- Secretaría de Obras y Servicios Públicos

El año 2019 se concretaron las diferentes acciones proyectadas, y asimismo se dio inicio a nuevas gestiones que serán de continuidad en este próximo período.
A continuación detallamos los diferentes servicios y obras las cuales hemos concretado y avanzado:
Redes de Agua, hemos ampliado el actual radio de servicio en aproximadamente 1000 mts. lineales. Se mantuvieron en funcionamiento la totalidad de los pozos abastecedores y adquirido para el recambio y/o emergencias 2 Electro Bombas Sumergibles nuevas; la primera de 25 HP destinada a recambio de Obras Sanitarias y la segunda de 40 HP y cuyo destino fue el Pozo Nº 4 ubicado en Ruta 26 y Yuyo Facello.
Redes de Cloacas, también se ha venido ampliando el radio servido, aproximadamente en 450 mts. Lineales, en calles República de Entre Ríos, Urquiza, Barrio San Carlos, entre otras.
Alumbrado Público, hemos realizado recambio en las luminarias internas del Paseo España en su totalidad, además en diversos barrios de la ciudad donde se realizo un recambio de luminarias antiguas por luces LED aportando mayor capacidad lumínica.
Bacheo: Cabe destacar el trabajo que se viene desarrollando desde el comienzo de la gestión. En 2019 en lo que respecta a Bacheo se utilizaron 218,00 m^3 de Hormigón Elaborado, a los fines de recuperar la trama vial antigua deteriorada, originado por la precaria construcción y/o por roturas producidas por Obras Sanitarias por reparación de Redes de agua y/o Cloacas.
En lo que refiere a la cantidad de Hormigón Armado que utilizamos en el transcurso del 2019, en 1.500 metros lineales de Veredas y en 842 metros lineales para Cordón Cuneta siendo un total utilizado de Hormigón de 500,5 m^3.
Trama Vial: en relación a la trama vial no pavimentada, se adquirieron 3.300 m^3 de Broza calcárea y 1.300 m^3 de Ripio, utilizadas para la consolidación de calles y/o mejoramiento de estas.
Se construyó Puente – Alcantarilla en la intersección de calle Arturo Ilia y Gramajo, permitiendo un vínculo físico entre ambas arterias.
En la intersección de calle Mitre e Islas del Ibicuy se construyó un badén, cuyo propósito fue un mejor drenaje del Agua y asegurar una mejor transitabilidad.
En cuanto a la jerarquización del espacio público, se inauguró el **Parque Ángel Moreira**, un nuevo Parque en terrenos obtenidos del FFCC Urquiza, y que lleva el nombre de un reconocido ciudadano de la Villa 3 de Febrero, dándole a los vecinos de la zona un espacio de recreación. Lo realizado para la concreción de este

espacio fue lo siguiente, Parquización y forestación, colocado columnas de Iluminación, se realizaron veredas internas y externas, se colocaron diversos juegos infantiles, los bancos instalados fueron realizados por personal de la Dirección de Obras Públicas y cestos para residuos.

Sanitarios Corralón: se culminó con la obra de sanitarios para damas y caballeros, que hasta el momento no contaban con baños acordes a las tareas que se realizan en la Secretaría.

Oficinas refaccionadas: Continuamos con la refacción de nuestras oficinas y solucionando viejos inconvenientes edilicios que se venían acarreando de años anteriores.

Nichos: incesantemente ha sido la construcción de nichos en nuestro Cementerio Municipal. Se finalizaron 2 baterías de nichos la primera con 40 nichos tamaño súper, 25 tamaño bebe y 40 urnas, la segunda con 48 nichos tamaño común y 48 urnas. Se continuó con 30 metros lineales de veredas perimetrales y se realizó una nueva extensión de Red de agua.

En relación a **viviendas**, brindamos asistencia con materiales y mano de obra a 237 familias, brindando soluciones integrales y/o parciales a la problemática de las mismas. A su vez, desde esta Secretaría y a pedido de Desarrollo Social, se confeccionaron Planos Sociales de Instalación Sanitaria.

Se continuó con la gestión correspondiente, otorgando las factibilidades técnicas y contribuyendo con el aporte de tierra para relleno y nivelación de terrenos, lo que produjo un aporte de 5.000 m^3 de tierra para los dos proyectos (12 Viv. Y 18 Viv) IAPV – Municipalidad.

A los fines de continuar con lo que ha venido haciendo en las Instalaciones destinadas a la **Separación de Residuos** en el predio del Volcadero Municipal, se construyeron sanitarios. Y a raíz de la compra de una Prensa enfardadora, construimos la base correspondiente para su instalación y pronta puesta en funcionamiento.

Casa del Coro se continuó con diversos trabajos como construcción de carpetas y colocación de pisos y zócalos y se realizó el contra piso del patio en Hormigón Elaborado.

Alumbrado: ampliamos el sector destinado a Alumbrado Público, lo que le generó al área una mayor comodidad.

Dispensario Dr. Mello, a raíz de los daños a nivel edilicio, se comenzaron las obras de ampliación, refacción y puesto en valor del Centro de Salud.

El **Jardín Maternal Estrellitas** también tuvo su contribución, refaccionamos 2 salas, en las cuales se levantaron el piso y el contra piso, reconstruyéndolos nuevamente; extracción de revoques en mal estado y se aplicó el revoque completo y veredas perimetrales.

En relación a las **veredas**, se construyeron en las calles Cabo Mozón (Bº Don Gerónimo), calle Quiroga y Taboada entre Evaristo Carriego y 1º Junta y entre Rocamora y Evaristo Carriego.

En el transcurso del año 2019, utilizamos 1.300 m^3 de Ripio, los cuales fueron utilizados en el enripiado de las calles Bvard. Alberdi desde Vivanco hacia el Oeste en Bº Chañar; calle Moreno y la Rioja, para la realización de cordón cuneta y mejoramiento de la calle, también se colocó broza y ripio.

Programa Hábitat, en el marco del programa Hábitat se llevó adelante el entubamiento y construcción en calzada en calle Catamarca, desde calle Rocamora hacia el Este. En relación a los desagües Pluviales, podemos decir que se culminaron satisfactoriamente los mismos, los cuales abarcaron las calles Contín desde 9 de Julio a 25 de Mayo, y calle 25 de Mayo desde Contín y San Luis. Dicha obra era una materia pendiente para esta gestión, y de suma necesidad para los vecinos de la zona, que hoy pueden sentirse satisfechos de lo realizado.

Nuestra **Casa de la Cultura**, hoy se encuentra totalmente refaccionada, se llevaron a cabo diversos trabajos para su puesta en valor.

4 Cuadras en **calle 3 de Febrero** han sido pavimentadas desde Bvard. España hasta L.N. Alem. Si bien en anteriores gestiones esta calle había sido pavimentada, el desmejoramiento de la misma fue notablemente perjudicial, por lo cual se debió levantar el pavimento existente para ser reemplazado por Hormigón Elaborado.

Paseo España: los vecinos de nuestra ciudad hoy pueden disfrutar del Paseo España, en el cual se han realizado veredas y bancos se colocaron nuevas luminarias, juegos infantiles y gimnasios a cielo abierto, se continuó con la Parquización y forestación de la zona y como cierre y, agradeciendo de la donación, contamos con un termo solar.

En el **Paseo Dr. Raúl Alfonsín** también se continuaron las obras, recambio de luminarias y la incorporación de nuevos juegos infantiles.

El cierre de este año lo realizamos con un gran proyecto casi culminado, la **Pavimentación de 43 cuadras** que gracias a las gestiones pertinentes, hemos logrado ampliar a 52, una obra de gran magnitud que llega a muchísimos vecinos dando soluciones y una mayor transitabilidad a la zona.

El Departamento Fiscalizador de la Obra Privada, también ha venido trabajando eficientemente, en la aprobación de Planos de Construcción, Instalación Sanitaria, inspecciones y notificaciones, relevamiento de manzanas, etc.

Cabe destacar que continuamos con la gestión de los Proyectos de Cordón Cuneta para los Barrios 20 viv. , 27 viv. Y Luz y Fuerza; Y a su vez, se presentó en Noviembre del 2019 en la Provincia, el Proyecto de Pavimentación de Villa 3 de Febrero Norte.

Coordinación Legal y Técnica

Esta área es la encargada del asesoramiento legal en cuestiones administrativas, judiciales y extrajudiciales en el ámbito del Municipio y ante organismos públicos y privados que lo requieran, y representa al Municipio en todos los asuntos, causas y cuestiones judiciales.

Pro Na Com:

Tras compactar 698 vehículos en 2018 a través del PRONACOM (Programa Nacional de Compactación), se trabajó en conjunto con diferentes aéreas para concretar nuevamente la implementación del PRONACOM (Programa Nacional de Compactación).

Para dicho fin se confecciono el Decreto 969/19**,** declarando la emergencia Sanitaria y Ambiental en los depósitos de jurisdicción de la Municipalidad de Nogoyá, donde se encuentran los automotores y/o motovehículos retenidos en virtud del poder de policía municipal, y/o abandonados y/o destruidos y/o no aptos para rodar.

A través de este programa nacional podremos compactar unos 314 vehículos, 30 de ellos automotores, destinando el producido de la chatarra a una entidad de bien público.

Predio del Ferrocarril:

Se realizaron gestiones pertinentes para lograr la cesión en favor de la Municipalidad de tres lotes ubicados en el predio del ferrocarril.-

En fecha 31/01/2019 se presentó ante la Agencia de Administración de Bienes del Estado, toda la documentación requerida con el fin de acreditar el cumplimiento de los cargos impuestos en los actos administrativos de transferencia de derechos posesorios.

El 03/07/2019 se firmo la Escritura donde el Estado Nacional cedió a la Municipalidad de Nogoyá todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde respecto de tres lotes.

Precisamente lo lotes comprenden el sector donde se encuentra la Delegación de Villa 3 de Febrero, el parque infantil en calle Diamante y prolongación de Yrigoyen y el sector de recreación junto a los galpones del ferrocarril.

Escrituración de viviendas en Barrio San Martin:

Fueron evaluados pedidos de cesión y escrituración de terrenos de propiedad municipal ubicados en Barrio San Martin, requiriendo informes a la Oficina de Catastro Municipal y al Departamento Fiscalizador de Obra Privada Municipal.

Que se realizó un relevamiento de las viviendas que existen en Barrio San Martín sobre terrenos propiedad municipal y de las personas que las habitan, mostrando la existencia de **trece viviendas**.

Toda la información obtenida fue remitida al Despecho Municipal para su evaluación y proyecto de ordenanza.

Anexo

Secretaría de Hacienda, Economía y Finanzas

GOBIERNO DE LA CIUDAD
DE NOGOYÁ

CONTADURIA

REF: Nota Nº 018/2020

Secretario de Hacienda

Cra. Chaparro María

S----------D----------

Me dirijo a Ud. a los fines de elevar los Balances, Planillas y Cuadros que conforman parte de la Rendición General de Cuentas 2019, la cual debe ser presentada en la apertura de sesiones del Concejo Deliberante, tal como lo establece el artículo 112º de la Ley Nº 10.027.

- Listado de Deuda Proveedores al 31/12/2019.
- Balance de Ejecución de Presupuesto de Recursos y Gastos al 31/12/2019.
- Balance Fondos de Terceros y Partidas Especiales al 31/12/2019.
- Planilla de Estado del Tesoro al inicio y al cierre.

A modo de síntesis debo informar que se efectuó una ejecución del presupuesto de Ingreso del 86.08 % ascendiendo el monto total recaudado por todo concepto a la suma de $ 398.801.148,78; en lo que respecta a la ejecución del gasto el mismo ascendió a la suma de $ 432.466.047,48 representando un 93.35 % del total presupuestado y lo devengado a $ 419.784.860,33, siendo el 90,61% del presupuesto de ese ejercicio.

En cuanto al Área Compras y Suministros debo mencionar que se han realizado durante el año 2019: 212 (Doscientos doce) Concursos de Precios; 2 (Dos) Licitación Privada y 2 (Dos) Licitación Pública, además de todos los trámites normales que se encuadran como contrataciones directas.

Saludo a Ud. muy atte.-

NOGOYA, 21/02/2020

CONTADURIA

Cra. CAMINOS CAROLINA
Contadora Municipal
Municipalidad de Nogoya

NGY

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

SALDOS PROVEEDORES

Criterios de Busqueda:
Tipo Saldo Contiene FECHA COMPROBANTE
Fecha Hasta = 31/12/2019
Saldo Total > 0

Código	Razón Social	Nombre Fantasía	Saldo
0142	ABUD DANIEL OMAR	EL PROFESIONAL	3,500.00
0004	AGA MALVINA YAMILA	MEGACOLOR´S	1,828.00
0386	ANGEL SAMID ANTONIO	ANGEL SAMID ANTONIO	35,005.00
0506	ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE	A.M.E.C.	42,542.90
0779	ATENCIO AGUSTIN	BAZAR LEDA	10,061.00
1344	AUTOMOTORES MEGA SA	AUTOMOTORES MEGA SA	594,000.00
1285	AVILA DIEGO ALBERTO	FERRETERIA SAN MIGUEL	6,035.00
0212	BARROSO CLAUDIO ARNALDO	GOMERIA DON FELIX	124,000.00
0046	BENTANCOR JUAN CARLOS	TODO UN FIERRO	9,279.68
0038	BERNARDT MARIA ROSA	BAZAR ITATI	4,080.00
0051	BIOMED S.A.	BIOMED S.A.	114,630.98
1414	BONUS EMILY DENISE	BONUS EMILY DENISE	6,200.00
0056	BONUS RICARDO EUGENIO	BONUS RICARDO EUGENIO	59,400.00
0958	BRASSESCO CRISTINA MERCEDES	FERRETERIA MARAVILLAS	12,466.00
0068	BUSSON MARCELO ARIEL	BUSSON MARCELO ARIEL	4,500.00
0073	CALCAGNO DANTE JOAQUIN	CALCAGNO DANTE JOAQUIN	4,323.80
0498	CAPURRO LILIANA Y SLONGO CLAUDIO S.H.	CAPURRO LILIANA Y SLONGO CLAUDIO S.H.	22,761.00
0081	CARDOSO JUAN CARLOS FRANCISCO	CASA PABLITO	12,000.00
0710	CARRILLO JUAN ARIEL	MIX SOUND	10,000.00
1450	CASA GAZZANO S R L	CASA GAZZANO S R L	45,330.00
1403	CEJAS CARLOS SEBASTIAN	DON ATILIO VINOTECA	6,000.00
0745	COMEDOR Y HOSPEDAJE CAPPA S.R.L.	COMEDOR Y HOSPEDAJE CAPPA S.R.L.	2,400.00
0102	CONSTRUCTORA C.B.C. S.R.L.	CONSTRUCTORA C.B.C. S.R.L.	141,019.04
0462	CONTRIB. I.O.S.P.E.R.	CONTRIB. I.O.S.P.E.R.	2,587,664.34
0461	CONTRIB. JUBILAC. (CAJA DE JUBILAC. MPAL.)	CONTRIB. JUBILAC. (CAJA DE JUBILAC.	7,179,039.12
0775	CONTRIB. OSPE	CONTRIB. OSPE	8,428.50
0098	COOP.AGROP.EL PROGRESO LTDA	COOP.AGROP.EL PROGRESO LTDA	40,744.36
1187	CORREA ZULMA LILIANA	LUPY	6,707.00
0113	DAGLIO LEONEL OMAR	DAGLIO LEONEL OMAR	66,500.00
1296	DEGANO RODOLFO MARTIN	NOGOYA REPUESTOS PESADOS	45,475.00
0123	DIAZ CLARA SUSANA	PANADERIA LA NENA	445.00
0285	DIEZ ESTEBAN PATRICIO	LITORAL REPUESTOS	7,967.00
0127	DIMARTSKY S.A.	DIMARTSKY S.A.	80,895.19
0132	DON JUSTO CONSTRUCTORA S.R.L.	DON JUSTO CONSTRUCTORA S.R.L.	23,292.50
1232	DURE CECILIA INES	UNIFORMES Y BORDADOS AZUL	3,300.00
0148	EMPRESA SAN JOSE S.A.	EMPRESA SAN JOSE S.A.	238,935.00
0160	ENERGIA DE ENTRE RIOS S.A. (ENERSA)	ENERGIA DE ENTRE RIOS S.A. (ENERSA)	239,757.95
0469	ENTRE RIOS VIAL AGRO S.R.L.	ENTRE RIOS VIAL AGRO S.R.L.	77,000.00
0128	ENTROCASSI PROFESIONAL S.R.L.	ENTROCASSI PROFESIONAL S.R.L.	22,577.75
0929	FARIAS CARMELO RAUL	FARIAS MADERAS COMERCIAL	3,900.06
0172	FARMACIA Y PERFUMERIA DEL CENTRO S.A.	FARMACIA Y PERFUMERIA DEL CENTRO	26,935.54
0695	FELIN WALTER MATIAS RODOLFO	FELIN WALTER MATIAS RODOLFO	20,790.00
0162	FERNANDEZ PABLO RAMIRO	CEMAR REPUESTOS	15,000.00
0010	FETTOLINI RAUL EDUARDO	FETTOLINI RAUL EDUARDO	1,192.50
0494	FIDEICOMISO ENTRE OFEK S.A. OSV. BESNOSOFF	AGUARED	5,744.00
0181	FIRPO LISANDRO	FERRE-MAT	2,609.00
0182	FIRPO LUIS ALBERTO	CASA FIRPO	32,572.00
0191	FONTANA ALDO EMILIO	FONTANA ALDO EMILIO	7,950.00
0189	FRANZ CARLOS ROBERTO	FRANZ CARLOS ROBERTO	890.00

NGY

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

SALDOS PROVEEDORES

Código	Razón Social	Nombre Fantasía	Saldo
0746	GENUARIO RUBEN DARIO	CHALLENGER PREMIOS	1,200.00
0203	GIANNECCHINI ORLANDO GABRIEL	GIANNECCHINI ORLANDO GABRIEL	9,113.00
0204	GILES MARIA ROSA DEL CARMEN	COTILLON SAN MIGUEL	325.00
0705	GODOY DE ELIZALDE ELSA	GODOY DE ELIZALDE ELSA	11,228.00
1141	GONZALEZ GERMAN DANIEL	VG PERSONALIZADO	1,070.00
1137	GONZALEZ GONZALO GERMAN	V CERRAJERIA "GONZALITO"	9,840.00
0218	GRAMA SOCIEDAD ANONIMA	MADERERA 17	7,450.00
0220	GRINOVERO SERGIO CARLOS	GRINOVERO SERGIO CARLOS	44,315.00
0223	GRUPO COMERCIAL S.R.L.	ESTACION DE SERVICIO LA GRUTA	19,571.35
1024	HEREÑU DUILIO JAVIER	GIIGA COMPUTACION	2,150.00
0684	HERLEIN NELSON FACUNDO	MECANICA HERLEIN	37,750.00
0980	HORMIGONERA CBC S.R.L.	HORMIGONERA CBC S.R.L.	105,802.25
0250	INTERGAS SOCIEDAD ANONIMA	INTERGAS	8,749.99
0523	JAIME CRISTIAN HERNAN	JAIME CRISTIAN HERNAN	10,000.00
0483	JESUMA DE DAVID Y GABRIEL ANTUN S.R.L.	SODA JESUMA	9,240.00
0600	KOFMAN HECTOR BERNARDO	OPTICA CENTRO	2,300.00
1305	KRUGER JOAQUIN JORGE RODOLFO	KRUGER JOAQUIN JORGE RODOLFO	7,550.00
0267	LA DISTRIBUIDORA S.R.L.	LA DISTRIBUIDORA S.R.L.	1,916.17
1051	LANGBEIN GUILLERMO GUSTAVO	ARENERA SOFIA	15,200.00
0276	LEDERHOS OSCAR ALBERTO	LEDERHOS OSCAR ALBERTO	130,000.00
0277	LEDOUX MARIA FERNANDA	LA BURBUJA	162,567.60
0507	LEIVA INES ANTONIA	LUZ TURISMO	7,425.00
0279	LENCINA CARINA SOLEDAD	SONIDO FENIX	9,500.00
0286	LICATA MARIA EUGENIA	LICATA MARIA EUGENIA	6,288.60
0335	LUENGO UBALDO	OPTICA LUENGO	8,195.00
0304	MARAÑON ULISES A.,LEANDRO	CASA ECHEGARAY	3,600.00
1419	MARIN ANDREA CAROLINA	MARIN ANDREA CAROLINA	2,850.00
1095	MARTINEZ VITAL ANTONIO	TONY FOTOS	4,650.00
1391	MARTINO JOSE CARLOS	MARTINO JOSE - SOLUCION A OBRA	19,760.00
0770	MENDEZ JORGE EDUARDO	MENDEZ JORGE EDUARDO	1,300.00
1454	METALURGICA SCHROEDER	METALURGICA SCHROEDER	155,000.00
0312	MICHELOUD FLAVIO NORBERTO	MICHELOUD FLAVIO NORBERTO	3,211.00
0326	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	21,120.99
0478	MUÑOZ GRACIELA ANTONIA	NOGO - QUIM	945.00
0676	NUEVA SIEMBRA AGROVIAL S.R.L.	NUEVA SIEMBRA AGROVIAL S.R.L.	39,223.25
0774	OCHOTECO DANIEL ALFONSO	OCHOTECO REPUESTOS	4,754.00
0275	OCHOTECO LUIS HORACIO	LAVADERO TATICO	1,810.00
1451	ORGANIZACION MASTER S.R.L.	ORGANIZACION MASTER S.R.L.	2,387.00
0515	ORMAECHEA WALTER ANDRES	FARMACIA ORMAECHEA	2,203.11
0784	PACTAT DIEGO BELTRAN	LIMPITO-NG	24,269.00
0706	PAVON MARCELO RAMON	GOMERIA BV. GUEMES	12,800.00
0344	PELLICHERO DANIEL AUGUSTO EMMANUEL	HD GRABADOS	17,000.00
1343	PERCIVALDI NICOLAS	PERCIVALDI NICOLAS	27,430.00
0652	PIETROBONI DIEGO GASTON Y CARLOS ADRIAN	NOGOPAINT PINTURAS	2,929.10
0493	PIETROBONI JUAN CARLOS	PIETROBONI JUAN CARLOS	12,714.22
0739	PLEZ HUGO DANIEL	PLEZ HUGO DANIEL	9,680.00
1298	RAMAT IVAN ALEJANDRO	LOOK PHONE	300.00
0363	RECYCLER S. A.	RECYCLER S. A.	112,946.36
0654	RELEYCO S.R.L.	RELEYCO S.R.L.	6,125.00
0503	ROBAGLIO CLAUDIO ORLANDO GUADALUPE	NOGOYA HIDRAULICA	33,433.29
0482	ROSIN OSCAR ANIBAL	FLETES EL GORDO	400.00
0379	RUEDA LUIS MARIA	RUEDA LUIS MARIA	108,415.92
0382	S.A. ENTRE RIOS	S.A. ENTRE RIOS	37,536.00

NGY

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

SALDOS PROVEEDORES

Código	Razón Social	Nombre Fantasía	Saldo
0144	SAENZ JUAN CARLOS	EL VIEJO ALMACEN	339,012.98
0722	SAENZ RICARDO MARCELO	SAENZ RICARDO MARCELO	3,600.00
1466	SALVADOR ANDREA CRISTINA	DINAMICA SPORT	5,000.00
0956	SCHIMPF MARIA SUSANA	SCHIMPF MARIA SUSANA	3,550.00
1116	SCHNEIDER BERNARDO RAUL	"LA NONA" CARNICERIA	9,735.00
0519	SCHREINER ALBERTO RICARDO	SCHREINER ALBERTO RICARDO	34,826.70
0394	SCHRODER MARTHA HAYDEE	SCHRODER MARTHA HAYDEE	5,900.00
0763	SEGOVIA GABRIEL ANGEL ALEJANDRO	MERCADITO "EL TORITO MIMOSO"	4,469.00
0463	SEGURO A.R.T.	SEGURO A.R.T.	603,451.23
0400	SELPLAST S.A.	SELPLAST S.A.	12,249.00
0554	SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.	SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.	1,914.49
0401	SERVITUBOS S.R.L.	SERVITUBOS S.R.L.	157,299.50
0269	SOCIEDAD ANONIMA LA SIBILA	SOCIEDAD ANONIMA LA SIBILA	302,400.00
0405	SOMA S.A.	SOMA S.A.	77,374.54
0510	SOMMER URIEL SEBASTIAN	CORRALON SOMMER	77,848.31
1397	STEINMANN GIMENA RITA MILAGROS	STEINMANN GIMENA RITA MILAGROS	7,800.00
0663	STRAUCH ANA LIA SILVINA	JULIANNY	2,827.00
0009	SUCESION DE ALBERTO PEDRO JOSE	MAYORISTA DEL CALZADO	3,585.00
0410	SUCESION DE KRENZ ROGELIO	TORNERIA SAN LUIS	66,320.00
0411	SUCESION DE PERROTTA CAYETANO	SUCESION DE PERROTTA CAYETANO	178,332.17
0465	SUELDOS PLAN. PERMAN.	SUELDOS PLAN. PERMAN.	6,672,904.86
0466	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	1,692,673.24
0414	SUKMANOWSKI ENRIQUE MARTIN	LA CASA DEL OXIGENO	115,246.52
0771	TOGNOLI MARIA JULIA	WOOW! ESTUDIO PUBLICITARIO	13,860.00
0426	TORTORELLA RUBEN OMAR	GEOMAT SERVICIOS GEOGRAFICOS	19,556.25
0440	TRAVERSO EDITH ALEJANDRA Y LUIS ANGEL SH	TRAVERSO EDITH ALEJANDRA Y LUIS	362.28
0323	TRAVERSO ROSANNA GABRIELA LAURA	MUNDO DE REGALOS	3,400.00
0429	UHRIG ELSA BEATRIZ	DUPOR - POL	5,175.00
0435	VALENTE LUIS RAUL	PANADERIA M & M	65,026.25
1413	VI FARMA SRL	VI FARMA SRL	28,647.40
0448	VIGNOLA ROQUE RUBEN	VIGNOLA ROQUE RUBEN	2,490.00
0752	ZANIN RUBEN JOSE	DIESEL CARMONA	17,800.00

Cantidad de Registros: 134

Total Saldos: $ 23,849,851.13

Cra. CAMINOS CAROLINA
Contadora Municipal
Municipalidad de Nogoya

NGY MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

PRESUPUESTO INGRESOS

Criterios de Busqueda: Fecha Desde = 01/01/2019
Fecha Hasta = 31/12/2019
Filtro Contiene VER ARBOL COMPLETO
Incluir Ctas Orden Contiene SI

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Comprometido	Pres. - Ejec. - Comp.	% (Ejec + Comp)
1 RECURSOS	**463,276,404.63**	**398,801,148.78**	**0.00**	**64,475,255.85**	**86.08 %**
11.0.0.0.00.000 I- Ingresos Corrientes	**418,241,208.00**	**386,520,906.23**	**0.00**	**31,720,301.77**	**92.42 %**
11.1.0.0.00.000 Ingesos Tributarios:	**371,857,735.00**	**345,512,801.26**	**0.00**	**26,344,933.74**	**92.92 %**
11.1.1.0.00.000 Tasas	**138,757,735.00**	**128,043,174.61**	**0.00**	**10,714,560.39**	**92.28 %**
11.1.1.0.01.000 Tasa General Inmobiliaria	17,500,000.00	14,469,400.85	0.00	3,030,599.15	82.68 %
11.1.1.0.02.000 Tasa Obras Sanitarias	11,375,000.00	9,749,798.70	0.00	1,625,201.30	85.71 %
11.1.1.0.03.000 Tasa Obras Sanitaria Atrasada	500,000.00	841,093.95	0.00	-341,093.95	168.22 %
11.1.1.0.04.000 Tasa Social	69,735.00	57,386.46	0.00	12,348.54	82.29 %
11.1.1.0.05.000 Tasa P/Hab.Locales E Industrias Y Emp. De Serv	115,000.00	68,753.08	0.00	46,246.92	59.79 %
11.1.1.0.06.000 Tasa Por Inspeccion Sanitaria	59,500,000.00	52,799,208.75	0.00	6,700,791.25	88.74 %
11.1.1.0.07.000 Tasa Por Inspeccion Sanitaria Atrasada	0.00	1,373,504.04	0.00	-1,373,504.04	0.00 %
11.1.1.0.08.000 Salud Publica Municipal	363,000.00	200,993.06	0.00	162,006.94	55.37 %
11.1.1.0.09.000 Publicidad Y Propaganda	10,000.00	3,925.00	0.00	6,075.00	39.25 %
11.1.1.0.10.000 Tasa Por Actuaciones Administrativas	490,000.00	382,051.67	0.00	107,948.33	77.97 %
11.1.1.0.12.000 Insp.Bromatologica	0.00	304,826.00	0.00	-304,826.00	0.00 %
11.1.1.0.13.000 Registro De Conductor	1,200,000.00	906,104.02	0.00	293,895.98	75.51 %
11.1.1.0.14.000 Reg.De Tit.De Propiedad	190,000.00	158,415.54	0.00	31,584.46	83.38 %
11.1.1.0.16.000 Tasa Alumbrado	33,000,000.00	32,222,353.21	0.00	777,646.79	97.64 %
11.1.1.0.18.000 Deud.X Tasas Der.Atrasados	5,000,000.00	3,800,163.61	0.00	1,199,836.39	76.00 %
11.1.1.0.20.000 Emplazamiento Antenas	670,000.00	0.00	0.00	670,000.00	0.00 %
11.1.1.0.25.000 Tasa General.Inmobiliaria Atrasada	1,000,000.00	1,291,118.98	0.00	-291,118.98	129.11 %
11.1.1.0.26.000 Regularizacion Ordinaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
11.1.1.0.27.000 Plan Esp. Ord. 1090-1109-1224 TGI TOS	0.00	1,261,580.99	0.00	-1,261,580.99	0.00 %
11.1.1.0.28.000 Plan Esp. Ord. 1090-1109-1224 TISHPyS	0.00	11,990.76	0.00	-11,990.76	0.00 %
11.1.1.0.29.000 TGI Recuperada	1,200,000.00	1,633,262.75	0.00	-433,262.75	136.11 %
11.1.1.0.30.000 TOS Recuperada	1,075,000.00	833,340.52	0.00	241,659.48	77.52 %
11.1.1.0.31.000 TISHPyS Recuperada	5,500,000.00	5,673,902.67	0.00	-173,902.67	103.16 %
11.1.2.0.00.000 Coparticipacion De Impuestos	**229,000,000.00**	**214,927,094.48**	**0.00**	**14,072,905.52**	**93.85 %**
11.1.2.1.00.000 Coparticipacion Nacional	**143,000,000.00**	**133,072,668.36**	**0.00**	**9,927,331.64**	**93.06 %**
11.1.2.1.01.000 Garantia de Coparticipacion Nacional	13,000,000.00	7,080,434.41	0.00	5,919,565.59	54.46 %
11.1.2.1.02.000 Coparticipacion Nacional Diaria	130,000,000.00	125,992,233.95	0.00	4,007,766.05	96.92 %
11.1.2.2.00.000 Coparticipacion Provincial	**86,000,000.00**	**81,854,426.12**	**0.00**	**4,145,573.88**	**95.18 %**
11.1.2.2.01.000 Garantia de Coparticipacion Provincial	5,000,000.00	7,301,788.88	0.00	-2,301,788.88	146.04 %

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA FOLIO N° 7 FIRMA

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Comprometido	Pres. - Ejec. - Comp.	% (Ejec + Comp)
11.1.2.2.02.000 Coparticipacion Provincial Diaria	81,000,000.00	74,552,637.24	0.00	6,447,362.76	92.04 %
11.1.2.3.00.000 Ant. Coparticipacion	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
11.1.3.0.00.000 Contrib. Por Mejoras	**4,100,000.00**	**2,542,532.17**	**0.00**	**1,557,467.83**	**62.01 %**
11.1.3.1.00.000 Contribucion Por Mejoras-Pavimento y Cordon Cuneta	**4,100,000.00**	**2,541,609.68**	**0.00**	**1,558,390.32**	**61.99 %**
11.1.3.1.13.000 Contrib. por Mejoras Pavimento y Cordon Cuneta	4,100,000.00	2,539,069.54	0.00	1,560,930.46	61.93 %
11.1.3.1.15.000 Convenio por Ord. 1070 - Pavimento - Cordon Cuneta	0.00	2,540.14	0.00	-2,540.14	0.00 %
11.1.3.1.16.000 Convenio Ordenanza N° 1242	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
11.1.3.2.00.000 Contribucion Por Mejoras-Agua Y Cloacas	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
11.1.3.2.04.000 CONVENIO CLOACAS DTO. 572/16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
11.1.3.3.00.000 Contribucion Por Mejoras - Extension de Red de Gas	**0.00**	**922.49**	**0.00**	**-922.49**	**0.00 %**
11.1.3.3.05.000 Contribucion por Mejoras Ord. 1143	0.00	922.49	0.00	-922.49	0.00 %
11.2.0.0.00.000 Ingesos No Tributarios:	**30,703,473.00**	**23,268,890.67**	**0.00**	**7,434,582.33**	**75.79 %**
11.2.1.0.00.000 Derechos	**12,045,000.00**	**10,944,299.30**	**0.00**	**1,100,700.70**	**90.86 %**
11.2.1.0.01.000 Servicios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
11.2.1.0.02.000 Servicios Varios-Terminal De Omnibus	2,500,000.00	1,996,133.26	0.00	503,866.74	79.85 %
11.2.1.0.03.000 Servicios Varios-Mercados Y Ferias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
11.2.1.0.04.000 Servicios Varios-Balnearios Y Paseos Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
11.2.1.0.05.000 Servicios Varios-Playa De Camiones	50,000.00	62,308.00	0.00	-12,308.00	124.62 %
11.2.1.0.06.000 Servicios Varios-Natatorio Polideportivo	450,000.00	269,017.50	0.00	180,982.50	59.78 %
11.2.1.0.07.000 Servicios Varios-Alojamiento Polideportivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
11.2.1.0.08.000 Servicios Varios-Cancha De Futbol Polideportivo	3,000.00	12,080.00	0.00	-9,080.00	402.67 %
11.2.1.0.09.000 Servicios Varios-Cancha De Tenis Polideportivo	62,000.00	61,130.00	0.00	870.00	98.60 %
11.2.1.0.10.000 Servicios Varios-Sum Polideportivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
11.2.1.0.11.000 Uso De Equipos E Instalaciones-Colectivo Municipal	300,000.00	569,680.26	0.00	-269,680.26	189.89 %
11.2.1.0.12.000 Uso De Equipos E Instalaciones	0.00	13,272.00	0.00	-13,272.00	0.00 %
11.2.1.0.13.000 Residuos Patologicos	130,000.00	100,704.25	0.00	29,295.75	77.46 %
11.2.1.0.16.000 Ocupacion Via Publica	100,000.00	79,168.40	0.00	20,831.60	79.17 %
11.2.1.0.17.000 Espectaculos Publicos	110,000.00	222,257.00	0.00	-112,257.00	202.05 %
11.2.1.0.18.000 Vendedores Ambulantes	200,000.00	253,870.00	0.00	-53,870.00	126.94 %
11.2.1.0.19.000 Vendedores De Otras Localidades	900,000.00	633,944.00	0.00	266,056.00	70.44 %
11.2.1.0.20.000 Aprobcion De Planos E Inspeccion De Intalaciones Electricas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
11.2.1.0.21.000 Derecho De Edificacion	240,000.00	198,803.10	0.00	41,196.90	82.83 %
11.2.1.0.22.000 Niveles Lineas Y Mensuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
11.2.1.0.23.000 Servicio Funebre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
11.2.1.0.24.000 Derechos Asistenciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
11.2.1.0.25.000 Estacion.Medido	5,000,000.00	4,549,005.75	0.00	450,994.25	90.98 %

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Comprometido	Pres. - Ejec. - Comp.	% (Ejec + Comp)
11.2.1.0.26.000 Tasa Cementerio	2,000,000.00	1,749,626.15	0.00	250,373.85	87.48 %
11.2.1.0.27.000 Recurso Taxis	0.00	126,767.49	0.00	-126,767.49	0.00 %
11.2.1.0.28.000 Plan Especial Ord. 1224 Cementerio	0.00	46,532.14	0.00	-46,532.14	0.00 %
11.2.3.0.00.000 Alquileres	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
11.2.4.0.00.000 Multas	**3,550,000.00**	**3,272,700.19**	**0.00**	**277,299.81**	**92.19 %**
11.2.4.0.01.000 Multas Por Incumplimiento Deberes Formales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
11.2.4.0.02.000 Multas Por Omision	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
11.2.4.0.04.000 Multas De Transito	3,350,000.00	2,210,706.76	0.00	1,139,293.24	65.99 %
11.2.4.0.15.000 Multas Tributarias	200,000.00	205,527.67	0.00	-5,527.67	102.76 %
11.2.4.0.16.000 Multa Conv. Policia Entre Rios	0.00	856,465.76	0.00	-856,465.76	0.00 %
11.2.6.0.00.000 Otros No Tributarios	**15,108,473.00**	**9,051,891.18**	**0.00**	**6,056,581.82**	**59.91 %**
11.2.6.1.00.000 Fondo Municipal Accion Social	6,500,000.00	5,991,673.83	0.00	508,326.17	92.18 %
11.2.6.3.00.000 Fdo.Obras Sanitarias	2,719,500.00	2,001,401.09	0.00	718,098.91	73.59 %
11.2.6.4.00.000 Fdo.Micro-Emprendimiento	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00 %
11.2.6.7.00.000 Devoluciones de Tesoreria	0.00	169,843.90	0.00	-169,843.90	0.00 %
11.2.6.8.00.000 Ajuste Fiscal 2018	888,973.00	888,972.36	0.00	0.64	100.00 %
11.4.0.0.00.000 Ingresos De Operación	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
11.5.0.0.00.000 Rentas De La Propiedad	**13,350,000.00**	**15,588,583.30**	**0.00**	**-2,238,583.30**	**116.77 %**
11.5.1.0.00.000 Intereses	**550,000.00**	**500,559.32**	**0.00**	**49,440.68**	**91.01 %**
11.5.1.1.00.000 Recargo Por Mora	550,000.00	500,559.32	0.00	49,440.68	91.01 %
11.5.3.0.00.000 Arrendamientos De Tierras Y Terrenos	**0.00**	**721,692.80**	**0.00**	**-721,692.80**	**0.00 %**
11.5.3.1.00.000 Arrendamientos de Tierras y Terrenos	0.00	721,692.80	0.00	-721,692.80	0.00 %
11.5.5.0.00.000 Otros Rentas	**12,800,000.00**	**14,366,331.18**	**0.00**	**-1,566,331.18**	**112.24 %**
11.5.5.2.00.000 Participacion con ENERSA	11,500,000.00	11,012,003.53	0.00	487,996.47	95.76 %
11.5.5.3.00.000 Entre Rios Servicios	0.00	29,188.13	0.00	-29,188.13	0.00 %
11.5.5.4.00.000 Eventos Culturales-Deportivos	0.00	495,910.00	0.00	-495,910.00	0.00 %
11.5.5.5.00.000 Entradas Extraord	1,300,000.00	2,791,351.39	0.00	-1,491,351.39	214.72 %
11.5.5.6.00.000 Depositos A Verificar	0.00	35,644.17	0.00	-35,644.17	0.00 %
11.5.5.7.00.000 Diferencia de Caja	0.00	2,233.96	0.00	-2,233.96	0.00 %
11.6.0.0.00.000 Transferencias Corrientes (Aportes No Reintegrables)	**2,330,000.00**	**2,150,631.00**	**0.00**	**179,369.00**	**92.30 %**
11.6.1.0.00.000 Transferecias Del Sector Privado	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
11.6.1.0.01.000 Aportes para Ayudas Economicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
11.6.2.0.00.000 Transferecias Del Sector Publico	**2,330,000.00**	**2,150,631.00**	**0.00**	**179,369.00**	**92.30 %**
11.6.2.1.00.000 Subsidios A.S.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
11.6.2.2.00.000 Comedores (SIDECREER)	330,000.00	284,886.00	0.00	45,114.00	86.33 %
11.6.2.3.00.000 Racionamientos	2,000,000.00	1,865,745.00	0.00	134,255.00	93.29 %

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA FOLIO N° 6 SECRETARIA

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Comprometido	Pres. - Ejec. - Comp.	% (Ejec + Comp)
11.6.2.5.00.000 Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
11.6.2.6.00.000 Convenio Optimizacion Almacenamiento de Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
11.6.2.7.00.000 PLAE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
11.6.3.0.00.000 Transferecias Del Sector Externo	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
12.0.0.0.00.000 Ii-Recursos De Capital	**25,935,196.63**	**5,280,242.55**	**0.00**	**20,654,954.08**	**20.36 %**
12.1.0.0.00.000 Recursos Propios De Capital	**350,000.00**	**807,475.88**	**0.00**	**-457,475.88**	**230.71 %**
12.1.1.0.00.000 Venta De Activos	**350,000.00**	**807,475.88**	**0.00**	**-457,475.88**	**230.71 %**
12.1.1.1.00.000 Reembolso De Prestamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
12.1.1.2.00.000 Reint. De Adjudicacion De Viviendas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
12.1.1.3.00.000 Venta De Activos	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00 %
12.1.1.4.00.000 Loteo Pro.Cre.Ar.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
12.1.1.5.00.000 Venta de Terrenos Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
12.1.1.6.00.000 Ventas de Bienes de Uso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
12.1.1.7.00.000 Renovacion Parque Automotor Sec. Obras Publicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
12.1.1.8.00.000 INGRESOS PIN ORD. 1054	0.00	807,475.88	0.00	-807,475.88	0.00 %
12.2.0.0.00.000 Transferecias De Capital	**25,585,196.63**	**4,472,766.67**	**0.00**	**21,112,429.96**	**17.48 %**
12.2.1.0.00.000 Transferecias Del Sector Privado	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
12.2.2.0.00.000 Transferecias Del Sector Publico	**25,585,196.63**	**4,472,766.67**	**0.00**	**21,112,429.96**	**17.48 %**
12.2.2.0.01.000 Aportes Reintegrables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
12.2.2.0.03.000 Aportes No Reintegrables del Estado Provincial	1,693,482.00	188,000.00	0.00	1,505,482.00	11.10 %
12.2.2.0.05.000 Programa de Atencion Al Ciudadano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
12.2.2.0.06.000 ANR PRODISER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
12.2.2.0.07.000 ANR Construccion Viviendas mejor Vivir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
12.2.2.0.08.000 ANR Programa de Saneamiento Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
12.2.2.0.09.000 ANR Obras Parque Industrial (PIN)	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00 %
12.2.2.0.10.000 ANR CONADIS - POLIDEPORTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
12.2.2.0.11.000 ANR MI PUEBLO Paseo Los Puentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
12.2.2.0.12.000 ANR MI PUEBLO Paseo Plaza Uruguayos	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00 %
12.2.2.0.13.000 Programa Dinapren Estudio Pluviales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
12.2.2.0.14.000 Programa Dinapren Plan.Dir. Urabano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
12.2.2.0.15.000 ANR - Programa de Desarrollo Local - Ministerio del Interior de la	3,000,000.00	1,385,364.60	0.00	1,614,635.40	46.18 %
12.2.2.0.16.000 ANR MI PUEBLO Camion Recolector	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
12.2.2.0.17.000 ANR Laguna de Tratamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
12.2.2.0.18.000 Programa Mi Ciudad LED	950,000.00	0.00	0.00	950,000.00	0.00 %
12.2.2.0.19.000 Programa Secretaria de Gobierno Pavimento	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00 %
12.2.2.0.20.000 FONEDA	115,265.00	115,265.00	0.00	0.00	100.00 %

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA FOLIO N° 41 SECRETARIA

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Comprometido	Pres. - Ejec. - Comp.	% (Ejec + Comp)
12.2.2.0.21.000 Programa de Centralidad Urbana	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00 %
12.2.2.0.22.000 Asistencia Fiananciera a Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
12.2.2.0.23.000 Min.Des. Social Ag. Nac. Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
12.2.2.0.24.000 ANR Ministerio de Ahoro y Des. Sustentable	3,110,505.00	0.00	0.00	3,110,505.00	0.00 %
12.2.2.0.25.000 Programa Nacional Plae Reintegro	1,358,457.63	0.00	0.00	1,358,457.63	0.00 %
12.2.2.0.26.000 Convenio ANDIS	1,798,345.00	1,798,345.00	0.00	0.00	100.00 %
12.2.2.0.27.000 Secretaria Derechos Humanos	1,059,142.00	985,792.07	0.00	73,349.93	93.07 %
12.2.3.0.00.000 Transferecias Del Sector Externo	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
13.0.0.0.00.000 Iii-Fuentes Financieras	**19,100,000.00**	**7,000,000.00**	**0.00**	**12,100,000.00**	**36.65 %**
13.1.0.0.00.000 Disminucion De La Inversion Financiera	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
13.2.0.0.00.000 Financiamiento Publico - Colocacion de Deuda	**19,100,000.00**	**7,000,000.00**	**0.00**	**12,100,000.00**	**36.65 %**
13.2.1.0.00.000 Colocacion De Deuda Interna A Corto Plazo	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
13.2.2.0.00.000 Obtencion De Prestamos A Corto Plazo	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
13.2.3.0.00.000 Incremento De Otros Pasivos	**6,000,000.00**	**0.00**	**0.00**	**6,000,000.00**	**0.00 %**
13.2.3.1.00.000 Cuentas A Pagar-Proveedores	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00 %
13.2.4.0.00.000 Financiamiento Publico	**7,000,000.00**	**7,000,000.00**	**0.00**	**0.00**	**100.00 %**
13.2.4.0.02.000 Uso Del Credito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
13.2.4.0.04.000 Aporte No Reintegrable del Estado Nacional	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00	100.00 %
13.2.5.0.00.000 Financiemiento Provincia	**6,100,000.00**	**0.00**	**0.00**	**6,100,000.00**	**0.00 %**
13.2.5.0.01.000 Mutuo Ord. 1178	6,100,000.00	0.00	0.00	6,100,000.00	0.00 %
3 RECURSOS - PARTIDAS NO PRESUPUESTARIAS	**0.00**	**95,821,051.75**	**0.00**	**-95,821,051.75**	**0.00 %**
31.1.0.0.00.000 CUENTAS DE TERCEROS	**0.00**	**88,400,078.61**	**0.00**	**-88,400,078.61**	**0.00 %**
31.1.0.0.01.000 Aportes Patronales IOSPER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
31.1.0.0.02.000 Desc. IOSPER	0.00	6,025,723.71	0.00	-6,025,723.71	0.00 %
31.1.0.0.03.000 Retenciones IIBB	0.00	1,310,727.20	0.00	-1,310,727.20	0.00 %
31.1.0.0.04.000 Desc. Ley 4035	0.00	876,613.75	0.00	-876,613.75	0.00 %
31.1.0.0.05.000 Fondo Garantia de Terceros	0.00	20,871.05	0.00	-20,871.05	0.00 %
31.1.0.0.06.000 Fondo Garantía de Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
31.1.0.0.07.000 Fondo Ganatia Reparacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
31.1.0.0.08.000 Sindicato UPCN	0.00	1,120,386.31	0.00	-1,120,386.31	0.00 %
31.1.0.0.09.000 Desc. Seguros	0.00	1,728,936.71	0.00	-1,728,936.71	0.00 %
31.1.0.0.10.000 Desc. Tasas	0.00	189,007.93	0.00	-189,007.93	0.00 %
31.1.0.0.11.000 Desc. OSPE	0.00	31,468.62	0.00	-31,468.62	0.00 %
31.1.0.0.12.000 Embargos	0.00	62,020.58	0.00	-62,020.58	0.00 %
31.1.0.0.13.000 Creditos Asistenciales	0.00	8,065,106.16	0.00	-8,065,106.16	0.00 %
31.1.0.0.14.000 Ley 3011	0.00	54,675.82	0.00	-54,675.82	0.00 %

CONTADURIA · MUNICIPALIDAD DE NOGOYA · FOLIO N°

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Comprometido	Pres. - Ejec. - Comp.	% (Ejec + Comp)
31.1.0.0.15.000 Aporte Partido UCR	0.00	415,190.85	0.00	-415,190.85	0.00 %
31.1.0.0.16.000 Seguro de Vida Caja de Ahorro	0.00	16,963.18	0.00	-16,963.18	0.00 %
31.1.0.0.17.000 R 236 IOSPER	0.00	57,690.00	0.00	-57,690.00	0.00 %
31.1.0.0.18.000 IOSPER (Hijos >35)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
31.1.0.0.19.000 INBEPRO	0.00	121,609.50	0.00	-121,609.50	0.00 %
31.1.0.0.20.000 Imp. a las Ganancias	0.00	879,624.01	0.00	-879,624.01	0.00 %
31.1.0.0.21.000 Fondo Voluntario IOSPER	0.00	2,030,550.00	0.00	-2,030,550.00	0.00 %
31.1.0.0.22.000 Aporte Partido Justicialista	0.00	82,845.98	0.00	-82,845.98	0.00 %
31.1.0.0.23.000 Sindicato ATE	0.00	354,220.69	0.00	-354,220.69	0.00 %
31.1.0.0.25.000 Desc. Varios	0.00	22,378,202.99	0.00	-22,378,202.99	0.00 %
31.1.0.0.26.000 Aporte Bomberos	0.00	341,970.10	0.00	-341,970.10	0.00 %
31.1.0.0.27.000 Proveduria UPCN	0.00	6,818,233.07	0.00	-6,818,233.07	0.00 %
31.1.0.0.28.000 Contrib. Caja Jub. Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
31.1.0.0.29.000 Aportes Caja de Jub. Municipal	0.00	25,217,394.10	0.00	-25,217,394.10	0.00 %
31.1.0.0.30.000 Seguro ART	0.00	1,199,333.49	0.00	-1,199,333.49	0.00 %
31.1.0.0.31.000 Plan Nacer-Sumar	0.00	564,364.00	0.00	-564,364.00	0.00 %
31.1.0.0.32.000 Honorarios Procuradores	0.00	208,366.26	0.00	-208,366.26	0.00 %
31.1.0.0.33.000 Comisiones Boca de Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
31.1.0.0.34.000 CUOTA ALIMENTARIA	0.00	6,261,457.05	0.00	-6,261,457.05	0.00 %
31.1.0.0.35.000 Desc. IAPV	0.00	587,692.00	0.00	-587,692.00	0.00 %
31.1.0.0.36.000 Proveduria ATE	0.00	165,899.00	0.00	-165,899.00	0.00 %
31.1.0.0.37.000 Sindicato SEDAPPER	0.00	806,734.50	0.00	-806,734.50	0.00 %
31.1.0.0.38.000 Lideres de la Economìa Social	0.00	250,000.00	0.00	-250,000.00	0.00 %
31.1.0.0.39.000 Proveduria SEDAPPER	0.00	156,200.00	0.00	-156,200.00	0.00 %
32.1.0.0.00.000 CUENTAS ESPECIALES	**0.00**	**7,420,973.14**	**0.00**	**-7,420,973.14**	**0.00 %**
32.1.0.0.01.000 Comision de Corsos	0.00	2,575,650.00	0.00	-2,575,650.00	0.00 %
32.1.0.0.02.000 Comision Municipal de Box	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.03.000 Sub. Indigentes Ley 4035	0.00	586,291.00	0.00	-586,291.00	0.00 %
32.1.0.0.04.000 Trabajos a Terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.05.000 Aportes Basilica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.06.000 Convenio Municipalidad Jefatura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.08.000 Serv. Prot. de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.09.000 Convenio Niñez	0.00	153,000.00	0.00	-153,000.00	0.00 %
32.1.0.0.10.000 Centro Integrador Comunitario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.11.000 Programa Raices	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.12.000 Pago Facil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA CONTADURIA FOLIO Nº 10

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Comprometido	Pres. - Ejec. - Comp.	% (Ejec + Comp)
32.1.0.0.13.000 Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.14.000 Cheques no Cobrados	0.00	2,876.14	0.00	-2,876.14	0.00 %
32.1.0.0.15.000 PRODISER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.16.000 Centro Chañar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.17.000 Propuesta Territorial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.18.000 FONDOS PARA ESCUELAS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
32.1.0.0.18.001 Escuela E.E.T. Nº 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.18.002 Escuela Marcos Sastre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.18.003 Escuela Rep. de Entre Rios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.19.000 Actividades Deportivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.20.000 Fiesta de la Guitarra	0.00	1,735,476.00	0.00	-1,735,476.00	0.00 %
32.1.0.0.22.000 Programa Creciendo Juntos (COPNAF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.23.000 Programa Fortalecimiento Familiar	0.00	74,304.00	0.00	-74,304.00	0.00 %
32.1.0.0.24.000 Gastos de Funcionamineto COPNAF	0.00	332,000.00	0.00	-332,000.00	0.00 %
32.1.0.0.25.000 Entrenamiento Laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.26.000 Proyecto Quesos Denominacion de Origen	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.27.000 TODOS LOS DIAS TODOS LOS DERECHOS (CIC-SENAF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.28.000 PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCION DE LA CALIDAD DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.29.000 Fiesta de la Leche	0.00	231,558.50	0.00	-231,558.50	0.00 %
32.1.0.0.30.000 PLAN NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA	0.00	802,200.00	0.00	-802,200.00	0.00 %
32.1.0.0.31.000 RALLY ENTRERRIANO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.32.000 Devolucion de Adelantos Para Gastos	0.00	504,087.50	0.00	-504,087.50	0.00 %
32.1.0.0.33.000 Promoción Autonomía Personal y Acc. Universal Ad. Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.34.000 Centro de Adolescentes Nogoyá	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.35.000 Convenio UADER - Ministerio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
32.1.0.0.36.000 Proyecto Comunitario CREARTE - Jóvenes Protagonistas	0.00	1,400.00	0.00	-1,400.00	0.00 %
32.1.0.0.37.000 Programa Cuidadores de la Casa Comun	0.00	170,880.00	0.00	-170,880.00	0.00 %
32.1.0.0.38.000 Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios	0.00	251,250.00	0.00	-251,250.00	0.00 %

Cra. CAMINOS CAROLINA
Contadora Municipal
Municipalidad de Nogoyá

MUNICIPALIDAD DE NOGOYÁ
FOLIO Nº 6
CONTADURÍA

NGY MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

PRESUPUESTO EGRESOS

Criterios de Busqueda: Fecha Desde = 01/01/2019
Fecha Hasta = 31/12/2019
Filtro Contiene VER ARBOL COMPLETO
Incluir Ctas Orden Contiene SI

Cuenta	Presupuestado	Devengado	Ejecutado Ejer. Actual	Ejecutado Ejer. Anterior	Total Ejecutado	% Ejec.
0 PLAN DE CUENTAS	**463,276,404.63**	**496,887,993.24**	**473,351,532.59**	**29,103,082.49**	**502,454,615.08**	**107.26**
2 GASTOS	**463,276,404.63**	**419,784,860.33**	**404,648,201.47**	**27,817,846.01**	**432,466,047.48**	**90.61 %**
21.0.0.0.00.000 I- Gastos Corrientes	**428,175,000.00**	**398,446,476.91**	**384,831,898.00**	**27,535,997.55**	**412,367,895.55**	**93.06 %**
21.1.0.0.00.000 Gastos De Operación Y Consumo	**393,900,000.00**	**365,384,265.81**	**352,254,371.60**	**26,408,692.55**	**378,663,064.15**	**92.76 %**
21.1.1.0.00.000 Personal	**271,500,000.00**	**247,481,326.97**	**237,105,830.69**	**23,450,689.37**	**260,556,520.06**	**91.15 %**
21.1.1.1.00.000 Personal Permanente	**181,665,000.00**	**163,703,167.75**	**155,907,988.38**	**18,773,477.06**	**174,681,465.44**	**90.11 %**
21.1.1.1.01.000 Remuneraciones	106,215,000.00	103,678,920.64	103,676,920.64	10,214,951.03	113,891,871.67	97.61 %
21.1.1.1.02.000 Adicionales P	33,450,000.00	33,450,000.00	33,450,000.00	0.00	33,450,000.00	100.00 %
21.1.1.1.03.000 Sac	11,600,000.00	11,600,000.00	11,600,000.00	0.00	11,600,000.00	100.00 %
21.1.1.1.04.000 Contribuciones	**30,400,000.00**	**14,974,247.11**	**7,181,067.74**	**8,558,526.03**	**15,739,593.77**	**49.26 %**
21.1.1.1.04.001 Jubilacion	20,601,000.00	5,464,007.28	-580,190.70	8,170,867.07	7,590,676.37	26.52 %
21.1.1.1.04.002 Obra Social IOSPER	5,794,000.00	5,749,327.04	4,493,625.55	281,465.13	4,775,090.68	99.23 %
21.1.1.1.04.004 Seguro ART	3,863,500.00	3,649,342.21	3,168,788.26	104,380.52	3,273,168.78	94.46 %
21.1.1.1.04.005 Seguro Obligatorio	78,000.00	48,633.37	44,335.92	0.00	44,335.92	62.35 %
21.1.1.1.04.006 Obra Social OSPE	63,500.00	62,937.21	54,508.71	1,813.31	56,322.02	99.11 %
21.1.1.2.00.000 Personal Transitorio	**55,900,000.00**	**50,073,956.60**	**47,495,420.05**	**4,677,212.31**	**52,172,632.36**	**89.58 %**
21.1.1.2.01.000 Remuneraciones	42,400,000.00	41,216,103.06	41,216,103.06	3,478,968.39	44,695,071.45	97.21 %
21.1.1.2.02.000 Adicionales T	5,300,000.00	4,093,737.19	4,093,737.19	0.00	4,093,737.19	77.24 %
21.1.1.2.04.000 Contribuciones	**8,200,000.00**	**4,764,116.35**	**2,185,579.80**	**1,198,243.92**	**3,383,823.72**	**58.10 %**
21.1.1.2.04.001 Jubilacion	4,566,400.00	1,134,841.14	0.00	1,067,293.92	1,067,293.92	24.85 %
21.1.1.2.04.002 Obra Social IOSPER	2,486,000.00	2,485,922.17	1,153,959.32	130,950.00	1,284,909.32	100.00 %
21.1.1.2.04.004 Seguro ART	1,108,000.00	1,107,913.59	999,013.12	0.00	999,013.12	99.99 %
21.1.1.2.04.005 Seguro Obligatorio	39,600.00	35,439.45	32,607.36	0.00	32,607.36	89.49 %
21.1.1.3.00.000 Otros Conceptos Personal	**33,935,000.00**	**33,704,202.62**	**33,702,422.26**	**0.00**	**33,702,422.26**	**99.32 %**
21.1.1.3.01.000 Asignaciones Familiares	15,600,000.00	15,380,011.41	15,380,011.41	0.00	15,380,011.41	98.59 %
21.1.1.3.02.000 Serv. Extraordinarios	18,300,000.00	18,300,000.00	18,300,000.00	0.00	18,300,000.00	100.00 %
21.1.1.3.03.000 Asist. Social Al Personal	35,000.00	24,191.21	22,410.85	0.00	22,410.85	69.12 %
21.1.1.4.00.000 Concejo Deliberante	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
21.1.2.0.00.000 Bienes Y Servicios	**117,400,000.00**	**113,371,035.65**	**110,616,637.72**	**2,800,577.57**	**113,417,215.29**	**96.57 %**
21.1.2.1.00.000 Bienes De Consumo	**54,000,000.00**	**52,331,353.84**	**49,921,421.99**	**709,489.24**	**50,630,911.23**	**96.91 %**
21.1.2.1.01.000 Combustibles	14,150,000.00	13,242,390.65	13,188,178.78	50,912.41	13,239,091.19	93.59 %
21.1.2.1.02.000 Papeleria	800,000.00	765,103.53	714,743.53	6,625.00	721,368.53	95.64 %
21.1.2.1.03.000 Repuestos	3,950,000.00	3,803,127.56	3,407,020.02	23,029.36	3,430,049.38	96.28 %

Cuenta	Presupuestado	Devengado	Ejecutado Ejer. Actual	Ejecutado Ejer. Anterior	Total Ejecutado	% Ejec.
21.1.2.1.04.000 Reparaciones	6,580,000.00	6,539,907.94	6,368,083.94	56,420.00	6,424,503.94	99.39 %
21.1.2.1.05.000 Alimentos	14,976,000.00	14,611,597.77	13,693,601.14	369,315.11	14,062,916.25	97.57 %
21.1.2.1.06.000 Art. De Limpieza	1,319,000.00	1,312,253.30	1,268,379.35	31,319.04	1,299,698.39	99.49 %
21.1.2.1.07.000 Productos Quimicos y Medicamentos	1,250,000.00	1,208,260.90	1,027,755.68	38,020.38	1,065,776.06	96.66 %
21.1.2.1.08.000 Vestimenta-Ropa De Trabajo	1,109,000.00	1,097,634.84	1,050,369.75	24,818.00	1,075,187.75	98.98 %
21.1.2.1.09.000 Utiles De Oficina	400,000.00	395,592.01	382,213.01	19,090.50	401,303.51	98.90 %
21.1.2.1.10.000 Neumaticos	1,200,000.00	1,177,582.00	1,053,582.00	0.00	1,053,582.00	98.13 %
21.1.2.1.11.000 Insumos Informaticos	730,000.00	724,525.74	606,218.38	210.00	606,428.38	99.25 %
21.1.2.1.12.000 Materiales Varios	4,985,000.00	4,969,662.57	4,833,859.84	50,044.22	4,883,904.06	99.69 %
21.1.2.1.13.000 Otros Bienes De Consumo	1,266,000.00	1,213,432.23	1,104,199.92	39,685.22	1,143,885.14	95.85 %
21.1.2.1.14.000 Colectivo Municipal	1,285,000.00	1,270,282.80	1,223,216.65	0.00	1,223,216.65	98.85 %
21.1.2.2.00.000 Servicios No Personales	**63,330,000.00**	**60,979,872.26**	**60,635,406.18**	**2,091,088.33**	**62,726,494.51**	**96.29 %**
21.1.2.2.01.000 Electricidad-Gas-Agua	32,518,000.00	31,964,798.12	31,964,798.12	1,833,401.14	33,798,199.26	98.30 %
21.1.2.2.02.000 Comunicaciones	1,845,000.00	1,781,833.54	1,777,033.54	4,800.00	1,781,833.54	96.58 %
21.1.2.2.03.000 Seguros Y Comisiones Bancarias	402,000.00	392,267.83	391,199.04	0.00	391,199.04	97.58 %
21.1.2.2.04.000 Viaticos Y Movilidad	260,000.00	247,516.12	247,516.12	1,609.67	249,125.79	95.20 %
21.1.2.2.05.000 Transporte Y Almacenamiento	1,088,000.00	883,453.54	868,078.54	16,092.50	884,171.04	81.20 %
21.1.2.2.06.000 Honorarios y Retribuciones	11,940,000.00	11,866,487.60	11,830,341.35	28,750.00	11,859,091.35	99.38 %
21.1.2.2.07.000 Cortesia Y Homenaje	663,000.00	663,451.45	620,614.45	99,785.02	720,399.47	100.07 %
21.1.2.2.09.000 Publicidad Y Propaganda	3,240,000.00	2,764,092.40	2,731,356.40	38,000.00	2,769,356.40	85.31 %
21.1.2.2.10.000 Alquileres	4,157,000.00	3,768,075.43	3,647,291.43	62,020.00	3,709,311.43	90.64 %
21.1.2.2.11.000 Gastos Judiciales	37,000.00	26,650.60	26,650.60	0.00	26,650.60	72.03 %
21.1.2.2.12.000 Multas E Idem	30,000.00	10,104.00	10,104.00	0.00	10,104.00	33.68 %
21.1.2.2.13.000 Otros Serv. No Personales	1,539,000.00	1,295,419.72	1,216,235.18	0.00	1,216,235.18	84.17 %
21.1.2.2.14.000 Devoluciones	**541,000.00**	**515,613.19**	**515,613.19**	**0.00**	**515,613.19**	**95.31 %**
21.1.2.2.14.003 Trans. PER Conv. Multa por Falta	481,000.00	480,285.41	480,285.41	0.00	480,285.41	99.85 %
21.1.2.2.14.007 Devolucion a Contribuyentes por Conceptos Varios	60,000.00	35,327.78	35,327.78	0.00	35,327.78	58.88 %
21.1.2.2.15.000 Seguros Varios	1,550,000.00	1,536,905.64	1,536,905.64	0.00	1,536,905.64	99.16 %
21.1.2.2.16.000 Implementacion Estacionamiento Medido ORD 1198	3,520,000.00	3,263,203.08	3,251,668.58	6,630.00	3,258,298.58	92.70 %
21.1.2.3.00.000 Bienes De Consumo Sin Discriminar	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
21.1.2.4.00.000 Servicios No Personales Sin Discriminar	**70,000.00**	**59,809.55**	**59,809.55**	**0.00**	**59,809.55**	**85.44 %**
21.1.2.4.01.000 Servicios No Personales Sin Discriminar	70,000.00	59,809.55	59,809.55	0.00	59,809.55	85.44 %
21.1.2.5.00.000 Adelantos Para Gastos	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
21.1.6.0.00.000 Variacion De Existencias	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
21.1.7.0.00.000 Descuentos Y Bonificaciones	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
21.1.8.0.00.000 Intereses De Inst. Financieras	**5,000,000.00**	**4,531,903.19**	**4,531,903.19**	**157,425.61**	**4,689,328.80**	**90.64 %**

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA FOLIO Nº 12

Cuenta	Presupuestado	Devengado	Ejecutado Ejer. Actual	Ejecutado Ejer. Anterior	Total Ejecutado	% Ejec.
21.1.8.1.00.000 Int. De La Deuda Consolidada	5,000,000.00	4,531,903.19	4,531,903.19	157,425.61	4,689,328.80	90.64 %
21.2.0.0.00.000 Rentas De La Propiedad	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
21.2.1.0.00.000 Intereses	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
21.2.2.0.00.000 Arrendamientos Por Tierras Y Terrenos	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
21.4.0.0.00.000 Impuestos Directos	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
21.6.0.0.00.000 Transferencias Corrientes	**34,275,000.00**	**33,062,211.10**	**32,577,526.40**	**1,127,305.00**	**33,704,831.40**	**96.46 %**
21.6.1.0.00.000 Al Sector Privado	**34,275,000.00**	**33,062,211.10**	**32,577,526.40**	**1,127,305.00**	**33,704,831.40**	**96.46 %**
21.6.1.0.04.000 Ayudas Sociales a Personas	**30,313,000.00**	**29,173,025.85**	**28,695,205.11**	**1,056,481.88**	**29,751,686.99**	**96.24 %**
21.6.1.0.04.001 A Personas Pasajes	2,970,000.00	2,966,870.87	2,727,935.87	1,001,889.91	3,729,825.78	99.89 %
21.6.1.0.04.002 A Personas Remedios	2,670,000.00	2,530,606.26	2,321,666.15	51,591.97	2,373,258.12	94.78 %
21.6.1.0.04.004 Subsidios Materiales	1,833,000.00	1,709,513.26	1,683,552.63	0.00	1,683,552.63	93.26 %
21.6.1.0.04.005 Sub. Monetarios	2,080,000.00	1,902,609.32	1,902,224.32	0.00	1,902,224.32	91.47 %
21.6.1.0.04.006 Subsidiados-Ord 941	13,050,000.00	13,031,780.00	13,031,780.00	0.00	13,031,780.00	99.86 %
21.6.1.0.04.009 A Personas Servicios Funebres	350,000.00	348,937.50	345,337.50	3,000.00	348,337.50	99.70 %
21.6.1.0.04.010 Contraprestacion	7,360,000.00	6,682,708.64	6,682,708.64	0.00	6,682,708.64	90.80 %
21.6.1.0.05.000 Instituciones De Enseñanza	711,500.00	702,365.12	702,365.12	50,400.00	752,765.12	98.72 %
21.6.1.0.06.000 Para Actividades Cientificas O Academicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
21.6.1.0.07.000 Para Instituciones Culturales Y Sociales Sin Fines De Lucro	1,985,000.00	1,959,470.13	1,952,606.17	20,423.12	1,973,029.29	98.71 %
21.6.1.0.14.000 Talleres Culturales	1,087,000.00	1,075,500.00	1,075,500.00	0.00	1,075,500.00	98.94 %
21.6.1.0.16.000 Nogoya Emprende Ord. 1136	178,500.00	151,850.00	151,850.00	0.00	151,850.00	85.07 %
21.6.2.0.00.000 Al Sector Publico Nacional Y Provincial	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
21.6.3.0.00.000 Transferencias Corrientes Sanitarias	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
22.0.0.0.00.000 Ii- Gastos De Capital	**33,101,404.63**	**20,109,168.21**	**18,587,088.26**	**176,362.65**	**18,763,450.91**	**60.75 %**
22.1.0.0.00.000 Inversion Real Directa	**33,101,404.63**	**20,109,168.21**	**18,587,088.26**	**176,362.65**	**18,763,450.91**	**60.75 %**
22.1.1.0.00.000 Formacion Bruta De Capital Fijo	**33,101,404.63**	**20,109,168.21**	**18,587,088.26**	**176,362.65**	**18,763,450.91**	**60.75 %**
22.1.1.1.00.000 Edificios E Instalaciones	**7,378,654.63**	**5,075,805.37**	**4,279,185.30**	**13,274.40**	**4,292,459.70**	**68.79 %**
22.1.1.1.03.000 Bienes de Uso	**7,378,654.63**	**5,075,805.37**	**4,279,185.30**	**13,274.40**	**4,292,459.70**	**68.79 %**
22.1.1.1.03.002 Muebles y Utiles	110,000.00	109,968.00	109,968.00	0.00	109,968.00	99.97 %
22.1.1.1.03.003 Maquinarias	930,000.00	258,290.00	258,290.00	0.00	258,290.00	27.77 %
22.1.1.1.03.004 Rodados	5,368,654.63	3,955,024.00	3,206,024.00	0.00	3,206,024.00	73.67 %
22.1.1.1.03.006 Bienes de Uso Varios	615,000.00	530,366.28	485,355.21	3,771.00	489,126.21	86.24 %
22.1.1.1.03.007 Instalaciones	80,000.00	41,666.00	41,666.00	2,003.40	43,669.40	52.08 %
22.1.1.1.03.008 Herramientas	275,000.00	180,491.09	177,882.09	0.00	177,882.09	65.63 %
22.1.1.1.03.009 Mejoras y Reacondicionamientos	0.00	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00 %
22.1.1.1.04.000 Plan de Inversion Fondo Federal Solidario	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
22.1.1.2.00.000 Contrucciones Por Administracion Directa	**24,108,750.00**	**13,419,362.84**	**12,693,902.96**	**163,088.25**	**12,856,991.21**	**55.66 %**

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA
CONSEJO DELIBERANTE
FOLIO N° 12

Cuenta	Presupuestado	Devengado	Ejecutado Ejer. Actual	Ejecutado Ejer. Anterior	Total Ejecutado	% Ejec.
22.1.1.2.01.000 Red De Agua Y Cloaca Directa	2,661,250.00	1,969,063.35	1,658,255.83	0.00	1,658,255.83	73.99 %
22.1.1.2.02.000 Alumbrado Directa	958,026.50	790,141.06	770,381.06	24,806.65	795,187.71	82.48 %
22.1.1.2.03.000 Pavimentos Directa	2,000,000.00	299,143.56	295,543.56	0.00	295,543.56	14.96 %
22.1.1.2.04.000 Cordon Cuneta Directa	2,800,000.00	247,824.58	247,824.58	0.00	247,824.58	8.85 %
22.1.1.2.05.000 Mejorados Directa	520,000.00	502,500.00	502,500.00	0.00	502,500.00	96.63 %
22.1.1.2.07.000 Obras Varias Directa	2,892,500.00	2,233,438.37	1,936,844.41	52,563.51	1,989,407.92	77.21 %
22.1.1.2.09.000 Viviendas De Interes Social Directa	1,430,000.00	1,021,561.94	1,021,561.94	0.00	1,021,561.94	71.44 %
22.1.1.2.10.000 Señalizacion y Mejoramiento Red Vial Directa	1,660,000.00	1,057,626.04	1,005,046.94	0.00	1,005,046.94	63.71 %
22.1.1.2.14.000 Veredas Directa	800,000.00	752,965.98	732,152.98	1,000.00	733,152.98	94.12 %
22.1.1.2.15.000 Planta Tratamiento Directa	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
22.1.1.2.18.000 Plazas Parques Y Paseos Directa	375,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
22.1.1.2.24.000 Parque Industrial Directa	1,500,000.00	89,302.01	82,819.61	0.00	82,819.61	5.95 %
22.1.1.2.25.000 Desagues Pluviales Directa	70,000.00	407.46	407.46	0.00	407.46	0.58 %
22.1.1.2.26.000 Laguna de Tratamiento Directa	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
22.1.1.2.27.000 Edificios Publicos Directa	1,500,000.00	651,131.90	636,994.90	74,224.09	711,218.99	43.41 %
22.1.1.2.28.000 EGRESOS PIN ORD. 1054	1,000,000.00	929,936.81	929,249.91	0.00	929,249.91	92.99 %
22.1.1.2.29.000 Prog. Asistencia Financiera a Pcias. y Municipios	1,200,000.00	1,197,805.77	1,197,805.77	10,494.00	1,208,299.77	99.82 %
22.1.1.2.30.000 Mutuo Ord. 1178	1,000,000.00	480,014.51	480,014.51	0.00	480,014.51	48.00 %
22.1.1.2.31.000 Programa Ministerio del Int. Luces Led	641,973.50	641,973.50	641,973.50	0.00	641,973.50	100.00 %
22.1.1.2.32.000 Programa Secretaria de Derechos Humanos	600,000.00	554,526.00	554,526.00	0.00	554,526.00	92.42 %
22.1.1.3.00.000 Construcciones Por Adminsitracion Delegada	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
22.1.1.4.00.000 Trabajo Publico Fondo Federal Solidario	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
22.1.1.6.00.000 Programa de Saneamiento Ambiental - ANR	1,614,000.00	1,614,000.00	1,614,000.00	0.00	1,614,000.00	100.00 %
23.0.0.0.00.000 Iii-Inversion Financiera	**2,000,000.00**	**1,229,215.21**	**1,229,215.21**	**105,485.81**	**1,334,701.02**	**61.46 %**
23.1.0.0.00.000 Aportes De Capital	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
23.1.1.0.00.000 Del Sector Publico	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
23.1.1.0.00.001 ANR MI PUEBLO PASEO LOS PUENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
23.1.1.0.00.002 ANR- Programa de Desarrollo Local - Ministerio del Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
23.1.2.0.00.000 Del Sector Privado	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
23.3.0.0.00.000 Amort. De La Deuda Y Dism. De Otros Pasivos	**2,000,000.00**	**1,229,215.21**	**1,229,215.21**	**105,485.81**	**1,334,701.02**	**61.46 %**
23.3.1.0.00.000 Amort. De La Deuda A Corto Plazo	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
23.3.3.0.00.000 Amort. De La Deuda A Largo Plazo	**2,000,000.00**	**1,229,215.21**	**1,229,215.21**	**105,485.81**	**1,334,701.02**	**61.46 %**
23.3.3.1.00.000 Convenios Con La Caja Municipal	400,000.00	396,973.32	396,973.32	92,722.90	489,696.22	99.24 %
23.3.3.2.00.000 Convenio con la Caja 2017	700,000.00	656,860.80	656,860.80	0.00	656,860.80	93.84 %
23.3.3.4.00.000 Amort. Mutuo Ord. 1178	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
23.3.3.5.00.000 Convenio con la Caja 2018 - Multa	200,000.00	175,381.09	175,381.09	12,762.91	188,144.00	87.69 %

Cuenta	Presupuestado	Devengado	Ejecutado Ejer. Actual	Ejecutado Ejer. Anterior	Total Ejecutado	% Ejec.
4 GASTOS - PARTIDAS NO PRESUPUESTARIAS	**0.00**	**77,103,132.91**	**68,703,331.12**	**1,285,236.48**	**69,988,567.60**	**0.00 %**
41.1.0.0.00.000 CUENTAS DE TERCEROS	**0.00**	**67,547,035.45**	**59,167,875.16**	**1,253,216.59**	**60,421,091.75**	**0.00 %**
41.1.0.0.01.000 Aportes Patronales IOSPER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
41.1.0.0.02.000 Desc. IOSPER	0.00	6,247,279.32	5,522,006.66	117,920.96	5,639,927.62	0.00 %
41.1.0.0.03.000 Retenciones IIBB	0.00	1,235,080.60	1,235,080.60	0.00	1,235,080.60	0.00 %
41.1.0.0.05.000 Fondo Garantia de Terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
41.1.0.0.06.000 Fondo Garantia de Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
41.1.0.0.07.000 Fondo de Reparacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
41.1.0.0.08.000 Sindicato UPCN	0.00	1,120,283.74	1,013,611.32	0.00	1,013,611.32	0.00 %
41.1.0.0.09.000 Desc. Seguros	0.00	1,563,026.51	1,384,759.76	0.00	1,384,759.76	0.00 %
41.1.0.0.10.000 Desc. Tasas	0.00	131,440.41	120,255.48	0.00	120,255.48	0.00 %
41.1.0.0.12.000 Embargos	0.00	62,020.58	60,476.79	0.00	60,476.79	0.00 %
41.1.0.0.13.000 Creditos Asistenciales	0.00	8,978,796.61	8,101,256.13	483,534.91	8,584,791.04	0.00 %
41.1.0.0.14.000 Ley 3011	0.00	54,675.82	51,746.90	0.00	51,746.90	0.00 %
41.1.0.0.15.000 Aporte Partido UCR	0.00	414,678.00	376,612.54	32,536.03	409,148.57	0.00 %
41.1.0.0.16.000 Seg. de Vida Caja de Ahorro	0.00	18,939.43	16,093.75	0.00	16,093.75	0.00 %
41.1.0.0.17.000 R 236 IOSPER	0.00	57,690.00	52,210.00	0.00	52,210.00	0.00 %
41.1.0.0.18.000 IOSPER (Hijos >35)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
41.1.0.0.19.000 INBEPRO	0.00	120,850.91	120,850.91	0.00	120,850.91	0.00 %
41.1.0.0.20.000 Imp. a las Ganancias	0.00	937,929.74	831,987.75	11,033.22	843,020.97	0.00 %
41.1.0.0.21.000 Fondo Voluntario IOSPER	0.00	1,974,450.00	1,764,450.00	0.00	1,764,450.00	0.00 %
41.1.0.0.22.000 Aporte Partido Justicialista	0.00	82,845.98	79,770.74	0.00	79,770.74	0.00 %
41.1.0.0.23.000 Sindicato ATE	0.00	354,220.69	320,012.63	0.00	320,012.63	0.00 %
41.1.0.0.25.000 Desc. Varios	0.00	2,163,436.93	13,702.00	0.00	13,702.00	0.00 %
41.1.0.0.26.000 Aporte Bomberos	0.00	330,901.10	330,901.10	0.00	330,901.10	0.00 %
41.1.0.0.27.000 Proveduria UPCN	0.00	6,818,233.07	6,231,332.49	0.00	6,231,332.49	0.00 %
41.1.0.0.28.000 Contrib. Caja de Jub. Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
41.1.0.0.29.000 Aportes Caja de Jub. Municipal	0.00	24,345,452.09	21,304,980.29	581,047.02	21,886,027.31	0.00 %
41.1.0.0.30.000 Seguro ART	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
41.1.0.0.31.000 Plan Nacer Sumar	0.00	554,725.57	542,623.49	0.00	542,623.49	0.00 %
41.1.0.0.32.000 Honorarios Procuradores	0.00	201,757.14	201,757.14	1,761.50	203,518.64	0.00 %
41.1.0.0.33.000 Comisiones Boca de Pago	0.00	669,050.64	667,297.13	2,719.39	670,016.52	0.00 %
41.1.0.0.34.000 CUOTA ALIMENTARIA	0.00	6,259,647.05	6,259,647.05	0.00	6,259,647.05	0.00 %
41.1.0.0.35.000 Desc. IAPV	0.00	587,692.00	532,671.00	0.00	532,671.00	0.00 %
41.1.0.0.37.000 Sindicato SEDAPPER	0.00	769,582.50	695,494.50	0.00	695,494.50	0.00 %
41.1.0.0.38.000 Lideres de la Economia Social	0.00	225,000.00	225,000.00	0.00	225,000.00	0.00 %

Cuenta	Presupuestado	Devengado	Ejecutado Ejer. Actual	Ejecutado Ejer. Anterior	Total Ejecutado	% Ejec.
41.1.0.0.39.000 Proveduria SEDAPPER	0.00	193,352.00	174,652.00	0.00	174,652.00	0.00 %
41.1.1.0.04.000 Desc. Ley 4035	0.00	876,629.40	766,161.64	21,756.91	787,918.55	0.00 %
41.1.1.0.11.000 Desc. OSPE	0.00	31,468.62	27,254.37	906.65	28,161.02	0.00 %
41.1.1.0.36.000 Proveduria ATE	0.00	165,899.00	143,219.00	0.00	143,219.00	0.00 %
42.1.0.0.00.000 CUENTAS ESPECIALES	**0.00**	**9,556,097.46**	**9,535,455.96**	**32,019.89**	**9,567,475.85**	**0.00 %**
42.1.0.0.01.000 Comision de Corsos	0.00	3,252,650.10	3,252,325.10	0.00	3,252,325.10	0.00 %
42.1.0.0.02.000 Comision Municipal de Box	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.03.000 Sub. Indigentes Ley 4035	0.00	586,291.00	586,291.00	0.00	586,291.00	0.00 %
42.1.0.0.04.000 Trabajos a Terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.05.000 Aportes Basilica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.06.000 Convenio Munic. Jefatura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.08.000 Serv. Protec. de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.09.000 Convenio Niñez	0.00	184,566.58	184,566.58	0.00	184,566.58	0.00 %
42.1.0.0.10.000 Centro Integrador Comunitario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.11.000 Programa Raices	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.12.000 Pago Facil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.13.000 Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.14.000 Cheques no Cobrados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.15.000 PRODISER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.16.000 Centro Chañar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.17.000 Propuesta Territorial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.18.000 FONDO PARA ESCUELAS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00 %**
42.1.0.0.18.001 Escuela E.E.T. Nº 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.18.002 Escuela Marcos Sastre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.18.003 Escuela Rep. de E.R.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.19.000 Actividades Deportivas	0.00	11,368.00	11,368.00	0.00	11,368.00	0.00 %
42.1.0.0.20.000 Fiesta de la Guitarra	0.00	2,758,890.88	2,743,126.88	1,200.00	2,744,326.88	0.00 %
42.1.0.0.22.000 Programa Creciendo Juntos (COPNAF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.23.000 Programa Fortalecimiento Familiar	0.00	48,240.00	48,240.00	960.00	49,200.00	0.00 %
42.1.0.0.24.000 Gastos de Funcionamiento COPNAF	0.00	294,826.00	294,826.00	0.00	294,826.00	0.00 %
42.1.0.0.25.000 Entrenamiento Laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.26.000 Proyecto Quesos Denominacion de Origen	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.27.000 TODOS LOS DIAS TODOS LO DERECHOS (CIC-SENAF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.28.000 PROGRMA NACIONAL DE PROMOCION DE LA CALIDAD DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.29.000 Fiesta de la Leche	0.00	689,005.62	689,005.62	0.00	689,005.62	0.00 %
42.1.0.0.30.000 PLAN NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA	0.00	457,742.71	457,742.71	0.00	457,742.71	0.00 %

CONTADOR · MUNICIPALIDAD DE NOGOYA · FOLIO Nº 71

Cuenta	Presupuestado	Devengado	Ejecutado Ejer. Actual	Ejecutado Ejer. Anterior	Total Ejecutado	% Ejec.
42.1.0.0.31.000 RALLY ENTRERIANO	0.00	34,778.90	34,778.90	0.00	34,778.90	0.00 %
42.1.0.0.32.000 Adelantos para Gastos	0.00	480,237.50	480,237.50	0.00	480,237.50	0.00 %
42.1.0.0.33.000 Promocíon Autonomìa Personal y Acc. Universal Ad. Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.34.000 Centro de Adolescentes Nogoyá	0.00	329,317.25	329,317.25	21,501.01	350,818.26	0.00 %
42.1.0.0.35.000 Convenio UADER - Ministerio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %
42.1.0.0.36.000 Proyecto Comunitario CREARTE - Jóvenes Protagonistas	0.00	19,041.12	19,041.12	8,358.88	27,400.00	0.00 %
42.1.0.0.37.000 Programa Cuidadores de laCasa Comun	0.00	158,381.80	157,189.30	0.00	157,189.30	0.00 %
42.1.0.0.38.000 Programa Nacional de Cuidadores Domciliarios	0.00	250,760.00	247,400.00	0.00	247,400.00	0.00 %

Cra. CAMINOS CAROLINA
Contadora Municipal
Municipalidad de Nogoya

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA · CONTADURIA · FOLIO N° 47

NGY

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

PARTE DIARIO DE CAJA

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA FOLIO Nº 13 CONTADURIA

Numero: 1188 **Fecha Apertura:** 28/12/2019 **Fecha Cierre:** 30/12/2019

		SALDO ANTERIOR:	**19,418,273.15**
INGRESOS			
N.BERSA C.A. 130891/8	TRANSFERENCIA		648,978.42
N.BERSA C.A. 376021/3 (DOLARES)	TRANSFERENCIA		-41,121.93
N.BERSA C.C. 3038/9 (ADM. GRAL.)	TRANSFERENCIA		347,862.56
RETENCIONES AFIP	OTROS		29,988.93
RETENCIONES IIBB	OTROS		126,123.67
RETENCIONES MUNICIPAL	OTROS		91,098.59
RETENCIONES PPLL	OTROS		12,010.51
TESORERIA - CAJAS	CHEQUE		29,198.00
TESORERIA - CAJAS	EFECTIVO		7,935,603.07
TESORERIA - CAJAS	TRANSFERENCIA		9,802.00
	Total INGRESOS		**$ 9,189,543.82**
EGRESOS			
N.BERSA C.A. 203077/2 (HABERES)	TRANSFERENCIA		10,381,567.00
N.BERSA C.A. 376021/3 (DOLARES)	CHEQUE		-41,121.93
N.BERSA C.C. 3038/9 (ADM. GRAL.)	CHEQUE		717,540.61
N.BERSA C.C. 3038/9 (ADM. GRAL.)	COMISIONES		10,927.29
N.BERSA C.C. 3038/9 (ADM. GRAL.)	TRANSFERENCIA		592,799.97
NACION C.C. 37900313/72 (FIESTA DE LA	CHEQUE		21,230.00
RETENCIONES AFIP	OTROS		293.34
RETENCIONES IIBB	OTROS		3,793.45
RETENCIONES MUNICIPAL	OTROS		1,573.86
RETENCIONES PPLL	OTROS		153.33
TESORERIA - CAJAS	EFECTIVO		7,835,714.95
N.BERSA C.A. 376021/3 (DOLARES)	CHEQUE	PAGOS ANULADOS	41,121.93
N.BERSA C.C. 3038/9 (ADM. GRAL.)	CHEQUE	PAGOS ANULADOS	-9,540.30
RETENCIONES IIBB	OTROS	PAGOS ANULADOS	-194.70
	Total EGRESOS		**$ 19,555,858.80**
SALDOS CUENTAS			
0014 N.BERSA C.C. 612511/5 (PLAN SUMAR)			421,139.36
0015 TESORERIA - CAJAS			140,888.12
0016 N.BERSA C.C. 3038/9 (ADM. GRAL.)			252,263.27
0017 N.BERSA C.C. 3451/0 (FONDOS DE			255,584.77
0018 N.BERSA C.A. 130891/8			54,565.19
0019 N.BERSA C.A. 203077/2 (HABERES)			606,967.00
0020 NACION C.C. 37900004/45			5,701.79
0023 N.BERSA C.C. 600433/3 (FONDO			127,138.16
0024 NACION C.C. 37900313/72 (FIESTA DE			3,384.42
0026 NACION C.C. 37900107/61 (15 M.V.			3,953.39
0032 NACION C.C. 37910959/71 (ADM.			1,794,889.65
0035 N.BERSA C.A. 376021/3 (DOLARES)			5,180,984.55
0040 TESORERIA - COBRO CHEQUES			153,000.00
1148 B. HIPOTECARIO C.A. 1641148-4			51,498.19
	Total SALDOS CUENTAS		**$ 9,051,957.86**

Compromisos Futuro: 0.00

AGA GUSTAVO GABRIEL
TESORERO MUNICIPAL
Municipio de Nogoyá

Firma Responsable

NGY

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

MOVIMIENTOS DEL PARTE DIARIO DE CAJA

Numero: 1188 **Fecha Apertura:** 28/12/2019 **Fecha Cierre:** 30/12/2019

SALDO ANTERIOR: **19,418,273.15**

INGRESOS	Fecha	Nro Comprob.	Descripción	Importe
	30/12/2019	00002402	TESORERIA	648,978.42
	30/12/2019	00002404	REC. MULTIPAGO (SERCONFI)	8,974.88
	30/12/2019	00002405	REC. N.BERSA	13,814.42
	30/12/2019	00002407	REC. N.BERSA LINK	5,392.07
	30/12/2019	00002408	REC. PAGO FACIL	3,367.23
	30/12/2019	00002409	REC. PAGO FACIL	913.36
	30/12/2019	00002410	REC. PAGO FACIL	126,135.22
	30/12/2019	00002411	REC. PAGO FACIL	78,485.94
	30/12/2019	00002412	TESORERIA	1,876,844.76
	30/12/2019	00002413	TESORERIA	5,940,668.19
	30/12/2019	00002414	TESORERIA	42,000.00
	30/12/2019	00002415	COPARTICIPACIONES ATER	110,779.44
	30/12/2019	00002416	TESORERIA	15,000.00
	30/12/2019	00002417	TESORERIA	24,000.00
	30/12/2019	00002418	TESORERIA	49,420.49
	30/12/2019	00002419	TESORERIA	26,669.63
	30/12/2019	00002420	TESORERIA	259,221.70
	30/12/2019	00002421	TESORERIA	-41,121.93
			Total INGRESOS	**$ 9,189,543.82**

EGRESOS	Fecha	Nro Comprob.	Descripción	Importe
	30/12/2019	00006971	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	11,075.00
	30/12/2019	00006972	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	24,000.00
	30/12/2019	00006973	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	350.00
	30/12/2019	00006974	ACOSTA ORVI RODOLFO	5,500.00
	30/12/2019	00006975	AMARILLO ELSA MARIA INES	63,000.00
	30/12/2019	00006976	RONCHI DIEGO ENRIQUE	5,000.00
	30/12/2019	00006977	BARQUIN ULISES GREGORIO	4,300.00
	30/12/2019	00006978	CALCAGNO DANTE JOAQUIN	18,895.98
	30/12/2019	00006979	MUÑOZ GRACIELA ANTONIA	14,892.50
	30/12/2019	00006980	CANOVA MARIA VICTORIA	17,725.00
	30/12/2019	00006981	CORREA ZULMA LILIANA	17,130.00
	30/12/2019	00006982	CONTIN GISPERT SANTIAGO MAXIMILIANO	3,250.00
	30/12/2019	00006983	LENCINA ALBORNOZ, LEANDRO MARTIN	12,500.00
	30/12/2019	00006984	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	8,400.00
	30/12/2019	00006985	SAENZ JUAN CARLOS	9,426.96
	30/12/2019	00006986	JAIME CRISTIAN HERNAN	22,000.00
	30/12/2019	00006987	MOTTETA JORGE	32,200.00
	30/12/2019	00006988	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	2,200.00
	30/12/2019	00006989	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	9,802.00
	30/12/2019	00006990	SUELDOS PLAN. PERMAN.	0.00
	30/12/2019	00006991	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	-41,121.93
PAGO ANULADO	30/12/2019	00006991	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	41,121.93
	30/12/2019	00006992	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	0.00
	30/12/2019	00006993	GONZALEZ GERMAN DANIEL	3,395.00
	30/12/2019	00006994	BELTRAMINO GERARDO ERNESTO	7,666.66
	30/12/2019	00006995	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	3,772.16
	30/12/2019	00006996	FONTANA ALDO EMILIO	8,320.00
	30/12/2019	00006997	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	31,980.00
	30/12/2019	00006998	GRANDOLI ALDO CARMELO	35,300.00
	30/12/2019	00006999	GONZALEZ LUIS SILVESTRE	12,500.00
	30/12/2019	00007000	DIMARTSKY S.A.	8,750.00
	30/12/2019	00007001	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	341.65

NGY

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

MOVIMIENTOS DEL PARTE DIARIO DE CAJA

	30/12/2019	00007002 SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.	10,585.64
PAGO ANULADO	30/12/2019	00007003 "LA NONA" CARNICERIA	-9,735.00
	30/12/2019	00007003 SCHNEIDER BERNARDO RAUL	9,735.00
	30/12/2019	00007004 SUELDOS PLAN. PERMAN.	0.00
	30/12/2019	00007005 SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	0.00
	30/12/2019	00007006 SUELDOS PLAN. PERMAN.	7,318,862.00
	30/12/2019	00007007 SUELDOS PLAN. PERMAN.	0.00
	30/12/2019	00007008 SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	3,062,705.00
	30/12/2019	00007009 SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	1,876,844.76
	30/12/2019	00007010 SUELDOS PLAN. PERMAN.	388,266.00
	30/12/2019	00007011 SUELDOS PLAN. PERMAN.	5,940,668.19
	30/12/2019	00007012 SUELDOS PLAN. PERMAN.	380,002.41
	30/12/2019	00007013 SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	184,251.89
		Total EGRESOS	**$ 19,555,858.80**
		SALDO AL CIERRE:	**9,051,958.17**

NGY

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTAS

Parte Número: 1188 **Fecha Apertura:** 28/12/2019 **Fecha Cierre:** 30/12/2019

Fecha	Detalle	Tipo y Nro	Fecha Medio Medio	Nro Medio	Emisor/Receptor	Ingreso	Egreso	Saldo
B. HIPOTECARIO C.A. 1641148-4 (PRO.CRE.AR)								
	No hay movimientos de cuenta					**Saldo Inicial**		**51,498.19**
								51,498.19
					B. HIPOTECARIO C.A. 1641148-4 (PRO.CRE.AR)	**Saldo Final**		**51,498.19**
N.BERSA C.A. 130891/8 (COPARTICIPACIONES)								
						Saldo Inicial		**5,586.77**
30/12/2019	TESORERIA	RECIBO 00002402	27/12/2019	TRANSFER		648,978.42		654,565.19
30/12/2019	TRANSFERENCIA PARA PAGO A PROVEEDORES	TR EXTRACCION 884	30/12/2019	TRANSFER			600,000.00	54,565.19
					N.BERSA C.A. 130891/8	**Saldo Final**		**54,565.19**
N.BERSA C.A. 203077/2 (HABERES)								
						Saldo Inicial		**11,398,547.88**
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007006	30/12/2019	TRANSFER	30122019		7,318,862.00	4,079,685.88
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007008	30/12/2019	TRANSFER	30122021		3,062,705.00	1,016,980.88
30/12/2019	DEPOSITO BANCARIO	TR DEPOSITO 886	30/12/2019	CHEQUE		39,302.08		1,056,282.96
30/12/2019	DEPOSITO BANCARIO	TR DEPOSITO 886	30/12/2019	CHEQUE		50,254.40		1,106,537.36
30/12/2019	DEPOSITO BANCARIO	TR DEPOSITO 886	30/12/2019	CHEQUE		32,169.81		1,138,707.17
30/12/2019	DEPOSITO BANCARIO	TR DEPOSITO 886	30/12/2019	CHEQUE		43,055.00		1,181,762.17
30/12/2019	DEPOSITO BANCARIO	TR DEPOSITO 886	30/12/2019	CHEQUE		25,204.83		1,206,967.00
30/12/2019	TRANSFERENCIA PARA PAGO A PROVEEDORES	TR EXTRACCION 884	30/12/2019	TRANSFER			600,000.00	606,967.00
					N.BERSA C.A. 203077/2 (HABERES)	**Saldo Final**		**606,967.00**
N.BERSA C.A. 376021/3 (DOLARES)								
						Saldo Inicial		**5,222,106.48**
30/12/2019	TESORERIA	RECIBO 00002421	30/12/2019	TRANSFER		-41,121.93		5,180,984.55
30/12/2019	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	(A) OP 2019-00006991	30/12/2019	CHEQUE		-41,121.93	-41,121.93	5,180,984.55
					N.BERSA C.A. 376021/3 (DOLARES)	**Saldo Final**		**5,180,984.55**
N.BERSA C.C. 3038/9 (ADM. GRAL.)								
						Saldo Inicial		**16,128.28**
30/12/2019	REC. MULTIPAGO (SERCONFI)	RECIBO 00002404	30/12/2019	TRANSFER	30121901	8,974.88		25,103.16
30/12/2019	REC. N.BERSA	RECIBO 00002405	30/12/2019	TRANSFER	30121902	1,658.17		26,761.33
30/12/2019	REC. N.BERSA	RECIBO 00002405	30/12/2019	TRANSFER	30121903	12,156.25		38,917.58
30/12/2019	REC. N.BERSA LINK	RECIBO 00002407	30/12/2019	TRANSFER	30121904	5,392.07		44,309.65
30/12/2019	REC. PAGO FACIL	RECIBO 00002408	30/12/2019	TRANSFER	30121905	3,367.23		47,676.88
30/12/2019	REC. PAGO FACIL	RECIBO 00002409	30/12/2019	TRANSFER	30121906	913.36		48,590.24

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA FOLIO Nº CONTADURIA

NGY

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTAS

Fecha	Detalle	Tipo y Nro	Fecha Medio	Medio	Nro Medio	Emisor/Receptor	Ingreso	Egreso	Saldo
30/12/2019	REC. PAGO FACIL	RECIBO 00002410	30/12/2019	TRANSFER	30121907		126,135.22		174,725.46
30/12/2019	REC. PAGO FACIL	RECIBO 00002411	30/12/2019	TRANSFER	30121908		78,485.94		253,211.40
30/12/2019	COPARTICIPACIONES ATER	RECIBO 00002415	30/12/2019	TRANSFER			45,143.81		298,355.21
30/12/2019	COPARTICIPACIONES ATER	RECIBO 00002415	30/12/2019	TRANSFER			65,635.63		363,990.84
30/12/2019	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	OP 2019-00006971	30/12/2019	CHEQUE	163962			11,075.00	352,915.84
30/12/2019	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	OP 2019-00006972	30/12/2019	CHEQUE	163963			24,000.00	328,915.84
30/12/2019	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	OP 2019-00006973	30/12/2019	CHEQUE	163964			350.00	328,565.84
30/12/2019	ACOSTA ORVI RODOLFO	OP 2019-00006974	30/12/2019	CHEQUE	163965			5,500.00	323,065.84
30/12/2019	AMARILLO ELSA MARIA INES	OP 2019-00006975	30/12/2019	CHEQUE	163966			30,000.00	293,065.84
30/12/2019	AMARILLO ELSA MARIA INES	OP 2019-00006975	30/12/2019	CHEQUE	163967			31,740.00	261,325.84
30/12/2019	RONCHI DIEGO ENRIQUE	OP 2019-00006976	30/12/2019	TRANSFER	30121920			4,925.00	256,400.84
30/12/2019	BARQUIN ULISES GREGORIO	OP 2019-00006977	30/12/2019	TRANSFER	30121984			4,300.00	252,100.84
30/12/2019	CALCAGNO DANTE JOAQUIN	OP 2019-00006978	30/12/2019	CHEQUE	163969			18,349.40	233,751.44
30/12/2019	MUÑOZ GRACIELA ANTONIA	OP 2019-00006979	30/12/2019	CHEQUE	163970			14,371.26	219,380.18
30/12/2019	CANOVA MARIA VICTORIA	OP 2019-00006980	30/12/2019	CHEQUE	163971			17,725.00	201,655.18
30/12/2019	CORREA ZULMA LILIANA	OP 2019-00006981	30/12/2019	CHEQUE	163972			17,130.00	184,525.18
30/12/2019	CONTIN GISPERT SANTIAGO MAXIMILIANO	OP 2019-00006982	30/12/2019	CHEQUE	163973			3,209.71	181,315.47
30/12/2019	LENCINA ALBORNOZ, LEANDRO MARTIN	OP 2019-00006983	30/12/2019	CHEQUE	163975			12,138.43	169,177.04
30/12/2019	SAENZ JUAN CARLOS	OP 2019-00006985	30/12/2019	CHEQUE	163974			8,998.46	160,178.58
30/12/2019	MOTTETA JORGE	OP 2019-00006987	30/12/2019	CHEQUE	163976			31,556.00	128,622.58
30/12/2019	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	OP 2019-00006988	30/12/2019	CHEQUE	163977			2,200.00	126,422.58
30/12/2019	GONZALEZ GERMAN DANIEL	OP 2019-00006993	30/12/2019	TRANSFER	30121980			3,395.00	123,027.58
30/12/2019	BELTRAMINO GERARDO ERNESTO	OP 2019-00006994	30/12/2019	TRANSFER	30121981			7,513.33	115,514.25
30/12/2019	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	OP 2019-00006995	30/12/2019	TRANSFER	30121982			3,772.16	111,742.09
30/12/2019	FONTANA ALDO EMILIO	OP 2019-00006996	30/12/2019	TRANSFER	30121983			7,941.82	103,800.27
30/12/2019	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	OP 2019-00006997	30/12/2019	CHEQUE	163978			31,980.00	71,820.27
30/12/2019	GRANDOLI ALDO CARMELO	OP 2019-00006998	30/12/2019	CHEQUE	163979			35,300.00	36,520.27
30/12/2019	GONZALEZ LUIS SILVESTRE	OP 2019-00006999	30/12/2019	CHEQUE	163980			12,312.50	24,207.77
30/12/2019	DIMARTSKY S.A.	OP 2019-00007000	30/12/2019	CHEQUE	163981			8,496.91	15,710.86
30/12/2019	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	OP 2019-00007001	30/12/2019	COMISIO	30121901			108.62	15,602.24
30/12/2019	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	OP 2019-00007001	30/12/2019	COMISIO	30121902			20.07	15,582.17
30/12/2019	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	OP 2019-00007001	30/12/2019	COMISIO	30121903			147.12	15,435.05
30/12/2019	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	OP 2019-00007001	30/12/2019	COMISIO	30121904			65.84	15,369.21

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA · CONTADURIA · FOLIO N° 22

NGY

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTAS

Fecha	Detalle	Tipo y Nro	Fecha Medio	Medio	Nro Medio	Emisor/Receptor	Ingreso	Egreso	Saldo
30/12/2019	SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.	OP 2019-00007002	30/12/2019	COMISIO	30121905			181.50	15,187.71
30/12/2019	SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.	OP 2019-00007002	30/12/2019	COMISIO	30121906			54.45	15,133.26
30/12/2019	SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.	OP 2019-00007002	30/12/2019	COMISIO	30121907			6,035.41	9,097.85
30/12/2019	SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.	OP 2019-00007002	30/12/2019	COMISIO	30121908			4,314.28	4,783.57
30/12/2019	SCHNEIDER BERNARDO RAUL	(A) OP 2019-00007003	30/12/2019	CHEQUE	163982		9,540.30	9,540.30	4,783.57
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007010	30/12/2019	CHEQUE	163983	RETAMAL MARIA		5,275.00	-491.43
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007010	30/12/2019	CHEQUE	163984	REINOSO OLIVIO		4,775.00	-5,266.43
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007010	30/12/2019	CHEQUE	163985	AGA GUSTAVO		28,221.00	-33,487.43
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007010	30/12/2019	CHEQUE	163986	CLOTET DIEGO		22,437.00	-55,924.43
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007010	30/12/2019	CHEQUE	163987	MAIDANA NILDA		11,245.00	-67,169.43
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007010	30/12/2019	CHEQUE	163988	CHAPARRO MARIA		30,000.00	-97,169.43
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007010	30/12/2019	CHEQUE	163989	CHAPARRO MARIA		36,979.00	-134,148.43
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007010	30/12/2019	CHEQUE	163990	ENRIQUEZ LUIS		41,862.00	-176,010.43
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007010	30/12/2019	CHEQUE	163991	CORREA MARIA		28,097.00	-204,107.43
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007010	30/12/2019	CHEQUE	163992	VILLEGAS JOSE		28,097.00	-232,204.43
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007010	30/12/2019	CHEQUE	163993	LUCERO MERNES		28,097.00	-260,301.43
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007010	30/12/2019	CHEQUE	196994	CENTURION JUAN		27,339.00	-287,640.43
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007010	30/12/2019	CHEQUE	163995	OSMAN MARIANA		28,097.00	-315,737.43
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007010	30/12/2019	CHEQUE	196996	CARDOSO HECTOR		28,097.00	-343,834.43
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007010	30/12/2019	CHEQUE	163997	LOPEZ JAVIER		28,097.00	-371,931.43
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007010	30/12/2019	CHEQUE	163999	HERNANDEZ		11,551.00	-383,482.43
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121930			7,637.80	-391,120.23
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121931			7,883.25	-399,003.48
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121932			5,542.00	-404,545.48
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121933			10,391.62	-414,937.10
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121934			16,259.33	-431,196.43
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121935			5,875.23	-437,071.66
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121936			8,019.17	-445,090.83
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121937			5,936.78	-451,027.61
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121938			10,521.11	-461,548.72
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121939			17,384.27	-478,932.99
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121940			7,146.32	-486,079.31
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121941			4,949.96	-491,029.27

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA · CONTADURIA · FOLIO Nº 52

NGY

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTAS

Fecha	Detalle	Tipo y Nro	Fecha Medio	Medio	Nro Medio	Emisor/Receptor	Ingreso	Egreso	Saldo
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121942			2,247.14	-493,276.41
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121943			14,565.81	-507,842.22
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121944			23,304.33	-531,146.55
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121945			6,939.83	-538,086.38
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121946			11,306.13	-549,392.51
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121947			8,419.76	-557,812.27
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121948			7,947.48	-565,759.75
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121949			15,999.53	-581,759.28
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121950			8,903.14	-590,662.42
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121951			10,687.31	-601,349.73
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121952			7,256.98	-608,606.71
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121953			6,896.38	-615,503.09
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121954			15,785.60	-631,288.69
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121955			5,843.93	-637,132.62
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121956			25,029.49	-662,162.11
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121957			10,638.62	-672,800.73
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121958			6,678.53	-679,479.26
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121959			13,207.65	-692,686.91
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121960			6,236.42	-698,923.33
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121961			4,452.35	-703,375.68
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121962			11,189.03	-714,564.71
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121963			10,983.64	-725,548.35
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121964			7,768.85	-733,317.20
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121965			9,004.50	-742,321.70
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121966			12,547.70	-754,869.40
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121967			7,822.18	-762,691.58
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007012	30/12/2019	TRANSFER	30121968			713.26	-763,404.84
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	CHEQUE	164000	MUNICIPALIDAD DE		80.00	-763,484.84
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121969			5,645.10	-769,129.94
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121970			5,400.00	-774,529.94
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121971			500.00	-775,029.94
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121972			7,032.48	-782,062.42
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121973			13,370.00	-795,432.42

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA · CONTADURIA · FOLIO N° 24

NGY

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTAS

Fecha	Detalle	Tipo y Nro	Fecha Medio	Medio	Nro Medio	Emisor/Receptor	Ingreso	Egreso	Saldo
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121974			850.00	-796,282.42
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121975			9,475.34	-805,757.76
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121976			17,779.17	-823,536.93
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121977			6,664.78	-830,201.71
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121978			13,127.49	-843,329.20
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121979			1,562.89	-844,892.09
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121980			6,217.79	-851,109.88
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121981			5,402.16	-856,512.04
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121982			3,165.87	-859,677.91
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121983			14,821.48	-874,499.39
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121984			9,477.33	-883,976.72
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121985			11,356.85	-895,333.57
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121986			4,584.29	-899,917.86
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121987			4,080.79	-903,998.65
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121988			3,622.63	-907,621.28
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121989			12,835.73	-920,457.01
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121990			9,054.77	-929,511.78
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121991			7,245.26	-936,757.04
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	TRANSFER	30121992			7,758.05	-944,515.09
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007013	30/12/2019	CHEQUE	164001	MUNICIPALIDAD DE		3,221.64	-947,736.73
30/12/2019	TRANSFERENCIA PARA PAGO A PROVEEDORES	TR DEPOSITO 884	30/12/2019	TRANSFER			600,000.00		-347,736.73
30/12/2019	TRANSFERENCIA PARA PAGO A PROVEEDORES	TR DEPOSITO 884	30/12/2019	TRANSFER			600,000.00		252,263.27
						N.BERSA C.C. 3038/9 (ADM. GRAL.)		**Saldo Final**	**252,263.27**
N.BERSA C.C. 3451/0 (FONDOS DE TERCEROS)								**Saldo Inicial**	**252,551.77**
30/12/2019	DEPOSITO BANCARIO	TR DEPOSITO 886	30/12/2019	CHEQUE			3,033.00		255,584.77
						N.BERSA C.C. 3451/0 (FONDOS DE TERCEROS)		**Saldo Final**	**255,584.77**
N.BERSA C.C. 600433/3 (FONDO FEDERAL								**Saldo Inicial**	**127,138.16**
	No hay movimientos de cuenta								127,138.16
						N.BERSA C.C. 600433/3 (FONDO FEDERAL		**Saldo Final**	**127,138.16**
N.BERSA C.C. 612511/5 (PLAN SUMAR)								**Saldo Inicial**	**421,139.36**

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA · CONTADURIA · FOLIO N° 25

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTAS

Fecha	Detalle	Tipo y Nro	Fecha Medio Medio	Nro Medio	Emisor/Receptor	Ingreso	Egreso	Saldo
	No hay movimientos de cuenta							421,139.36
					N.BERSA C.C. 612511/5 (PLAN SUMAR)		**Saldo Final**	**421,139.36**
NACION C.C. 37900004/45 (PRO.D.I.S.E.R.)								
							Saldo Inicial	**5,701.79**
	No hay movimientos de cuenta							5,701.79
					NACION C.C. 37900004/45 (PRO.D.I.S.E.R.)		**Saldo Final**	**5,701.79**
NACION C.C. 37900107/61 (15 M.V. MEJOR								
							Saldo Inicial	**3,953.39**
	No hay movimientos de cuenta							3,953.39
					NACION C.C. 37900107/61 (15 M.V. MEJOR		**Saldo Final**	**3,953.39**
NACION C.C. 37900313/72 (FIESTA DE LA								
							Saldo Inicial	**24,614.42**
30/12/2019	JAIME CRISTIAN HERNAN	OP 2019-00006986	30/12/2019	CHEQUE 159			21,230.00	3,384.42
					NACION C.C. 37900313/72 (FIESTA DE LA		**Saldo Final**	**3,384.42**
NACION C.C. 37910959/71 (ADM. GRAL.)								
							Saldo Inicial	**1,794,889.65**
	No hay movimientos de cuenta							1,794,889.65
					NACION C.C. 37910959/71 (ADM. GRAL.)		**Saldo Final**	**1,794,889.65**
TESORERIA - CAJAS								
							Saldo Inicial	**193,019.12**
30/12/2019	TESORERIA	RECIBO 00002412	30/12/2019	EFECTIVO		1,876,844.76		2,069,863.88
30/12/2019	TESORERIA	RECIBO 00002413	30/12/2019	EFECTIVO		5,940,668.19		8,010,532.07
30/12/2019	TESORERIA	RECIBO 00002414	30/12/2019	EFECTIVO		33,600.00		8,044,132.07
30/12/2019	TESORERIA	RECIBO 00002414	30/12/2019	EFECTIVO	EN ORDEN DE PAGO	8,400.00		8,052,532.07
30/12/2019	TESORERIA	RECIBO 00002416	30/12/2019	CHEQUE 28902623		5,198.00		8,057,730.07
30/12/2019	TESORERIA	RECIBO 00002416	30/12/2019	TRANSFER		5,638.00		8,063,368.07
30/12/2019	TESORERIA	RECIBO 00002416	30/12/2019	TRANSFER		4,164.00		8,067,532.07
30/12/2019	TESORERIA	RECIBO 00002417	30/12/2019	CHEQUE 29163963		24,000.00		8,091,532.07
30/12/2019	TESORERIA	RECIBO 00002418	30/12/2019	EFECTIVO		49,420.49		8,140,952.56
30/12/2019	TESORERIA	RECIBO 00002419	30/12/2019	EFECTIVO		26,669.63		8,167,622.19
30/12/2019	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	OP 2019-00006984	30/12/2019	EFECTIVO			8,400.00	8,159,222.19
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00006989	30/12/2019	EFECTIVO			9,802.00	8,149,420.19
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00006990	30/12/2019	EFECTIVO			0.00	8,149,420.19

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTAS

Fecha	Detalle	Tipo y Nro	Fecha Medio	Medio	Nro Medio	Emisor/Receptor	Ingreso	Egreso	Saldo
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00006992	30/12/2019	EFECTIVO				0.00	8,149,420.19
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007004	30/12/2019	EFECTIVO				0.00	8,149,420.19
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007005	30/12/2019	EFECTIVO				0.00	8,149,420.19
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007007	30/12/2019	EFECTIVO				0.00	8,149,420.19
30/12/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00007009	30/12/2019	EFECTIVO				0.00	8,149,420.19
30/12/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00007011	30/12/2019	EFECTIVO				1,876,844.76	6,272,575.43
30/12/2019	RENDICION FONDO FIJO POR CIERRE DE	TR DEPOSITO 885	30/12/2019	EFECTIVO				5,940,668.19	331,907.24
30/12/2019	DEPOSITO BANCARIO	TR EXTRACCION 886	30/12/2019	EFECTIVO			2,000.00		333,907.24
								193,019.12	140,888.12
						TESORERIA - CAJAS		**Saldo Final**	**140,888.12**

TESORERIA - COBRO CHEQUES PROPIOS

No hay movimientos de cuenta

								Saldo Inicial	**153,000.00**
									153,000.00
						TESORERIA - COBRO CHEQUES PROPIOS		**Saldo Final**	**153,000.00**

Firma Responsable

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA · CONTADURIA · FOLIO Nº 42

NGY

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

PARTE DIARIO DE CAJA

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA FOLIO Nº 26 TESORERIA

Numero: 952 **Fecha Apertura:** 07/01/2019 **Fecha Cierre:** 07/01/2019

		SALDO ANTERIOR:	**16,884,372.72**
INGRESOS			
N.BERSA C.A. 130891/8	TRANSFERENCIA		4,068,628.66
N.BERSA C.C. 3451/0 (FONDOS DE	TRANSFERENCIA		35,525.00
TESORERIA - CAJAS	EFECTIVO		5,007,039.35
	Total INGRESOS		**$ 9,111,193.01**
EGRESOS			
N.BERSA C.A. 203077/2 (HABERES)	CHEQUE		8,560,822.00
N.BERSA C.C. 3038/9 (ADM. GRAL.)	CHEQUE		580,572.32
N.BERSA C.C. 3451/0 (FONDOS DE	CHEQUE		35,525.00
TESORERIA - CAJAS	EFECTIVO		4,810,991.42
N.BERSA C.A. 203077/2 (HABERES)	CHEQUE	PAGOS ANULADOS	-789,587.00
	Total EGRESOS		**$ 13,198,323.74**
SALDOS CUENTAS			
0012 FONDO FIJO G.M. C.I.C.			1,000.00
0014 N.BERSA C.C. 612511/5 (PLAN SUMAR)			393,675.45
0015 TESORERIA - CAJAS			196,047.93
0016 N.BERSA C.C. 3038/9 (ADM. GRAL.)			213,478.54
0017 N.BERSA C.C. 3451/0 (FONDOS DE			824,884.11
0018 N.BERSA C.A. 130891/8			2,603,229.29
0019 N.BERSA C.A. 203077/2 (HABERES)			1,969,600.87
0020 NACION C.C. 37900004/45			6,549.82
0023 N.BERSA C.C. 600433/3 (FONDO			446,465.57
0024 NACION C.C. 37900313/72 (FIESTA DE			17,660.64
0026 NACION C.C. 37900107/61 (15 M.V.			4,801.42
0032 NACION C.C. 37910959/71 (ADM.			2,697,317.07
0035 N.BERSA C.A. 376021/3 (DOLARES)			3,369,232.30
1148 B. HIPOTECARIO C.A. 1641148-4			53,298.67
	Total SALDOS CUENTAS		**$ 12,797,241.68**

Compromisos Futuro: 0.00

AGA GUSTAVO GABRIEL
TESORERO MUNICIPAL
Municipio de Nogoyá

Firma Responsable

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA • TESORERIA • MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

NGY

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

MOVIMIENTOS DEL PARTE DIARIO DE CAJA

Numero: 952 **Fecha Apertura:** 07/01/2019 **Fecha Cierre:** 07/01/2019

		SALDO ANTERIOR:	**16,884,372.72**
INGRESOS	***Fecha***	***Nro Comprob. Descripción***	***Importe***
	07/01/2019	00000001 TESORERIA	4,068,628.66
	07/01/2019	00000002 TESORERIA	3,753,840.03
	07/01/2019	00000003 TESORERIA	1,057,151.39
	07/01/2019	00000004 TESORERIA	35,525.00
	07/01/2019	00000005 DELEGACION VILLA 3 DE FEBRERO	253.83
	07/01/2019	00000006 TESORERIA	4,920.12
	07/01/2019	00000009 TESORERIA	55,633.23
	07/01/2019	00000010 TESORERIA	135,234.11
	07/01/2019	00000011 TESORERIA	6.64
		Total INGRESOS	**$ 9,111,193.01**
EGRESOS	***Fecha***	***Nro Comprob. Descripción***	***Importe***
	07/01/2019	00000001 SUELDOS PLAN. PERMAN.	5,349,418.00
	07/01/2019	00000002 SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	2,421,817.00
	07/01/2019	00000003 SUELDOS PLAN. PERMAN.	3,753,840.03
	07/01/2019	00000004 SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	1,057,151.39
	07/01/2019	00000005 SUELDOS PLAN. PERMAN.	789,587.00
PAGO ANULADO	07/01/2019	00000005 SUELDOS PLAN. PERMAN.	-789,587.00
	07/01/2019	00000006 MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	35,525.00
	07/01/2019	00000007 SUELDOS PLAN. PERMAN.	14,000.00
	07/01/2019	00000008 ESSA S.R.L. ()	191,950.00
	07/01/2019	00000009 SUELDOS PLAN. PERMAN.	246,212.47
	07/01/2019	00000010 SUELDOS PLAN. PERMAN.	3,949.40
	07/01/2019	00000011 SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	124,460.45
		Total EGRESOS	**$ 13,198,323.74**
		SALDO AL CIERRE:	**12,797,241.99**

NGY

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTAS

Parte Número: 952 **Fecha Apertura:** 07/01/2019 **Fecha Cierre:** 07/01/2019

Fecha	Detalle	Tipo y Nro	Fecha Medio	Medio	Nro Medio	Emisor/Receptor	Ingreso	Egreso	Saldo
B. HIPOTECARIO C.A. 1641148-4 (PRO.CRE.AR)									
	No hay movimientos de cuenta							**Saldo Inicial**	**53,298.67**
									53,298.67
						B. HIPOTECARIO C.A. 1641148-4 (PRO.CRE.AR)		**Saldo Final**	**53,298.67**
FONDO FIJO G.M. C.I.C.									
	No hay movimientos de cuenta							**Saldo Inicial**	**1,000.00**
									1,000.00
						FONDO FIJO G.M. C.I.C.		**Saldo Final**	**1,000.00**
N.BERSA C.A. 130891/8 (COPARTICIPACIONES)									
								Saldo Inicial	**34,600.63**
07/01/2019	TESORERIA	RECIBO 00000001	07/01/2019	TRANSFER			721,197.45		755,798.08
07/01/2019	TESORERIA	RECIBO 00000001	07/01/2019	TRANSFER			1,489,586.01		2,245,384.09
07/01/2019	TESORERIA	RECIBO 00000001	07/01/2019	TRANSFER			877,032.97		3,122,417.06
07/01/2019	TESORERIA	RECIBO 00000001	07/01/2019	TRANSFER			980,812.23		4,103,229.29
07/01/2019	TRANSFERENCIA PARA PAGO DE	TR EXTRACCION 1	07/01/2019	CHEQUE				1,000,000.00	3,103,229.29
07/01/2019	TRANSFERENCIA PARA PAGO A	TR EXTRACCION 3	07/01/2019	CHEQUE				500,000.00	2,603,229.29
						N.BERSA C.A. 130891/8		**Saldo Final**	**2,603,229.29**
N.BERSA C.A. 203077/2 (HABERES)									
								Saldo Inicial	**8,616,930.55**
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000001	07/01/2019	CHEQUE	07011911			5,349,418.00	3,267,512.55
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000002	07/01/2019	CHEQUE	7011912			2,421,817.00	845,695.55
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	(A) OP 2019-00000005	07/01/2019	CHEQUE	7011913		789,587.00	789,587.00	845,695.55
07/01/2019	TRANSFERENCIA PARA PAGO DE	TR DEPOSITO 1	07/01/2019	CHEQUE			1,000,000.00		1,845,695.55
07/01/2019	DEPOSITO BANCARIO	TR DEPOSITO 4	07/01/2019	CHEQUE			27,047.03		1,872,742.58
07/01/2019	DEPOSITO BANCARIO	TR DEPOSITO 4	07/01/2019	CHEQUE			29,066.29		1,901,808.87
07/01/2019	DEPOSITO BANCARIO	TR DEPOSITO 4	07/01/2019	CHEQUE			20,570.00		1,922,378.87
07/01/2019	DEPOSITO BANCARIO	TR DEPOSITO 4	07/01/2019	CHEQUE			49,525.00		1,971,903.87
07/01/2019	ARREGLO DE DEPOSITO MAL IMPUTADO.	TR EXTRACCION 2	07/01/2019	CHEQUE				2,033.00	1,969,870.87
07/01/2019	ARREGLO DE DEPOSITO MAL IMPUTADO.	TR EXTRACCION 2	07/01/2019	CHEQUE				270.00	1,969,600.87
						N.BERSA C.A. 203077/2 (HABERES)		**Saldo Final**	**1,969,600.87**
N.BERSA C.A. 376021/3 (DOLARES)									
	No hay movimientos de cuenta							**Saldo Inicial**	**3,369,232.30**
									3,369,232.30
						N.BERSA C.A. 376021/3 (DOLARES)		**Saldo Final**	**3,369,232.30**

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA CONTADURIA FOLIO Nº

NGY

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTAS

Fecha	Detalle	Tipo y Nro	Fecha Medio	Medio	Nro Medio	Emisor/Receptor	Ingreso	Egreso	Saldo
N.BERSA C.C. 3038/9 (ADM. GRAL.)									
							Saldo Inicial		**294,050.86**
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000007	07/01/2019	CHEQUE	153886	MUNICIPALIDAD DE		14,000.00	280,050.86
07/01/2019	ESSA S.R.L. ()	OP 2019-00000008	07/01/2019	CHEQUE	07011915			191,950.00	88,100.86
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011916			5,048.14	83,052.72
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011917			6,178.84	76,873.88
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011918			4,780.00	72,093.88
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011919			6,939.34	65,154.54
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011920			10,481.91	54,672.63
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011921			5,423.41	49,249.22
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011922			3,870.49	45,378.73
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011923			12,355.14	33,023.59
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011924			10,804.15	22,219.44
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011925			4,699.83	17,519.61
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011926			4,759.57	12,760.04
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011927			5,830.80	6,929.24
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011928			3,436.10	3,493.14
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011929			1,456.09	2,037.05
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011930			9,786.36	-7,749.31
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011931			15,009.17	-22,758.48
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011932			6,362.34	-29,120.82
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011933			6,891.50	-36,012.32
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011934			7,636.80	-43,649.12
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011935			6,439.25	-50,088.37
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011936			10,457.19	-60,545.56
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011937			6,232.70	-66,778.26
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011938			7,456.99	-74,235.25
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011939			5,500.00	-79,735.25
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011940			4,948.50	-84,683.75
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011941			10,166.45	-94,850.20
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011942			3,558.21	-98,408.41
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011943			17,520.10	-115,928.51
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011944			3,812.04	-119,740.55
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011945			8,450.50	-128,191.05

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA CONTADURIA FOLIO Nº

NGY

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTAS

Fecha	Detalle	Tipo y Nro	Fecha Medio	Medio	Nro Medio	Emisor/Receptor	Ingreso	Egreso	Saldo
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011946			3,437.91	-131,628.96
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011947			7,672.62	-139,301.58
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011948			4,098.38	-143,399.96
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011949			6,481.33	-149,881.29
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011950			4,000.00	-153,881.29
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	7011951			4,150.32	-158,031.61
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000009	07/01/2019	CHEQUE	153887	MUNICIPALIDAD DE		80.00	-158,111.61
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	OP 2019-00000010	07/01/2019	CHEQUE	07121952			3,949.40	-162,061.01
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121953			3,365.00	-165,426.01
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121954			4,436.00	-169,862.01
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121955			1,818.00	-171,680.01
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121956			5,068.00	-176,748.01
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121957			10,504.95	-187,252.96
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121958			850.00	-188,102.96
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121959			8,169.05	-196,272.01
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121960			10,624.60	-206,896.61
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121961			4,504.26	-211,400.87
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121962			9,296.90	-220,697.77
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121963			4,017.44	-224,715.21
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121964			6,403.78	-231,118.99
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121966			5,218.29	-236,337.28
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121965			7,738.71	-244,075.99
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121967			4,524.38	-248,600.37
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121968			9,065.75	-257,666.12
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121969			3,869.31	-261,535.43
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121970			3,291.62	-264,827.05
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121971			3,147.60	-267,974.65
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121972			9,713.50	-277,688.15
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121973			6,142.59	-283,830.74
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000011	07/01/2019	CHEQUE	7121974			2,690.72	-286,521.46
07/01/2019	TRANSFERENCIA PARA PAGO A	TR DEPOSITO 3	07/01/2019	CHEQUE			500,000.00		213,478.54

N.BERSA C.C. 3038/9 (ADM. GRAL.) **Saldo Final** **213,478.54**

N.BERSA C.C. 3451/0 (FONDOS DE TERCEROS) **Saldo Inicial** **822,581.11**

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA · CONTADURIA · FOLIO Nº 32

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTAS

Fecha	Detalle	Tipo y Nro	Fecha Medio	Medio	Nro Medio	Emisor/Receptor	Ingreso	Egreso	Saldo
07/01/2019	TESORERIA	RECIBO 00000004	07/01/2019	TRANSFER	702490019		35,525.00		858,106.11
07/01/2019	MUNICIPALIDAD DE NOGOYA	OP 2019-00000006	07/01/2019	CHEQUE	632594			35,525.00	822,581.11
07/01/2019	ARREGLO DE DEPOSITO MAL IMPUTADO.	TR DEPOSITO 2	07/01/2019	CHEQUE			2,033.00		824,614.11
07/01/2019	ARREGLO DE DEPOSITO MAL IMPUTADO.	TR DEPOSITO 2	07/01/2019	CHEQUE			270.00		824,884.11
						N.BERSA C.C. 3451/0 (FONDOS DE TERCEROS)		**Saldo Final**	**824,884.11**

N.BERSA C.C. 600433/3 (FONDO FEDERAL

No hay movimientos de cuenta

								Saldo Inicial	**446,465.57**
									446,465.57
						N.BERSA C.C. 600433/3 (FONDO FEDERAL		**Saldo Final**	**446,465.57**

N.BERSA C.C. 612511/5 (PLAN SUMAR)

No hay movimientos de cuenta

								Saldo Inicial	**393,675.45**
									393,675.45
						N.BERSA C.C. 612511/5 (PLAN SUMAR)		**Saldo Final**	**393,675.45**

NACION C.C. 37900004/45 (PRO.D.I.S.E.R.)

No hay movimientos de cuenta

								Saldo Inicial	**6,549.82**
									6,549.82
						NACION C.C. 37900004/45 (PRO.D.I.S.E.R.)		**Saldo Final**	**6,549.82**

NACION C.C. 37900107/61 (15 M.V. MEJOR

No hay movimientos de cuenta

								Saldo Inicial	**4,801.42**
									4,801.42
						NACION C.C. 37900107/61 (15 M.V. MEJOR		**Saldo Final**	**4,801.42**

NACION C.C. 37900313/72 (FIESTA DE LA

No hay movimientos de cuenta

								Saldo Inicial	**17,660.64**
									17,660.64
						NACION C.C. 37900313/72 (FIESTA DE LA		**Saldo Final**	**17,660.64**

NACION C.C. 37910959/71 (ADM. GRAL.)

No hay movimientos de cuenta

								Saldo Inicial	**2,697,317.07**
									2,697,317.07
						NACION C.C. 37910959/71 (ADM. GRAL.)		**Saldo Final**	**2,697,317.07**

TESORERIA - CAJAS

								Saldo Inicial	**126,208.32**
07/01/2019	TESORERIA	RECIBO 00000002	07/01/2019	EFECTIVO			3,753,840.03		3,880,048.35
07/01/2019	TESORERIA	RECIBO 00000003	07/01/2019	EFECTIVO			1,057,151.39		4,937,199.74

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA · CONTADURIA · FOLIO N° 32

NGY

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA

CASEROS 965

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTAS

Fecha	Detalle	Tipo y Nro	Fecha Medio	Medio	Nro Medio	Emisor/Receptor	Ingreso	Egreso	Saldo
07/01/2019	DELEGACION VILLA 3 DE FEBRERO	RECIBO 00000005	08/01/2019	EFECTIVO			253.83		4,937,453.57
07/01/2019	TESORERIA	RECIBO 00000006	07/01/2019	EFECTIVO			4,920.12		4,942,373.69
07/01/2019	TESORERIA	RECIBO 00000009	07/01/2019	EFECTIVO			55,633.23		4,998,006.92
07/01/2019	TESORERIA	RECIBO 00000010	07/01/2019	EFECTIVO			135,234.11		5,133,241.03
07/01/2019	SUELDOS PLAN. PERMAN.	RECIBO 00000011	07/01/2019	EFECTIVO			6.64		5,133,247.67
07/01/2019	SUELDOS PLAN. TRANSITORIA	OP 2019-00000003	07/01/2019	EFECTIVO				3,753,840.03	1,379,407.64
07/01/2019	DEPOSITO BANCARIO	OP 2019-00000004	07/01/2019	EFECTIVO				1,057,151.39	322,256.25
		TR EXTRACCION 4	07/01/2019	EFECTIVO				126,208.32	196,047.93
				TESORERIA - CAJAS				**Saldo Final**	**196,047.93**

AGA GUSTAVO GABRIEL
TESORERO MUNICIPAL
Municipio de Nogoya

Firma Responsable

MUNICIPALIDAD DE NOGOYA
CONTADURIA
FOLIO N°